



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
MAESTRÍA EN POLÍTICA CRIMINAL

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. UNA VISIÓN DESDE LA SIMBIOSIS ENTRE LAS
MOTIVACIONES ECONÓMICAS Y LAS RELACIONES ANÓMICAS: EL CASO DE LOS
CABALLEROS TEMPLARIOS EN MICHOACÁN

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN POLÍTICA CRIMINAL

PRESENTA:
EDGAR EDUARDO PALOMO ZAMORA

TUTORA
MTRA. MARISELA RODRÍGUEZ PACHECO
FES ACATLÁN

ESTADO DE MÉXICO, FEBRERO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. UNA
VISIÓN DESDE LA SIMBIOSIS ENTRE LAS
MOTIVACIONES ECONÓMICAS Y LAS
RELACIONES ANÓMICAS: EL CASO DE LOS
CABALLEROS TEMPLARIOS EN
MICHOACÁN*

AGRADECIMIENTOS

La educación pública es un elemento sustantivo para la formación de sujetos integrales, críticos, propositivos, además de ser uno de los caminos que pueden garantizar el camino al éxito. En mi caso, le debo todo a la formación que el Estado mexicano me ha proporcionado desde el nivel básico, medio, superior y posgrado; a la Universidad Nacional Autónoma de México que es semillero de profesionales comprometidos con el país, y que muchos de ellos buscan a través de diferentes formas devolverle un poco de lo que el pueblo de México y la propia universidad ha invertido en ellos. He sido afortunado, ya que he sido forjado por el carácter crítico y propositivo de esta honorable institución.

A la Universidad Nacional, le debo todo, y como tal, espero corresponderle a la altura de la exigencia que amerita ser parte de ella, gracias por acogerme y darme la oportunidad de conocer gente valiosa y con un profundo grado de humanidad, compañerismo, fraternidad y lealtad.

A mis padres Eduardo Palomo y Margarita Zamora, gracias por permitirme elegir mi camino, siempre están conmigo. A mi hermana Brenda Palomo, espero ser un buen consejero en esta etapa que vives, sigue tus ideales.

Agradezco a mi esposa, Martha Griselda Maldonado Hernández, a quien considero mi compañera de vida, de aventuras, mi mejor equipo; la vida me premió al conocerte y me siento privilegiado por tenerte a mi lado. Gracias por aceptarme tal cual soy, sé que la vida nos tiene reservados gratos momentos y tenemos que vivirlos al máximo, juntos.

Agradezco a la Maestra Marisela Rodríguez Pacheco la calidez y consejos, así como la labor desempeñada como guía de este proyecto. Sin su apoyo, esta investigación no hubiera sido posible.

Al Doctor Héctor Jesús Torres Lima, por su profesionalismo, empeño, además de la vocación docente. Le reconozco que ha sido uno de los profesores que dejaron una huella imborrable en mi trayectoria académica; los conocimientos que me compartió serán la guía de mis análisis y futuras investigaciones. Le admiro su fortaleza e ímpetu.

A Miguel Ángel Nefi Carranza Velázquez, como una de las amistades que me llevo del posgrado así como por las lecciones de lealtad y amistad incondicional, eres mi maestro.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el apoyo para culminar este proyecto.

Agradezco también a la Comisión Nacional de Seguridad, institución que me dio la oportunidad de hacer lo que me apasiona y desarrollar mis capacidades.

Al Doctor Manuel Palma Rangel el permitirme formar parte de su equipo de trabajo y siempre considerarme, le agradezco la confianza y la oportunidad de crecer profesionalmente.

Al Ing. Néstor O. Guerrero Rojas y al Maestro César Eduardo Montiel Olea por la flexibilidad y aliento para culminar este proyecto.

Agradezco también a la Maestra Alejandra López de Alba Gómez que al comienzo del posgrado, me facilitó el camino para cumplir este sueño.

A la Maestra Mónica Lilian Méndez Caballero, los consejos, debates y creatividad, la considero una de mis maestras.

Al Maestro Jonathan Agustín González Torres, el camino nos ha puesto de nuevo en defensa de la misma bandera, como tal, hay que responder con energía y sabiduría. Sigamos en construcción de la amistad que nos fortalece.

A mis compañeros de trabajo y amigos: José Juan Díaz López, Rafael Pineda Enzaldo, Lillian Valerie Álvarez Melo, Analhí López Viveros, María de Lourdes Ayala Bermúdez, Emmanuel Méndez Rolón, César Emilio Menéndez Beltrán y Josué Ángel González Torres; todos son un excelente y talentoso equipo, gracias por su calidez.

Por último, agradezco a los que en mayor o en menor medida, colaboraron en este proyecto, con todos ellos, estoy en deuda.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO PRIMERO TEORÍA DE LA ANOMIA	14
1.1 Límites y alcances de la Teoría de la Anomia	14
1.1.1 Origen etimológico y contextualización	14
1.1.2 El resurgimiento de la anomia en el siglo XIX	16
1.1.3 La anomia para Émile Durkheim	17
1.1.4 La anomia para Jean Marie Guyau y Elton Mayo.....	21
1.1.5 La anomia para Robert K. Merton	22
1.2. El mundo normativo	25
1.2.1 La norma social	26
1.2.2 La norma jurídica.....	28
1.3. La delincuencia organizada	30
1.3.1 Aproximación conceptual a la figura de la delincuencia organizada... 30	
CAPÍTULO SEGUNDO ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LOS CABALLEROS TEMPLARIOS Y LA NORMATIVA QUE SANCIONA LAS ACTIVIDADES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.....	35
2.1 Consideraciones sobre Michoacán de Ocampo	35
2.1.1 Datos sociodemográficos	35
2.1.2 Actividades económicas	37
2.2 Los Caballeros Templarios como una expresión de la delincuencia organizada.....	39
2.2.1 La Familia Michoacana.....	39
2.2.2 Los Caballeros Templarios	49
2.3 Análisis de la normativa que regula las actividades de la delincuencia organizada en México.....	54
2.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	54
2.3.2 Ley Federal contra la Delincuencia Organizada	56
2.3.3 Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	60
2.3.4 Ley General de Salud.....	61
2.3.5 Código Penal de Michoacán.....	62

CAPÍTULO TERCERO METODOLOGÍA	63
3.1 Procedimiento de entrevista semiprofunda	63
3.1.1 Tabla de especificaciones	63
3.1.2 Criterios de ordenación de los reactivos.....	71
3.1.3 Cuestionario de prueba piloto.....	75
3.1.4 Aplicación de prueba piloto	75
3.1.5 Cuestionario final.....	84
Primer entrevistado	88
Segundo entrevistado	96
CAPÍTULO CUARTO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .	105
4.1. Tabla de resultados	105
4.2. Interpretación de resultados.....	112
CONCLUSIONES	117
BIBLIOGRAFÍA	123
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	123
FUENTES HEMEROGRÁFICAS	124
FUENTES ELECTRÓNICAS	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1.3 La anomia para Émile Durkheim.....	20
Figura 1.1.5 La anomia para Merton.....	25
Figura 2.2.1 La Empresa.....	43
Figura 2.2.1 La Familia Michoacana.....	46
Figura 2.2.2 Los Caballeros Templarios	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1.5 Tipología de los modos de adaptación individual.....	23
Tabla 1.2.2 La norma jurídica y sus caracteres.....	29
Tabla 3.1.1 Tabla de especificaciones.....	70

Tabla 3.1.3 Replanteamiento de reactivos.....	83
Tabla 4.1 Tabla de Resultados.....	112

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.2.1 Carreteras y Vías Férreas en Michoacán.....	40
Mapa 2.2.1 Zona de influencia del Chango Méndez y El Chayo.....	45
Mapa 2.2.1 Zona de influencia de La Familia.....	48

INTRODUCCIÓN

La posibilidad de "individualismo" (vale decir, de una elección individual entre realidades e identidades discrepantes) se vincula directamente con la posibilidad de socialización deficiente. Hemos sostenido que esta última suscita la pregunta: '¿Quién soy yo?' En el contexto socio-estructural en el que se reconoce como tal a la socialización deficiente, surge la misma pregunta para el individuo exitosamente socializado cuando reflexiona sobre los deficientemente socializados. Tarde o temprano se enfrentará con esos "yo ocultos", los "traidores", los que han alternado o están alternando entre mundos discrepantes.¹

¿La presencia de motivaciones económicas y de conductas anómicas en una determinada sociedad, puede inducir hacia la delincuencia organizada en un contexto de búsqueda de metas culturales asociadas al éxito? Para responder a la pregunta central de este estudio, a continuación se presentan los siguientes elementos.

La conformación de grupos de delincuencia organizada en México obedece a múltiples factores, algunos internos como la corrupción, factores geográficos que facilitan la siembra de enervantes, psicotrópicos y alucinógenos; o bien, los sociales y económicos que en un país con desigualdades históricas facilitan la composición de estos grupos que atentan contra el Estado de derecho.

Entre los factores externos destaca la vecindad con el principal mercado de drogas del mundo y la composición del mercado ilícito de drogas, mismo que obedece a las leyes de la oferta y la demanda como cualquier otro ciclo económico, sea legal o ilegal.

No obstante, ¿qué circunstancias existen en determinadas regiones del país para la composición de grupos de delincuencia organizada? Esta investigación se limita a analizar el caso de Michoacán y de la evolución de los grupos de delincuencia organizada que han operado en la región, el caso de Los Caballeros Templarios.

¹ Berger Peter L y Luckmann Thomas, *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu editores, 2003, p. 211.

Este grupo en particular, reúne características sin precedentes en la historia del tráfico de drogas ilegales en México, ya que ha empleado simbolismos culturales propios del grupo social michoacano, así como el sentido de pertenencia al lugar de origen. Estas características han sido elementos que han deliberado en el éxito de este grupo en particular.

Por otra parte, ¿por qué esta clase de grupos se mantienen en el tiempo? Esta clase de grupos ofrecen procesos alternos de acceso a la riqueza, al poder, a las posesiones y a recursos económicos. Esta reducción, es posible al emplear el marco teórico del estructural-funcionalismo a partir de los postulados de Merton quien a través de una Tipología de los Modos de Adaptación Individual resumió las ambiciones humanas, mismas que se sintetizan en un concepto: la anomia.

La anomia para Merton se define como la no observancia de las normas, tanto sociales como jurídicas, con el propósito de aspirar a metas-éxito establecidas por el entorno social determinado por el tiempo y el espacio. Es decir, involucra al imaginario colectivo que funciona en un mismo sentido derivado de la moral en turno y de los procesos estructurales que permiten a los individuos la superación material.

En el caso michoacano y de Los Caballeros Templarios, se otorga un peso específico por encima de la escala de valores a lo material. Ser exitoso es reflejo de poseer un automóvil de reciente modelo, una casa amplia y dinero. Por lo tanto, para alcanzarlo, no importa si se violenta la norma con tal de obtener ese propósito.

En este sentido, esta investigación sugiere la construcción de una política criminal adecuada para la sociedad michoacana, con el fin de evitar la conformación de grupos de delincuencia organizada que claramente están desvalorizados y sistemáticamente ignoran la sanción jurídica de sus conductas.

A partir del estudio de la anomia y las motivaciones económicas como factores que potencializan la presencia de grupos de la delincuencia organizada en Michoacán, se pretende aportar una serie de elementos que permitan comprender mejor el fenómeno delictivo. Así mismo, en el caso de México no existen investigaciones que aborden el estudio de la delincuencia organizada

como una expresión de anomia, fenómeno que en el caso de Los Caballeros Templarios se justifica a partir de las motivaciones económicas y la desvalorización de los sujetos. Cuando estos elementos se presentan en la sociedad, se corre el riesgo de la comisión de conductas ilícitas.

De igual forma, la anomia permite el análisis de la sociedad en un marco incluyente porque reconoce la existencia de la norma jurídica y va más allá, buscando las razones que impulsan a los individuos al ilícito.

La utilidad de este trabajo permitirá la creación de un nuevo enfoque basado en el reforzamiento de los valores en la sociedad michoacana y en la creación de un marco alternativo que permita la contención de las motivaciones en los individuos. Se reconoce que existe un marco legal que limita las actividades de la delincuencia organizada, no obstante, se vulnera y se comete de manera sistemática una serie de ilícitos sancionados por la norma jurídica.

El objetivo general consiste en examinar si la presencia de motivaciones económicas y de conductas anómicas en la sociedad michoacana, pueden inducir hacia la delincuencia organizada en un contexto de metas culturales asociadas al éxito. Derivado de lo anterior, los objetivos particulares son:

- Identificar a partir de la metodología estructural funcionalista los componentes existentes en los individuos que los conducen a la comisión de conductas ilícitas y en consecuencia a la delincuencia organizada.
- Describir los elementos normativos que se vulneran en el caso de Los Caballeros Templarios y conducen a la anomia
- Analizar a Los Caballeros Templarios como un grupo de delincuencia organizada a partir de la anomia y las motivaciones económicas

La hipótesis se presenta a manera de supuesto teórico y consiste en: La incapacidad de la sociedad y de la estructura institucional para garantizar el acceso al éxito o al poder por la vía aceptada en el imaginario colectivo, conducen al comportamiento anómico. La combinación de estos elementos facilita la composición de individuos divergentes que recurren a grupos delictivos de amplio espectro en la búsqueda de sus satisfacciones de riqueza, poder, bienes materiales o bienestar económico.

Para abordar la problemática, responder a los objetivos y comprobar el supuesto teórico, esta investigación está compuesta por cuatro capítulos. El capítulo primero es el marco teórico de la investigación, que como se mencionó, contiene los límites y alcances de la Teoría de la Anomia, desde los orígenes del concepto con los griegos y su aseveración etimológica, hasta el concepto con Merton, mismo que brindó a la anomia una riqueza significativa sin precedentes al incorporarla en los estudios sobre el crimen y la delincuencia.

También se incluye un apartado para la explicación del concepto de norma (uno de los elementos que se violentan con la anomia del análisis de Merton), así como de la normativa que existe en México para regular la delincuencia organizada. Algunos de los hallazgos es que existe un amplio marco jurídico, pero no se respeta porque existen lugares en Michoacán donde impera la ley de Los Caballeros Templarios.

El capítulo segundo incluye una revisión de la evolución histórica de Los Caballeros Templarios así como de la delincuencia organizada que opera en la región (Michoacán). En este sentido, se estudia el caso de la Empresa, La Familia Michoacana, así como la correlación de fuerzas en materia de grupos criminales.

El capítulo tercero aborda la metodología. Ésta consiste en la utilización de la técnica de la entrevista semiprofunda para identificar rasgos de la anomia en elementos que anteriormente formaban parte de Los Caballeros Templarios. En esta fase de la investigación, se realizaron tres entrevistas: prueba piloto, entrevista uno y entrevista dos.

El capítulo cuarto reúne los resultados de las entrevistas en una matriz con el propósito de codificarlos y efectuar un análisis de los mismos. Para ello, se parte del método deductivo (de lo general a lo particular) con el fin de simplificar la presencia de la anomia.

A manera de conclusión se identificó que en los grupos sociales de los entrevistados existen rasgos de la anomia que identificó Merton, e incluso en el grupo delictivo del cual forman parte. Se cumple la Tipología de los Modos de Adaptación Individual (proceso hacia la anomia) y es posible sugerir que los miembros de Los Caballeros Templarios son conscientes de que el camino

delictivo no es aceptado por el resto del grupo social, pero es la única alternativa para acceder a las metas éxito del grupo social.

Los Caballeros Templarios reconocen que violentan los mecanismos institucionales pero también se observa que éstos se encuentran subordinados a los intereses del grupo criminal del cual forman parte.

Para Merton, un entorno de preponderancia del individualismo puede inducir hacia el comportamiento divergente o anómico. Esta situación se cumple para los entrevistados que anteponen sus propios intereses aunque en ese camino lesionen el imaginario colectivo, los valores, las normas y los mecanismos institucionales de acceso a las aspiraciones. Sin embargo, la pobreza y la falta de oportunidades son las variables que orillan a sujetos no anómicos a elegir el delito.

Basta mencionar que para esta investigación la anomia no implica la inexistencia de normas, sino que no se respetan o se ignoran y se recurre a mecanismos alternos. Por lo tanto, es posible sugerir que la sociedad michoacana está transitando hacia un estado anómico en lo referente a la falta de observancia de las normas sociales.

CAPÍTULO PRIMERO TEORÍA DE LA ANOMIA

1.1 Límites y alcances de la Teoría de la Anomia

En este apartado se presenta el marco teórico de esta investigación que consta del concepto de la anomia, misma que se refiere a la falta de observancia de las normas en la sociedad para la satisfacción de las metas-éxito. Para ello, se aborda desde la definición etimológica del término hasta el abordaje de la escuela sociológica de Merton.

1.1.1 Origen etimológico y contextualización

Más que un término que en su acepción moderna indique la ausencia de normas, la falta de límites sociales o la incapacidad de la estructura social de proporcionar a los individuos lo que sería necesario para lograr las metas de la sociedad,² la anomia es un concepto cuyo origen se remonta a la Grecia antigua. La anomia proviene del vocablo griego *anomos* que etimológicamente indica *sin ley*. Se tiene registro que Herodoto de Alicarnaso en la obra *Historia de las guerras médicas* fue el primero en referirse a la anomia en relación al conflicto bélico entre griegos y persas durante los siglos VI y V a.C...³

Herodoto dotó al significado de anomia tres dimensiones: 1) a nivel individual para señalar la ausencia de cualidades humanas positivas y que el ser humano es violento; 2) la ignorancia de la norma religiosa o de origen divino y como consecuencia se cometen actos paganos y 3) la no aceptación de las costumbres sociales o reglas no escritas.⁴ Para Chamorro Greca los tres espacios

² La anomia puede ser vista en dos dimensiones, la primera de ellas la vincula con la ausencia llana de normas y la segunda, más apegada a la postura de esta disertación, consiste en considerar a la anomia como la incapacidad de la estructura social de satisfacer las motivaciones de los individuos. *Cfr.*, Camargo Garduño, María de Lourdes y Gómez Hernández, Roberto, *Análisis y revisión de las teorías de la anomia y la indefensión aprendida y su interrelación como mecanismo de control social*, México, Tesis de Licenciatura UNAM-Facultad de Psicología, 2008, p. 52.

³ Chamorro Greca de Prado, Hilda Eva, "El concepto de anomia, una visión en nuestro país", *Discurso de recepción como Académica*, Argentina, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 3 de mayo de 2005, p. 2.

⁴ *Ídem*.

de anomia abarcan reglas de conducta que transitan de lo colectivo a la esfera individual con la mediación divina entre el bien y el mal.⁵

Años más tarde Tucídides tomaría el concepto de anomia, misma que se producía por la descomposición de la sociedad como consecuencia directa de la disgregación del hombre. Tucídides en la *Historia de la Guerra del Peloponeso* observó en Atenas la ignorancia de las leyes y las costumbres como consecuencia de la devastación provocada por una peste sanitaria y por el conflicto con los espartanos. En el contexto de Tucídides prevaleció la anarquía, es decir, no existía ninguna figura normativa en la sociedad que permitiera cohesionar en el imaginario colectivo un proyecto de pacificación.⁶

Herodoto y Tucídides identifican como constante el conflicto bélico y el sentido destructivo del ser humano que puede influir en su conducta y conducirlo a sociedades sin ley. En el contexto histórico de ambos pensadores la principal motivación hacia el comportamiento anómico fue la guerra.

Actualmente, aventurarse a considerar el conflicto bélico como causal de anomia no corresponde a las sociedades contemporáneas. Las relaciones humanas se han complejizado y las motivaciones humanas se han modificado a la par del avance de la estructura económico social.

No obstante, se está de acuerdo en utilizar el concepto de anomia como categoría de análisis transhistórica, ya que es posible aseverar que el ser humano tiende hacia el comportamiento anómico impulsado por los estímulos de la sociedad en turno. El individuo no puede ser considerado conformista y menos con la irrupción del capitalismo y la simbiosis existente entre la construcción de necesidades materiales y la desvalorización de los individuos motivados por este modo de producción.⁷

⁵*Idem.*

⁶*Idem.*

⁷ El capitalismo se caracteriza por la propiedad privada y una economía basada en el liberalismo económico que profesa la preponderancia del mercado como el eje rector de las relaciones sociales de producción. En este sistema coexisten la burguesía y el proletariado como clases antagónicas. La primera se ostenta como la dueña de los medios de producción y la segunda como la fuerza de trabajo. *Vid.*, Marx, Karl, *El Capital*, México, Siglo XXI, México.

1.1.2 El resurgimiento de la anomia en el siglo XIX

Una de las disyuntivas existentes en el pensamiento desarrollado en las ciencias sociales durante el siglo XIX, fue explicar las transformaciones de las relaciones humanas a partir del desarrollo industrial y como este proceso repercutía en la vida cotidiana de los individuos y en el papel de la sociedad como ente colectivo. El trabajo y su especialización en mano de obra calificada, herencia de la Revolución Industrial, motivó el desarrollo de enfoques teóricos que explicarán el nuevo tipo de individuo y de sociedad que se creó como reducto de esa coyuntura histórica.

El entorno de las sociedades del siglo XIX se caracterizó por el crecimiento poblacional, la consolidación de grandes urbes y la generación de fenómenos adversos al progreso humano como la marginación y la pobreza. Simultáneamente, el desarrollo industrial permitió la consolidación de avances tecnológicos y una profunda especialización del trabajo.

Desde el enfoque del materialismo-histórico, la industrialización vista como una característica del capitalismo acentúa la lucha de clases entre la burguesía y el proletariado. La división del trabajo se concretiza en el interés y la apropiación de los medios de producción. Es decir, la irrupción de la propiedad privada y la requisita de las herramientas y medios de producción repercute en un conflicto de clase.

A partir de esta visión se desenvuelve el pensamiento marxista que dota a las relaciones sociales un sello de clase que puede ser analizado desde un punto de vista histórico-dialéctico.

No obstante, se desarrollaron otra serie de enfoques que consideran a la división del trabajo como objeto de estudio y enriquecen el concepto de anomia para posteriormente incorporarlo como categoría de análisis en las ciencias jurídico-sociales.

1.1.3 La anomia para Émile Durkheim

Émile Durkheim, sociólogo identificado con la corriente estructural hace un estudio en torno al concepto de la anomia para explicar las características de la sociedad europea del siglo XIX a partir de la división del trabajo social⁸ como causal de comportamientos anómalos.

Durkheim consideró que la esencia de la vida social tiene dos dimensiones: 1) la similitud de conciencias y; 2) la división del trabajo social. Con respecto a la primera, se presenta cuando en una sociedad interactúan ciertas representaciones que dan lugar a leyes que imputan a los individuos creencias y prácticas uniformes bajo la advertencia de medidas represivas. La ley para Durkheim es considerada un elemento cohesionador fundamental para regular las relaciones sociales, sin la existencia de límites, simplemente se impondría la ley del más fuerte físicamente, económicamente, o se aprovecharía la superioridad de cualquier tipo. En este contexto, se limitan los deseos y pasiones de los individuos.⁹

Por otra parte, la división del trabajo social se fundamenta en la interdependencia de los individuos y los grupos que interactúan cooperativamente. La solidaridad que se desprende de este hecho se sustenta en normas jurídicas que definen el tipo, el carácter y las relaciones de las funciones.¹⁰

La división del trabajo para Durkheim es vista como factor de cohesión social y como un componente central para la conformación y desarrollo de sociedades complejas.¹¹ No obstante, el proceso generado por la división del trabajo así como la industrialización alcanzada en el siglo XIX conduce a un proceso de intensificación del individualismo en algunas sociedades progresistas. Es aquí donde prevalece la conducta anómica.

⁸ La división del trabajo social es la separación de los distintos tipos de trabajo existentes en la sociedad de modo que los individuos se concentran en determinadas ramas y clases de producción. Vid., Borisov, E.F., *Diccionario de Economía Política*, Guatemala, Tratados y manuales Grijalbo, 2009, p. 76.

⁹ Girola, Lidia, *Del diagnóstico de la modernidad de Durkheim al pensamiento contemporáneo*, Barcelona, Anthropos – Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2005, p. 31.

¹⁰ K. Merton, Robert, "La división del trabajo social de Durkheim", *Reis*, España, 1999, p. 202.

¹¹ Uricoechea, Fernando, *División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica*, Colombia, grupo editorial Norma – Universidad Nacional de Colombia, 2002, p.157.

Para Durkheim la anomia indica la ausencia de normas o de límites en dos dimensiones: 1) en la vida industrial y; 2) en la vida comercial. La inexistencia de normas es causada por el industrialismo que se agravan con el debilitamiento de la conciencia colectiva¹² causada por la disociación entre los fines perseguidos por los individuos, que a su vez se contraponen a los que define la sociedad como conjunto. En este sentido persiste una disputa entre la sociedad comprendida como un poder que regula los sentimientos y la actividad de los individuos en casos de perturbación del orden colectivo. El individualismo es percibido como un síntoma de egoísmo y de aislamiento de la vida comunitaria, es por ello que la sociedad es productora de reglas sociales que se contraponen a la reclusión aislada, esta última es causante de que las sanciones se vuelvan difusas.¹³

Durkheim concretizó el concepto de anomia en *El Suicidio*, considerando que éste es un fenómeno social presente en todas las culturas y que se puede subdividir en suicidio egoísta, suicidio altruista y suicidio anómico.¹⁴ Este último se presenta cuando el individuo considera que su vida está desorganizada y los vínculos con la sociedad se han debilitado. En este sentido, las pasiones no tienen norma que las regulen.

Dentro del suicidio anómico Durkheim destaca que las profesiones que más suicidios arrojan son las vinculadas con la industria y el comercio.

Durkheim es considerado un científico social organicista, ya que intentó asimilar las funciones del organismo biológico a las relaciones que se presentan en la sociedad, dando por hecho que esta última puede ser analizada como un organismo social. En un organismo, las funciones deben ser sincronizadas para

¹² Durkheim define la conciencia colectiva como “el conjunto de las creencias y de los sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad”. De esta concepción se determina que la conciencia colectiva es difusa y no depende de los individuos como entes orgánicos, ella permanece y se mantiene en el tiempo. La conciencia colectiva determina los actos que lesionan la vida social, por lo tanto, en este nivel se aprueban o desaprueban ciertos comportamientos por considerar que atentan contra la propia conciencia colectiva. *Cfr.*, Durkheim, Émile. La División del Trabajo Social, pp. 64-65,

Obtenido de:
<http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Teor%EDa%201/Durkheim%20-%20La%20divisi%F3n%20del%20trabajo%20social.pdf>.

¹³ Girola, Lidia, *op. cit.*, nota 8, p. 52.

¹⁴ Durkheim, Émile, *El Suicidio*, p. 143. Obtenido de:
http://www.instituto127.com.ar/Bibliodigital/Durkheim_El_Suicidio.pdf.

que el organismo trabaje adecuadamente. Este mismo análisis Durkheim empleó para reflexionar sobre la división del trabajo y la anomia.

La división del trabajo es paralela a la división de funciones. Como se ha señalado, cada individuo cumple un papel que permite la cohesión social a partir de la cooperación y la solidaridad. Cuando esta relación se fragmenta persiste la anomia como la ausencia de límites.

Durkheim dotó al concepto de anomia un nuevo enfoque al empleado por Herodoto y Tucídides en la Grecia antigua. Esta situación es comprensible debido a la etapa histórica que permeó el pensamiento de Durkheim que se caracterizó por los abruptos cambios producidos por la industrialización a gran escala.

Derivado de lo anterior, se está de acuerdo con Durkheim al conferir el carácter analítico de la sociedad a partir de sus dos componentes básicos: la sociedad y el individuo. Este último es el principal agente del comportamiento anómico y esta misma perspectiva es la que utilizan autores como Robert. K. Merton. Así mismo, se coincide con la tesis de Durkheim al considerar que en un entorno de cohesión social débil, se sobreestiman las pasiones y las necesidades que no tienen límites.

No obstante, las implicaciones y relaciones anómicas deben ser precisadas y contextualizadas, ya que actualmente la división social del trabajo no es la causal de comportamientos anómicos, existen otra clase de situaciones que pueden inducir al comportamiento anómico y no precisamente se ubican en la esfera del trabajo como conductor social.

A continuación se presenta un esquema conceptual sobre el pensamiento de Durkheim en torno a la anomia.

La anomia para Émile Durkheim

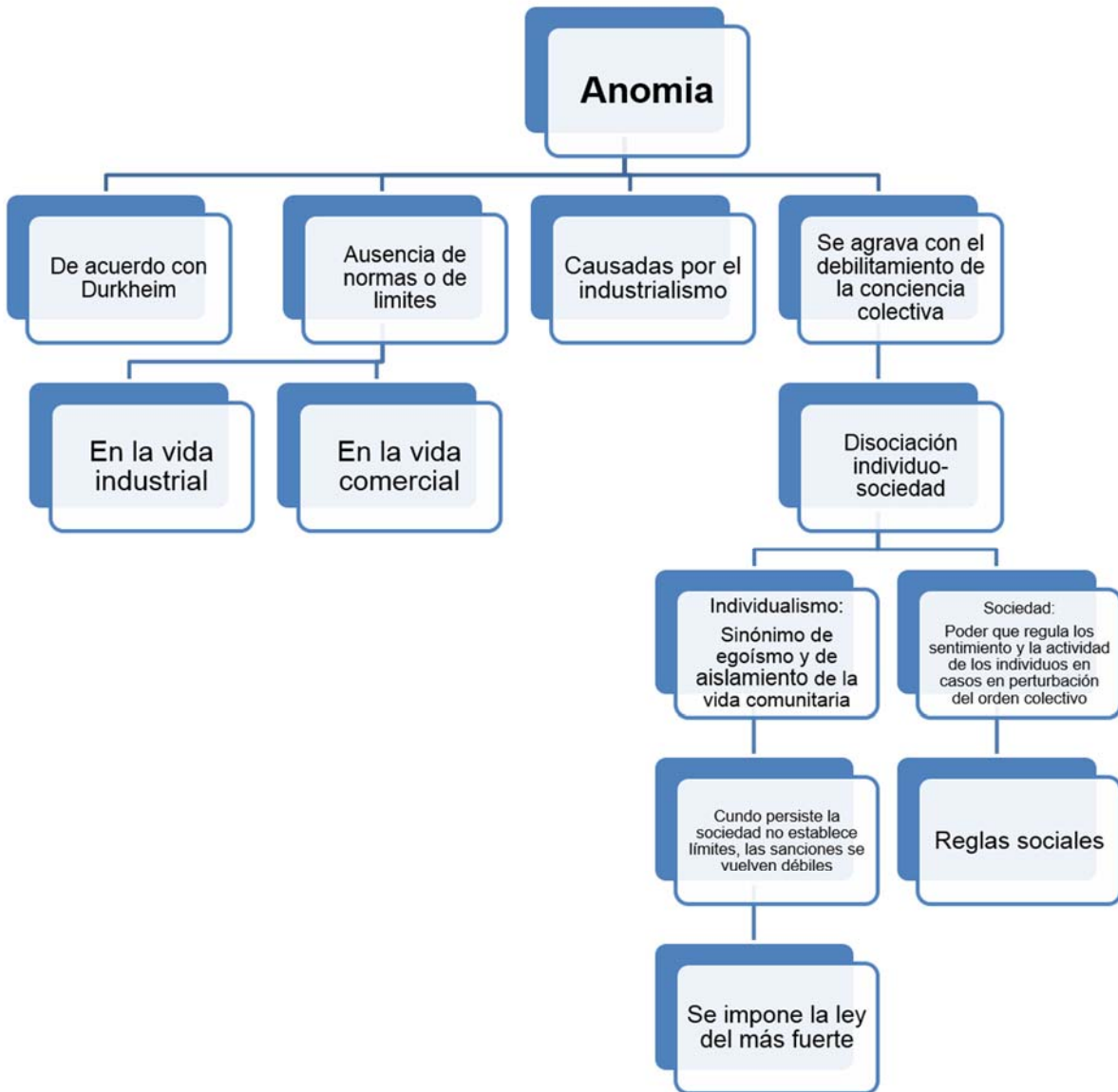


Figura 1.1.3 La anomia para Émile Durkheim (EEPZ, 2016)

1.1.4 La anomia para Jean Marie Guyau y Elton Mayo

Dentro de los autores que utilizan el concepto de anomia en sus estudios, sobresalen Jean Marie Guyau y Elton Mayo. Para Jean Marie Guyau la concepción sobre la anomia en Durkheim debe ser vista desde una perspectiva moralista. La anomia comprendida desde este punto de vista elimina el carácter unidimensional e imperativo de los códigos morales e indica un pesimismo al pluralismo y a la libertad individual sin límites sociales.

Para Guyau el concepto de anomia indica la “individualización progresiva de las reglas morales, de los criterios de conducta, de las creencias, es un proceso al mismo tiempo inevitable y deseable”,¹⁵ en este sentido, la anomia es un objetivo hacia el cual debe transitar la humanidad.

Mayo, por su parte, en su obra “Los problemas humanos de la civilización industrial” publicado en 1933, señaló que la anomia se presenta cuando hay una disociación entre los lazos familiares y el individuo. Este distanciamiento entre la familia y el individuo provoca comportamientos irregulares y disruptivos. Desde la perspectiva durkhemiana, esto no puede ser considerado un síntoma de anomia, es simplemente egoísmo.

Sin embargo, el aporte de Mayo es que se constituye como el primer científico social que singularmente adopta el concepto de anomia como criterio de investigación para las ciencias sociales. Más adelante y gracias al aporte de Mayo se relaciona a la anomia como una definición que se centra en el desorden social.

Tanto Mayo como Durkheim influyen en el desarrollo epistemológico de la anomia como categoría de estudio en las ciencias sociales y en específico en la sociología, y más adelante en el pensamiento de Merton que establece un apartado teórico-conceptual al término de anomia.

¹⁵ Reyes Morris, Víctor, “Anomia y criminalidad: Un recorrido a través del desarrollo conceptual del término anomia”, *Estudios Criminológicos*, Colombia, UNAL, 2008. p. 324.

1.1.5 La anomia para Robert K. Merton

Merton retoma el pensamiento de Durkheim en torno a la anomia y le inyecta una riqueza conceptual sin precedentes. Merton tiene el mérito de ser el sociólogo que inauguró una nueva etapa en el estudio de la estructura social y cultural así como de las tensiones, discrepancias e interacciones entre ambas. En este enfoque, Merton siguiendo a Durkheim, establece una diferenciación entre la estructura social y el individuo, ya que el funcionalismo permite analizar las presiones que la estructura socio-cultural impone sobre los individuos que ocupan diferentes posiciones de esa estructura.¹⁶

Para Merton la anomia es la disociación o ruptura entre las aspiraciones culturales preescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas. Las aspiraciones culturales son aquellos objetivos, propósitos e intereses que son legítimos a todos los individuos de la sociedad y se encuentran ordenados jerárquicamente en una escala de valores. Con respecto a los caminos estructurales son aquellas reglas que se encuentran arraigadas en las costumbres e instituciones que establecen los procedimientos permisibles para llegar a un fin.¹⁷

Derivado de lo anterior, la anomia se presenta cuando las metas-éxito no son cumplidas en una estructura social cuyos valores le dan un peso específico a ciertas aspiraciones culturales. Desde nuestra perspectiva, esto se presenta cuando converge el *homo economicus*, su sentido de ambición y el consumo.

A continuación se presenta un cuadro con los pasos que conducen a la anomia:

¹⁶ K. Merton, Robert, *Teoría y Estructura Social*, México, FCE, México, 2006, pp. 209-235.

¹⁷ *Idem*.

Tipología de los modos de adaptación individual ¹⁸		
Medios de adaptación	Metas culturales	Medios institucionalizados
I. Conformidad	+	+
II. Innovación	+	+
III. Ritualismo	-	+
IV. Retraimiento	-	-
V. Rebelión	+/-	+/-

Tabla 1.1.5 Tipología de los modos de adaptación individual
Elaborado a partir de Merton, R. K., Teoría y Estructura Sociales, *op. cit.*

-Conformidad

La conformidad es el primer paso de adaptación existente en una sociedad, por lo tanto, es la más difundida. Sin ella la sociedad no podría encontrar la estabilidad y la continuidad.

-Innovación

La importancia que se le otorga a las metas-éxito se conglomeran en esta etapa a través de los medios establecidos institucionalmente. Con frecuencia es sencillo acceder a las metas éxito a través de la innovación, por lo tanto, el éxito y el poder están próximos a cualquier miembro de la estructura cultural.

-Ritualismo

Esta etapa es trascendental ya que cuando los individuos logran satisfacer sus aspiraciones culturales se reduce o abandonan los objetivos culturales de metas-éxito. Todavía se respetan las normas institucionales. Vale la pena destacar que el ritualismo se encarna de manera individual, es decir, cada quien elige si adoptar una conducta retraída en la búsqueda de las metas éxito de poder, riqueza o motivaciones económicas.

¹⁸ “(+) significa “aceptación”, (-) significa “rechazo” y (+/-) significa “rechazo ‘de los valores vigentes y su sustitución por valores nuevos”. Merton, R. K., Teoría y Estructura Sociales, *op. cit.*, pp. 218-219.

-Retraimiento

Es poco común que los individuos se ubiquen en este estadio, pero están presentes en la sociedad aunque ya no forman parte de ella. Los individuos rechazaron continuar en la escala de metas culturales preescritas por la sociedad y su conducta está distanciada de las normas institucionales, ya que para quien se encuentre en esta categoría las vías institucionales no conducen al éxito, ni al poder, ni mucho menos permiten competir en una sociedad de consumo.

-Rebelión

Los individuos que se encuentran en esta posición están totalmente distanciados de la estructura social y pretenden proponer una nueva. Es preciso destacar que en la rebelión sobresale el *resentimiento*. Además sobresalen los sentimientos de odio, envidia y hostilidad que se potencializan contra el estrato social al que pertenecen. La rebelión contiene una transvalorización y los individuos que la componen generalmente forman parte de una clase en ascenso (no necesariamente los más desprotegidos), misma que pretende aspirar a las metas-éxito a cualquier costo.

Derivado de las cinco etapas de adaptación que conducen a la anomia, se está de acuerdo con Merton en considerar que las aspiraciones a las metas-éxito pueden conducir hacia la ignorancia de los valores, las normas y los mecanismos institucionales de acceso a las aspiraciones. Desde este enfoque, se considera que actualmente las motivaciones económicas en un entorno de preponderancia del individualismo sobre lo colectivo puede conducir hacia el comportamiento divergente.

La matriz del *homo economicus* que es el interés individual actualmente se sobrepone a cualquier intento social de limitar estos comportamientos. Así mismo, Merton observó oportunamente que la búsqueda del poder y la riqueza son variables independientes de la sociedad, ya que están presentes en la conducta humana. Lo fundamental es la fortaleza de la estructura social para garantizar el acceso a estas facultades o bien, imponer el interés colectivo.

El análisis de Merton en relación con la anomia es útil para explicar los fenómenos actuales producto del interés en el consumo y el acceso a la riqueza.

La anomia para Merton

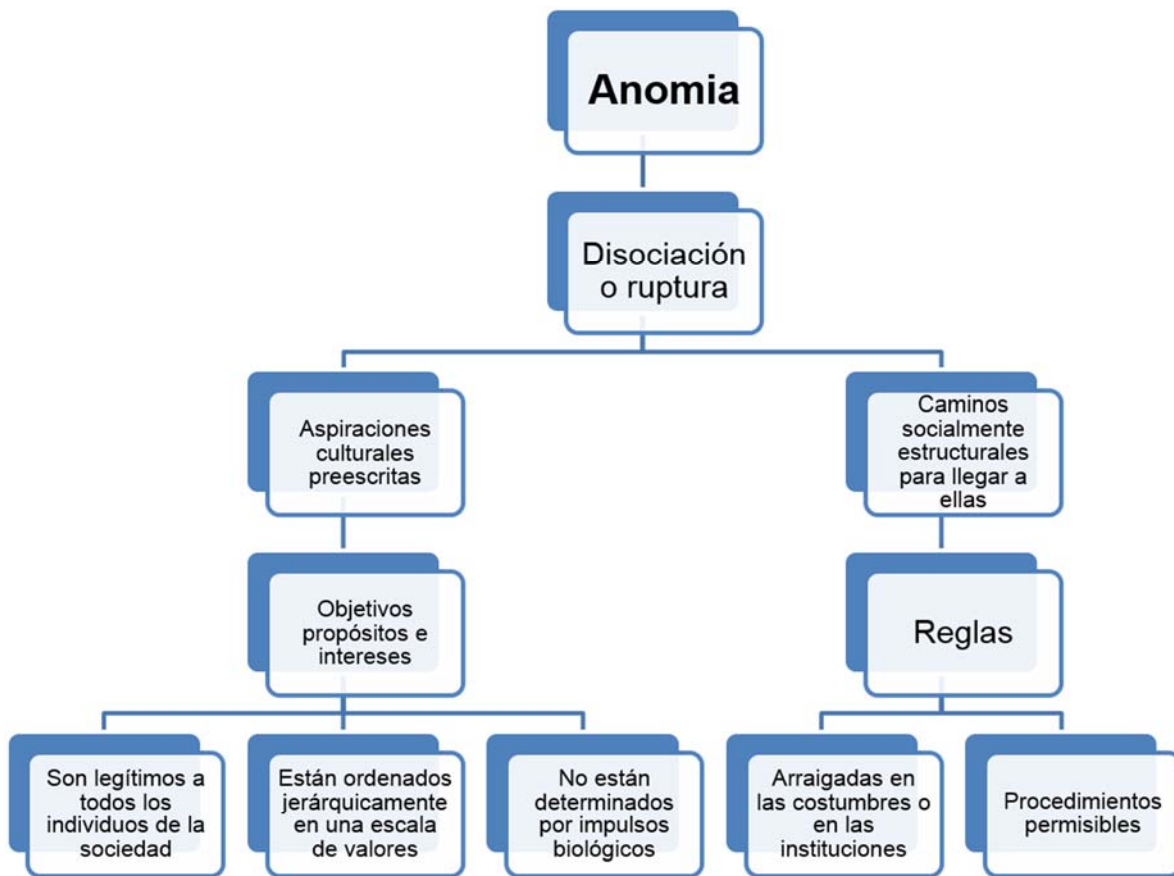


Figura 1.1.5 La anomia para Merton (EEPZ, 2016)

1.2. El mundo normativo

“Que no me hagan decir lo que no he dicho. No pretendo afirmar que no existen malas leyes o que no tenemos derecho a exigir una reparación no prevista en la ley. Lo que quiero decir, es que si una ley es mala (admitiendo que exista) y debiera ser rechazada, mientras que esté en vigor, por mala que sea, debería ser respetada religiosamente, como ejemplo”.¹⁹

En este apartado se presentan dos elementos del mundo normativo que se vulneran ante la presencia de la anomia: la norma social y la norma jurídica; se describen sus elementos así como sus características más importantes a partir de las consideraciones de algunos de los principales teóricos.

1.2.1 La norma social

Dentro del mundo normativo compuesto por las normas de conducta, sean jurídicas o no, únicamente se estudiarán las normas jurídicas y las normas sociales ya que éstas se encuentran profundamente relacionadas con la anomia entendida como la ausencia de límites. A continuación se mencionarán la norma social y la norma jurídica para ofrecer una aproximación conceptual a estos mandatos.

En lo que respecta a la norma social y a pesar del avance de las ciencias sociales no existe un consenso generalizado en torno a qué debe considerarse una norma social. Sin embargo, hay algunos teóricos que han avanzado en torno a la definición de la norma social como Tena Sánchez y Güell Sanz.

Una norma social es un tipo de regulación de conducta que se presenta a nivel macro. Ésta es una de sus principales características ya que no establece distinciones y todos los individuos que pertenezcan a una sociedad se sujetan al cumplimiento de las normas sociales.²⁰

¹⁹ Lincoln citado por Alinsky Saul, *Manual del animador social*, París, Éditions du Seuil, 1976, pp. 35-36.

²⁰ Güell-Sans, Ariadna y Tena Sánchez, Jordi, “¿Qué es una norma social? Una discusión de tres aproximaciones analíticas”, *Revista Internacional de Sociología*, España, Vol. 69, No. 3., Septiembre-Diciembre, 2011, pp. 561-583.

En este sentido existen condiciones que indican la existencia de una norma social, como son: a) *contingencia*, misma que indica que la norma existe y se aplica a determinadas situaciones; b) *preferencia condicional*, se cumple la norma social cuando existen expectativas de tipo empírico, lo suficiente como para permitir que un grupo cumple con la norma social, posteriormente surgen las expectativas normativas que indican que una población espera que ese grupo cumpla con la norma social y de no ser así, la población tiene facultad para sancionar al grupo infractor.²¹

Es preciso diferenciar las normas sociales de las normas morales, ya que las normas sociales son incondicionales, no están a elección de los individuos y se siguen porque son consideradas positivas de manera cuasi natural. Se crece con ellas y forman a los individuos en el ente colectivo.

Por otra parte, Elster establecer otra aproximación conceptual a la norma social. Para este autor las normas permiten la cohesión de los componentes que se encuentran en el trasfondo de la sociedad y una norma social debe ser compartida por los individuos en una población pero también pueden ser sostenidas por la aprobación o desaprobación social. Las normas sociales se mantienen vivas por los sentimientos de embarazo, ansiedad, culpa y vergüenza a las que se enfrenta una persona ante la inminente opción de violentarlas.

Elster señala que las normas sociales son fáciles de obedecer y de respetar, puesto que permiten o toleran la interpretación, la manipulación, la destreza y la elección.

Derivado de lo anterior, la norma social es un elemento presente en el comportamiento anómalo, ya que están sujetas a la elección de los individuos y no son tan estrictas como las normas morales. La norma social se cruza con la anomia cuando los individuos deciden ignorar el comportamiento estable de la sociedad y establecen parámetros propios de conducta, en este nivel los individuos pueden crear nuevas normas sociales a partir de su desviación.

²¹ *Ídem.*

1.2.2 La norma jurídica

La norma jurídica mantiene diferencias categóricas con otras normas. Frente a la norma social y la norma moral, la norma jurídica es uno de los elementos más importantes del derecho. En este contexto, una norma es un orden general que se desprende de quien tiene autoridad con el fin de regular la conducta de otros. Por lo tanto, se desprenden dos elementos: a) quien ostenta la autoridad y; b) la regulación de la conducta (modo de actuar).²² Derivado de esta definición a función de las normas jurídicas es regular la convivencia en sociedad, es la regulación del poder-deber en respuesta a la analogía de la autoridad que recae en la conducta.

Por lo tanto, para Villoro la norma jurídica cuenta con diversas características, entre las que destacan la estabilidad y la uniformidad, predominante exterioridad, coercibilidad y bilateralidad creadora de deberes y derechos.²³

Con respecto a la estabilidad la norma jurídica debe vigilar y ordenar la convivencia en sociedad permanentemente y no sólo los acontecimientos eventuales y transitorios. La norma jurídica debe poder prevalecer en el tiempo. En referencia a la exterioridad la norma jurídica debe ordenar la vida en sociedad y coordinar a las personas cuando interactúan entre sí.

Por otra parte, la coercibilidad indica el poder del uso de la fuerza para someter a los individuos al sistema normativo.²⁴ De no ser así prevalecerían situaciones anárquicas y el mismo Durkheim coincide en este punto, es necesario un orden social.

Villoro considera que la característica más importante de la norma jurídica es su carácter de bilateralidad, ya que la norma jurídica es capaz de otorgar derechos y obligaciones. Estos elementos conducirán al bien común.

²²Villoro Toranzo, Miguel, "La norma jurídica y sus caracteres", IJ-UNAM, p.857.

²³*Ibidem*, p. 869.

²⁴*Ibid.*

Derivado de lo anterior, Villoro no se detiene a la discusión de los elementos de la norma jurídica y facilita a través del siguiente cuadro los actores así como otras manifestaciones de la norma:

La norma jurídica y sus caracteres	
Elemento	Ejecución
Autoridad	El gobernante
Súbditos	Tomados en cuanto miembros de categorías
Norma	Se manifiesta en la promulgación y publicación
Contenido normativo	Esencialmente social
Obligación	Impone deberes correlativos (bilateralidad) apoyándose en la coacción (coercibilidad)
Valor protegido	El bien común de la sociedad

Tabla 1.2.2 La norma jurídica y sus caracteres
Elaborado a partir de Villoro Toranzo, Miguel, La norma jurídica y sus caracteres, México IJ-UNAM, p.873

Se está de acuerdo con Villoro en el señalamiento relacionado con los elementos de la norma jurídica, ya que sin estas estructuras normativas el ser humano viviría en Estado de Naturaleza. Sin embargo, actualmente la norma jurídica es violentada sistemáticamente por individuos que en un ejercicio consciente ignoran su papel de súbditos de la normativa jurídica. Las motivaciones económicas y la necesidad de ganancia y poder vulneran hasta el sistema de normas jurídicas más sólido.

Desde esta visión, se considera que existen estructuras aún más fuertes e influyentes que la norma jurídica como la cohesión social, los valores y la sociedad, misma que establece regulaciones no siempre desde una perspectiva jurídica.

Históricamente la norma jurídica ha sido considerada como el más rico elemento del derecho y de la ciencia jurídica. En la coyuntura actual, esta situación parece transformar al derecho hacia esquemas menos rígidos y más flexibles que el derecho para hacer frente a conductas delictivas.

1.3. La delincuencia organizada

En este apartado se presenta una aproximación conceptual a la figura de la delincuencia organizada, se revisa la evolución jurídica del concepto en México así como las convenciones internacionales relacionadas con la temática en cuestión.

1.3.1 Aproximación conceptual a la figura de la delincuencia organizada

Alfredo Nicéforo, uno de los más influyentes criminólogos italianos consideraba que “el delito no muere, se transforma, pasando de ambiente en ambiente, de civilización en civilización”.²⁵ Esto quiere decir que el delito, al igual que otros procesos históricos, ha acompañado al hombre en su desarrollo, se ha complejizado y ha adquirido formas que eran inimaginables, paralelamente al desarrollo económico, a la liberalización política y a los avances tecnológicos. Así mismo, la forma de sancionar el delito se ha transformado hasta alcanzar medidas restrictivas de tipo legal, en este nivel, el Estado se involucra como el garante del orden y del bienestar general.

Actualmente es posible congregar las acciones ilícitas cometidas por varios sujetos de manera estructurada en la categoría de Delincuencia Organizada. Este término fue utilizado por primera vez por el criminólogo estadounidense John Ladesco en 1929 para definir los *actos criminales* de ciertas organizaciones.²⁶ Ladesco se percató que la delincuencia común había alcanzado un nivel de perfeccionamiento que les permitía estar por encima de los límites de control gubernamental, asimismo, ésta se había convertido en un sistema complejo tipo empresarial que se valía en algunas ocasiones del uso de la violencia para mantener bajo su influencia el control económico, político o social.²⁷ La Delincuencia Organizada tenía bajo su control esquemas de corrupción que les permitían cooptar los esfuerzos institucionales por limitarla.

²⁵ Moreno González, Rafael, *Enfoque Criminológico del Crimen Organizado*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/213/11.pdf>.

²⁶ Procuraduría General de la República. *Delincuencia Organizada*, México: S/E. Obtenido de: <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delincuencia%20Organizada.asp>

²⁷ *Ibíd.*

Las organizaciones criminales más trascendentes de la época fueron incluidas en la definición de Ladesco e incluso se les consideró *mafiosas*. La *Yakuza* japonesa, *las Triadas* chinas, *la Camorra* italiana, *la 'Ndrangheta* o *la Cosa Nostra* en la Costa Este de Estados Unidos, comenzaron a tomar cierto protagonismo en la esfera delictiva a nivel local, y paralelamente sus *actos criminales* fueron trascendiendo fronteras. Entre las acciones consideradas ilícitas y que estaban bajo su control, destacan el contrabando de mercancías ilegales, el juego, la trata de personas, la extorsión, el tráfico de drogas y el tráfico de armas.²⁸

Por su parte, en México no existía un marco legal o una definición generalizada que delimitara los alcances de la delincuencia organizada ni que señalara los límites técnico-jurídicos así como las sanciones para los actos criminales que podrían considerarse dentro de esta categoría. En un principio, la delincuencia organizada se asoció a los grupos delictivos relacionados con el tráfico de drogas ilícitas, que si bien, no tenían una agenda tan diversificada como los grupos *mafiosos*, la demanda de drogas en Estados Unidos abrió paso a pequeñas organizaciones locales. La primera de ellas, fue encabezada por Enrique Fernández Puerta “El Alcapone de Juárez” que en sus comienzos fue contrabandista de alcohol y drogas hacia los Estados Unidos.²⁹ Esta nación ya se encontraba inmersa en el discurso prohibicionista hacia el consumo de sustancias con fines recreativos desde la Conferencia de Shangai de 1909.³⁰ Le siguieron los hermanos Felix y Othon Sánchez, Mauricio Eghiesse, Enrique Cantarell, Felisa Velázquez Velázquez “La Reina de la Mariguana”, María Dolores Estevez “Lola la Chata”,³¹ todos ellos vinculados al tráfico de drogas y considerados los iniciadores de la industria ilegal del tráfico y producción de marihuana y adormidera en México.

²⁸ Bermejo Marcos, Fernando, “La Globalización del Crimen Organizado”, *Eguzkilore* (23), diciembre de 2009, pp. 99-115.

²⁹ Luis Astorga. *El siglo de las Drogas*, México: Espasa, 1996.

³⁰ Luis Astorga. *Seguridad, Traficantes y Militares (El poder y la sombra)*. México: Tusquets Editores, 2007.

³¹ Luis Astorga. *El siglo de las Drogas, op. cit.*

A mediados de los años cincuenta del siglo XX, la palabra *narcotraficante* se convierte en un término general para abarcar las actividades de cultivo, procesamiento, consumo y tráfico de sustancias ilícitas.³² El gremio periodístico haría uso común de aquel término para definir todas las actividades ilícitas de este grupo de delincuentes, pero aun no existía una tipificación para la delincuencia organizada.

Durante la última década del siglo XX, la evolución de los grupos de la delincuencia organizada y la presencia de actividades vinculadas con las drogas en México, obligan al país a consolidar un proyecto jurídico que permita hacer frente a las acciones ilícitas de manera eficaz, distinguiendo entre el delincuente común y las redes organizadas para la comisión de delitos que se deberían perseguir en toda la federación.

La Convención de la Organización de Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de febrero de 1990, y en ella México se obliga a la adopción de nuevas técnicas para la investigación de delitos y la formulación de novedosas medidas de política criminal para enfrentar a los grupos del crimen organizado.

Otra de las disposiciones importantes sobre la materia, fue la Resolución 49/159 denominada “Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Organizada Transnacional Organizada”, misma que fue acordada en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 23 de diciembre de 1994 y representó un importante esfuerzo por lograr un consenso general sobre los rasgos que caracterizan a la delincuencia organizada.

El 7 de noviembre de 1996 se decreta la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, misma que “[...] tiene por objeto establecer reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por los delitos cometidos por algún miembro de la delincuencia organizada. Sus disposiciones son de orden público y de aplicación en todo el territorio nacional”.³³

³² *Ibíd.*

³³ Congreso de la Unión. *Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada*. México: Última Reforma DOF 14-06-2012

Más adelante profundizaremos en dicha normativa así como en sus orígenes para el caso mexicano.

En el año 2000, a instancias de la Organización de Naciones Unidas se suscribió en Palermo, Italia, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, misma que entró en vigor en el año 2003.³⁴ En dicha Convención, se acota la delincuencia organizada en dos niveles, grupo delictivo y grupo estructurado:

“a) Por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material;

“c) Por grupo estructurado se entenderá un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad con la condición de miembro o exista una estructura desarrollada;

En México pasaron algunos años para que la temática de la delincuencia organizada volviera al debate. El 18 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma del sistema de justicia penal, seguridad pública y delincuencia organizada contenidas en los artículos 16, 17, 18, 20, 21 y 22. De estos artículos, el 16 constitucional en su párrafo noveno establece a la letra: “Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia”.³⁵

El mismo ordenamiento considera en su artículo 2 que: “Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno

³⁴ O. d. Delito. *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. Nueva York: Naciones Unidas, 2004.

³⁵ Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Última Reforma DOF 30-11-12.

o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”.³⁶ Los delitos considerados en la ley son: terrorismo, delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita, delitos en materia de hidrocarburos, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos, delitos en materia de trata de personas, corrupción de menores, pornografía, turismo sexual, lenocinio, robo de vehículos y el acopio tráfico de armas.

³⁶ Congreso de la Unión. *Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.*, *op. cit.*

CAPÍTULO SEGUNDO ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LOS CABALLEROS TEMPLARIOS Y LA NORMATIVA QUE SANCIONA LAS ACTIVIDADES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

2.1 Consideraciones sobre Michoacán de Ocampo

En este apartado se describen algunos de los elementos más importantes relacionados con Michoacán de Ocampo, desde los datos sociodemográficos hasta las actividades que se desarrollan en este estado, que es eminentemente rural. Lo anterior, con el propósito de proporcionar un marco de referencia que vincule las motivaciones económicas con las relaciones anómicas al no existir un marco legal e institucional que permita aspirar a las metas éxito a través de los mecanismos institucionales.

2.1.1 Datos sociodemográficos

Michoacán de Ocampo tiene 113 municipios distribuidos en 58,599 km², equivalentes al 3% del territorio nacional.³⁷ Con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Michoacán contaba con 4,351,037 habitantes, 69% de ellos son población urbana y 31% población rural, el promedio nacional es de 78% y 22% respectivamente. Los municipios más poblados son Morelia, la capital del estado (729,279 hab.), Uruapan (315,350 hab.), Zamora (186,102 hab.), Lázaro Cárdenas (178,817 hab.), y Zitácuaro (155,534 hab.).³⁸

La población de 14 años y más es de 3,198,737 personas, en otras palabras este indicador señala las personas que son consideradas en edad de trabajar, de las cuales 1,922,441 (60.1%) personas son económicamente activas, 1,837,853 (95.6%) individuos se encuentran ocupados y 84,588 (4.4%) personas están desocupadas.³⁹ Por otra parte, la población no económicamente activa equivalente a 1,276,296 (39.9%) personas, 381,612 han desistido de buscar

³⁷ INEGI, *Cuéntame Información por entidad*, México. Obtenido de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/default.aspx?tema=me&e=16>

³⁸ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*. México, 2010.

³⁹ INEGI, *Perspectiva Estadística Michoacán de Ocampo*, México, 2012.

empleo por considerar que no tienen posibilidades de obtenerlo y 894,683 (70.1%) tiene interés en trabajar pero el contexto en el que viven les impide hacerlo.⁴⁰

Con base en datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2014) el ingreso de la población ocupada según el nivel de ingreso mensual coloca a 198,488 (8.5%) personas que declaró no percibir ingresos; 782,925 (42.6%) personas con un nivel de ingreso de hasta dos salarios mínimos diarios; 674,492 (36.7%) personas sobreviven con un ingreso de 2 a 5 salarios mínimos; 154,380 (8.4%) personas tienen un ingreso superior a 5 salarios mínimos.

Por su parte, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2,383,000 personas en Michoacán se encuentran en condiciones de pobreza, lo que equivale a 54.8% de la población.

La escolaridad es de 7.4 años, esto quiere decir que la mayoría de la población sólo cuenta con estudios hasta el primer año de secundaria. Así mismo, Michoacán ocupa el séptimo lugar en analfabetismo, ya que 10 de cada 100 personas de 15 años o más no saben leer ni escribir.⁴¹

Tan sólo después de Guanajuato y Jalisco, Michoacán cuenta con uno de los más altos índices de población emigrante hacia el exterior con una expulsión anual de 85,175 personas, y ocupa el primer lugar de emigrantes hacia Estados Unidos con 98.2% de migrantes a ese destino.⁴²

La población indígena en Michoacán está compuesta por grupos de lengua purépecha (117,221), náhuatl (9,170), mazahua (5,431) y lenguas mixtecas (1,160). Con respecto a la religión, Michoacán es una de las entidades con mayor porcentaje de católicos de todo el país. Cerca del 92% de la población del estado profesa el catolicismo.

Hacia el 2010, en Michoacán había 1,066,061 viviendas particulares, de las cuales, el 98% cuenta con energía eléctrica, el 88.6% tienen drenaje y 87.7%

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ INEGI, *Población, hogares y vivienda 2010*, México. Obtenido de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

⁴² INEGI, *Cuéntame Información por entidad*, op. cit.

cuentan con agua entubada. Con respecto a la salud la entidad michoacana presenta 1,056 hospitales lo que equivale al 4.9% nacional.⁴³

2.1.2 Actividades económicas

Con respecto a las actividades económicas, Michoacán es el primer productor nacional de aguacate, fresa, guayaba, melón y uno de los principales productores de limón. De acuerdo a la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), en 2011 se produjeron 1,092,344 toneladas de aguacate, destacando en este rubro los municipios de Ario de Rosales, Erongarícuaro, Huiramba, Pátzcuaro, Salvador Escalante, Tacámbaro, Quiroga, Turicato y Tzinzunzan, además de Charapan, Nuevo Parangaricutiro, Tancítaro, Taretán, Tingambato, Uruapan, Zamora, Ziracuaretiro y Zitácuaro.⁴⁴

La aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional de Michoacán equivale al 2.5% del total. La infraestructura del estado está compuesta por 12,847 km. de carreteras, un aeropuerto internacional y el principal puerto marítimo de la costa del pacífico, el Puerto Lázaro Cárdenas ubicado en el municipio del mismo nombre. Este puerto opera el 27% de la carga total comercial de todo el país.⁴⁵

Los datos cuantitativos señalan que Michoacán es un estado en rezago en diversos escalones. Por destacar algunos el acceso a la educación, la salud, el empleo y el nivel de ingresos no son alentadores para una población superior a los 4 millones de habitantes, de los cuales se estima que más de 2 millones se encuentra en condiciones de pobreza y un considerable porcentaje de la población en edad de trabajar ha dejado de buscar empleo por considerar que no existen los mecanismos para obtenerlo.

Michoacán es una entidad eminentemente rural y especializada en actividades primarias como la producción de frutos como el aguacate, la fresa o el

⁴³ INEGI, *Población, hogares y vivienda 2010, op. cit.*

⁴⁴ SEDRU, *Michoacán se consolida como líder nacional en producción de aguacate*. Obtenido de: <http://sedru.michoacan.gob.mx/index.php/noticias/92-michoacan-se-consolida-como-lider-nacional-en-la-produccion-de-aguacate>

⁴⁵ SCT, *Puerto Lázaro Cárdenas, México*. Obtenido de: <http://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/>

melón. Por lo tanto, el nivel de desarrollo de la industria de transformación es ínfimo por lo que el desarrollo tecnológico se encuentra en un nivel primario.

Derivado de lo anterior Michoacán requiere una política de desarrollo integral que propicie mejores condiciones laborales para una gran mano de obra, cuya profesionalización debe ser garantizada a través de la educación y una mayor inversión en diversos rubros de política social que contengan el interés de formar parte de la delincuencia organizada.

En el siguiente apartado se presentará una breve descripción de Los Caballeros Templarios para finalizar con una reflexión en torno a la Teoría de la Anomia aplicada en el objeto de estudio.

2.2 Los Caballeros Templarios como una expresión de la delincuencia organizada

En este apartado se mencionará un recuento histórico de la conformación, actividades, integrantes, y evolución del grupo delictivo denominado La Familia Michoacana así como de Los Caballeros Templarios, cuyo centro de operaciones se ubica en el estado de Michoacán. Cabe destacar que este grupo cuenta con particularidades propias que los distinguen de otras organizaciones criminales que operan en el país. Por lo tanto, a continuación se describirá a este grupo desde una perspectiva anómica e intentando desentrañar las motivaciones sociales, culturales y económicas de los integrantes de la Familia Michoacana y su posterior evolución a Los Caballeros Templarios.

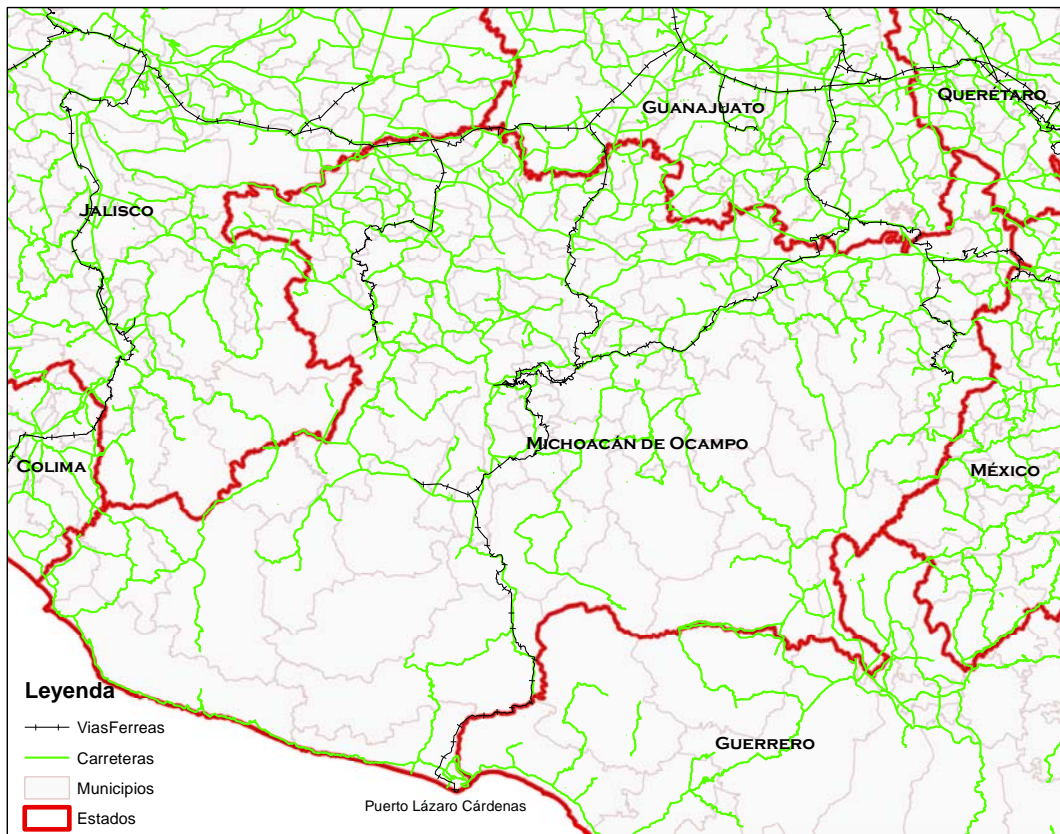
2.2.1 La Familia Michoacana

“Marihuaneros de poca monta, prósperos empresarios camioneros, matones rurales, lavadores familiares, sicarios de ocasión en Michoacán...Eso es lo que eran, pero como todo grupo humano al que la ambición invade, evolucionaron hasta llegar a conformar un ‘extremadamente violento’ cártel del narcotráfico en México.”⁴⁶

Dos personajes clave en la conformación del crimen organizado en Michoacán en las últimas décadas del siglo XX desempeñaron un papel sustantivo en el trasiego de droga y de mercancía de contrabando: Carlos Rosales Mendoza alias “El Tísico” y Armando Valencia Cornejo alias “El Maradona”, este último perteneciente al Cártel de los Valencia o Cártel del Milenio. Esta alianza se conformó para el tráfico de cocaína procedente de Colombia en alianza con el Cártel de Sinaloa y que ingresaba al país por Michoacán y era trasladada hacia Estados Unidos aprovechando las rutas del estado y la infraestructura del Puerto Lázaro Cárdenas.

⁴⁶Padgett, Humberto, “Secretos de La Familia Así se Construye una Mafia”, *Emeequis*, México, 14 de junio de 2010.

Carreteras y vías férreas en Michoacán



Mapa 2.2.1 Carreteras y vías férreas en Michoacán
Elaboración propia con datos de INEGI (EEPZ, 2016)

Como se ha señalado en el apartado descriptivo en torno a la figura conceptual de la delincuencia organizada, la década de 1990 trajo consigo una modificación en el mercado ilegal de drogas, hay quienes apuntan a que esta situación fue motivada por agentes endógenos propios del modelo económico y el tránsito de una economía basada en la sustitución de importaciones hacia un sistema liberal de mercado que consiste en una reducción de la participación económica del Estado; factores exógenos como la economía global fundamentada en la globalización, el mercado de drogas global que modificó al país en un territorio de tránsito y lo convirtió en uno de los principales productores de sustancias ilícitas.⁴⁷ En este

⁴⁷ Algunos especialistas en el estudio de la evolución de la Delincuencia Organizada en México proponen una nueva categoría de análisis para la problemática de drogas en la que se encuentra el país ligando el fenómeno del mercado ilegal de drogas a la estructura política y económica de

contexto se fortalecieron en Guadalajara y Michoacán, así como en Sinaloa y en Tamaulipas diversas agrupaciones que suplieron la demanda de drogas originada en Estados Unidos y que anteriormente era satisfecha por los grupos colombianos.

Una de esas organizaciones criminales está constituida en torno a Los Valencia, quienes comenzaron a florecer en Michoacán y de acuerdo con analistas en materia de seguridad y violencia, son originarios del municipio de Aguililla, originalmente se dedicaban al comercio de abarrotes y a la industria aguacatera⁴⁸ pero en la década de 1990 la familia Valencia incursiona en el negocio de la droga con la siembra de marihuana y amapola.⁴⁹

Los Valencia también se aliaron con los hermanos Amezcua que son considerados como “Los Reyes de la Metanfetamina”.⁵⁰ Este último grupo tuvo su principal zona de influencia en Colima expandiendo la instalación de laboratorios clandestinos para la elaboración de drogas sintéticas, fenómeno que se propagó a Michoacán y que ha colocado al país como uno de los principales productores de drogas sintéticas del mundo.

El crecimiento de la organización condujo algunas modificaciones en la nomenclatura de Los Valencia y surge el Cártel del Milenio. Hasta este momento los líderes son “El Maradona”, así como los primos de éste Luis Valencia y Ventura Valencia.⁵¹

En el 2001 la captura de Gino Brunetti, uno de los principales proveedores de cocaína colombiana al Cártel de los Valencia, significó una de las principales

México. Bajo el concepto de *Estado Narco* se incluyen elementos presentes en la sociedad mexicana que se engloban en un *déficit de racionalidad* que consiste en el incremento de la pobreza y las desigualdades sociales y, por otra parte, un *déficit de legitimidad*, mismo que implica la onerosa pérdida de legitimidad del Estado para satisfacer las demandas de la sociedad y de las instituciones para cumplir sus funciones. Lo anterior derivó en una fisura dentro del Estado que permitió el surgimiento de una economía, sociedad y gobiernos con una intensa penetración del crimen organizado y de la economía derivada de actividades ilícitas, en específico del tráfico de drogas. *Cfr.*, Solís González, José Luis, “Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del *Estado narco*”, *Frontera Norte*, México, Vol. 25, Núm. 50, julio-diciembre de 2013, pp. 7-10.

⁴⁸ Aguilar Valenzuela, Rubén, “Cártel de los Valencia”, *El Economista*, México, 30 de agosto de 2011.

⁴⁹ Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “La dictadura criminal”, *Nexos*, México, Nexos, 1 de abril de 2014.

⁵⁰ Maldonado Aranda, Salvador, “Drogas violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, No. 74, enero-marzo 2012, p.24

⁵¹ Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “La dictadura criminal”, *op. cit.*

transformaciones en la estructura y logística de la organización criminal, ya que Brunetti ingresa al programa de testigos protegidos de la Procuraduría General de la República y denuncia el trasiego de drogas vía marítima hacia Estados Unidos a través de la flota atunera que operaba en el Pacífico.⁵² A partir de este momento la organización es reconocida como un problema de seguridad y figura entre los principales objetivos del gobierno federal.

Por otra parte, Carlos Rosales Mendoza “El Tísico” o “El Prieto” nació el 12 de febrero de 1963 en la Comunidad del Naranjito, municipio de la Unión, perteneciente a la Costa Grande del Estado de Guerrero.⁵³ A este personaje se le atribuye ser el fundador o precursor de la Empresa, La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios.

El Tísico comenzó su carrera criminal en la década de 1980 especializándose en el trasiego de marihuana y siendo aliado desde un comienzo de Los Valencia. En el 2000, ya con un fuerte arraigo delictivo en Michoacán y fortalecido, el Tísico funda una nueva organización que llevó por nombre La Empresa, grupo que contaba con dos principales lugartenientes: José de Jesús Méndez Vargas, alias “El Chango Méndez”, y Nazario Moreno González, alias “El Chayo; así como un operador logístico: Servando Gómez alias “La Tuta”.⁵⁴

⁵² Aguilar Valenzuela, Rubén, “Cártel de los Valencia”, *op. cit.*

⁵³ Sánchez López, José, “Especial: Carlos Alberto Rosales Mendoza”, *SOL Quintana Roo*, México, 9 de agosto de 2012.

⁵⁴ Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “La dictadura criminal”, *op., cit.*

La Empresa

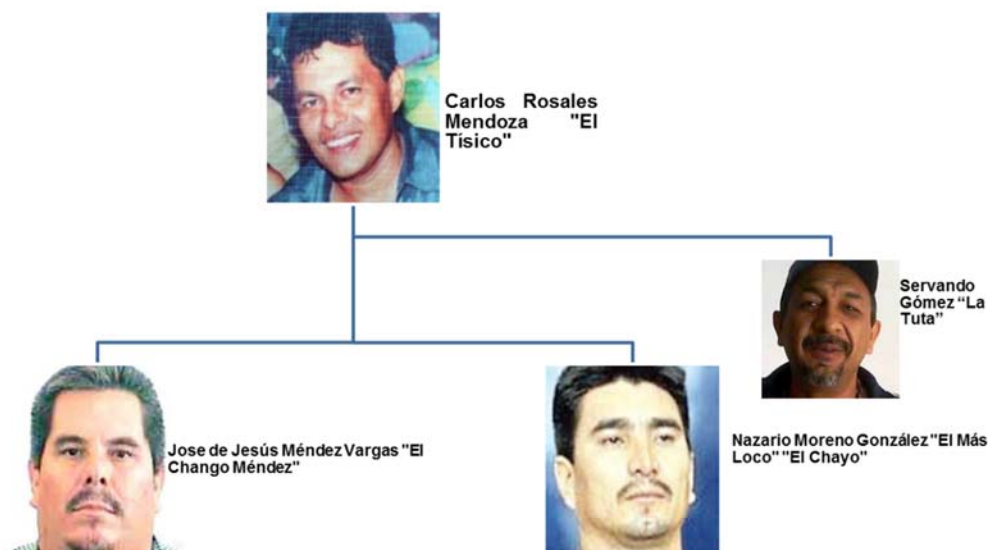


Figura 2.2.1 La Empresa
Elaboración propia (EEPZ, 2016)

Este grupo rompió relaciones con Los Valencia o Cártel del Milenio y se asocia con Osiel Cárdenas Guillen, líder del Cártel del Golfo para expulsar a Los Valencia de Michoacán.

El Cártel del Golfo contaba en ese entonces con los servicios de Los Zetas que fungían como un brazo armado especializado y a la vez se desempeñaban como escolta personal de Cárdenas Guillen. Los Zetas eran un grupo táctico formado por ex miembros del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES),⁵⁵ por lo que el apoyo de este grupo en la lucha entre el Cártel del Milenio y La Empresa fue determinante para inclinar la balanza a favor de este último grupo.

Los Zetas establecieron una base de operaciones en Apatzingán y consolidaron una red de cobro de piso y extorsión en la región de Tierra Caliente, incitaron la formación de un mercado de drogas local, subordinaron a las

⁵⁵ Para una mayor comprensión del papel de los Zetas como empresa criminal: *Vid.*, González Torres, Josué Ángel, *Los zetas como empresa delincuencia (1998-2010)*, México, Tesis-UNAM, 2012.

autoridades a sus intereses y ampliaron la red de tráfico de drogas hacia el noreste.⁵⁶

En 2003 se presentan dos acontecimientos que modificarían la radiografía criminal en Michoacán. En marzo de 2003 es capturado Osiel Cárdenas Guillen, en agosto de ese mismo año es asegurado el Maradona, líder del Cártel del Milenio, y en octubre de 2004 es capturado el Tísico en Morelia, Michoacán.

Cada una de estas detenciones influyó en la conformación de alianzas y nuevos grupos criminales. A la captura de El Tísico, el Chango Méndez y El Chayo se asumen como los nuevos jefes de La Empresa. Al percatarse de la influencia y control de Los Zetas sobre las actividades ilícitas en Michoacán y que las utilidades eran enviadas a Tamaulipas, así como la recurrente violencia de Los Zetas hacia la población, los líderes de la Empresa emplearon una novedosa estrategia sobre la sociedad michoacana para ganar adeptos y legitimidad.

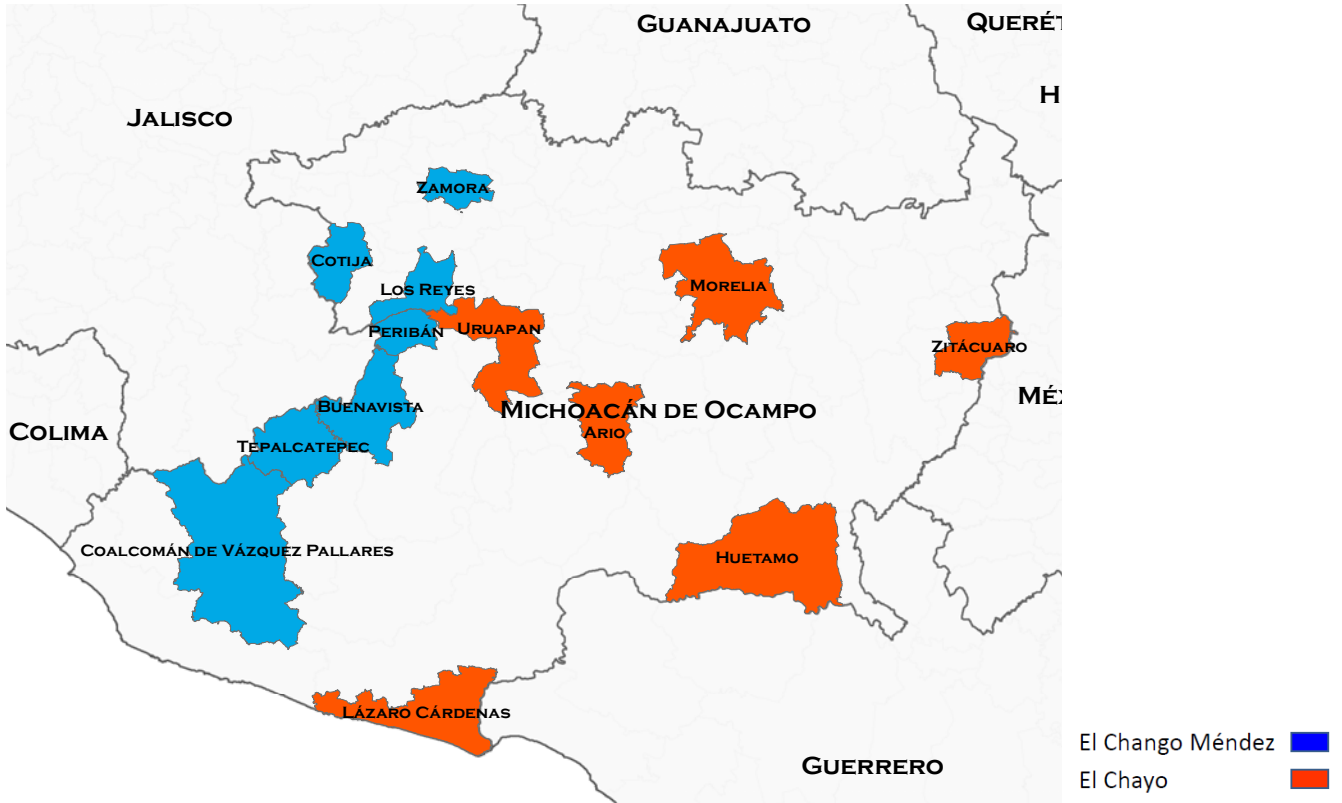
En este proceso el papel de La Tuta fue fundamental pues propuso la generación de puentes de comunicación con la sociedad michoacana con base en la cooperación sin recurrir a la violencia extrema. Por su parte, Nazario Moreno modificó los ideales criminales en una especie de código moral superior asemejando el rechazo hacia Los Zetas como un mandamiento evangélico-religioso. Así mismo, la organización michoacana realizaba labores sociales como construcción de hospitales, pavimentación de calles u obra pública. El grupo criminal michoacano cooptó a las policías municipales y aquellos que rechazaban sumarse a la causa eran eliminados.

Derivado de lo anterior, se origina un nuevo grupo criminal que sustituyó a la Empresa: La Familia Michoacana. Es así que Michoacán se divide en dos zonas: la primera de ellas está compuesta por los municipios de Buenavista, Coalcoman, Tepalcatepec, Peribán, Los Reyes, Cotija y Zamora que es el espacio de control del Chango Méndez; los municipios de Lázaro Cárdenas, Ario, Uruapan, Morelia, Zitácuaro y Huetamo están bajo control del Chayo.⁵⁷

⁵⁶ Guerrero Gutiérrez, Eduardo, "La dictadura criminal", *op., cit.*

⁵⁷ S/A, *Video interrogatorio a "El Chango Méndez", líder de la Familia Michoacana*, México. Obtenido de:
<https://www.youtube.com/watch?v=xHLIKYN23r0>

Zona de influencia del Chango Méndez y El Chayo



Mapa 2.2.1 Zona de influencia del Chango Méndez y El Chayo
Elaboración propia con base en el video interrogatorio a “El Chango Méndez” (EEPZ, 2016)

Este grupo fundado en octubre de 2006 salió a la luz pública cuando un comando arrojó cinco cabezas humanas a una pista de baile en un centro nocturno en Uruapan con sus respectivos mensajes en alusión a los motivos de la decapitación. Tan sólo unos días después la organización ordenó la publicación en los periódicos regionales de un texto explicando los objetivos, misión y visión del naciente grupo criminal. En conjunto con las acciones antes señaladas se desplegó un equipo de personas con el fin de entregar casa por casa folletos informativos con las acciones a desarrollar, que en resumen consistieron en

eliminar a los grupos criminales rivales como Los Valencia y Los Zetas para adueñarse de todo el mercado ilícito que se gestaba en el estado.⁵⁸

Los fundadores de La Familia fueron José de Jesús Méndez Vargas, alias “El Chango Méndez”; Nazario Moreno González, alias “El Chayo”; Rafael Cedeño Hernández, alias “El Cede”; Carlos Rosales Mendoza, alias “El Tísico”; Enrique Plancarte, alias “La Chiva” o “El Kike Plancarte”; Arnoldo Rueda Medina, alias “La Minsa”; Servando Gómez Martínez, alias “La Tuta”

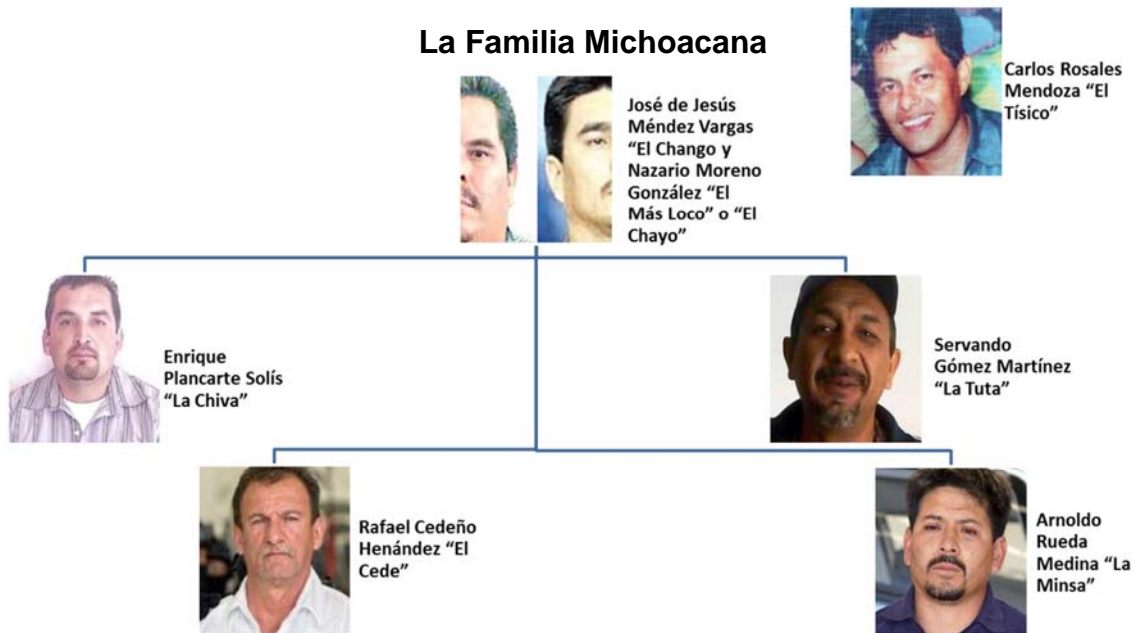


Figura 2.2.1 La Familia Michoacana
Elaboración propia (EEPZ, 2016)

En diciembre de 2006 el Gobierno Federal desplegó efectivos federales en el Estado con el fin de contener las actividades criminales de La Familia Michoacana. El objetivo fue capturar a los líderes visibles de la estructura delictiva con presencia local para desarticular redes y de esta forma aminorar el impacto de la delincuencia organizada. Se enviaron 4 mil 200 militares, mil elementos de la Marina, mil 400 Policías Federales y 50 agentes del Ministerio Público Federal provenientes de la Procuraduría General de la República.⁵⁹

⁵⁸Arzt, S., “Violencia en México: realidades y perspectivas”, *ISTOR* (42), 2010, p. 45.

⁵⁹ Redacción, *A 4 años del "Michoacanazo" el estado es otra vez "experimento" de una estrategia de seguridad que fracasó*, México, 26 de mayo de 2013.

El golpe a la estructura se presentó en 2010 cuando presuntamente cayó abatido uno de sus principales líderes, Nazario Moreno González,⁶⁰ y un año después es capturado José de Jesús Méndez Vargas, con lo que La Familia Michoacana comenzó a desfragmentarse y se conforma otra estructura paralela que a la vez absorbió los liderazgos de La Familia.

La disolución de La Familia fue motivada por disputas internas por el control de la organización entre El Chango Méndez y un grupo disidente encabezado por La Tuta y Kike Plancarte. Esta última coalición sale avante y de esta forma surgen Los Caballeros Templarios heredando la estructura ideológica y operativa de La Familia Michoacana⁶¹ que se sabe tenía control total sobre los municipios de Buenavista, Cotija, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Morelia, Tepalcatepec, Peribán, Uruapan, Zamora y Zitácuaro. No obstante, existen otras fuentes que asumen que la Familia Michoacana se había logrado extender más allá de los límites territoriales de Michoacán logrando establecerse en Colima, Guerrero, Guanajuato, Estado de México y Distrito Federal.⁶²

⁶⁰ La muerte de El Más Loco fue ampliamente difundida en medios nacionales e internacionales. No obstante, cayó abatido hasta marzo de 2014. Borges, T., *Las muertes del Chayo, Nazario Moreno, alias "El más loco", marzo de 2014.*

<http://www.losangelespress.org/las-muertes-del-chayo-nazario-moreno-alias-el-mas-loco/>

⁶¹ La Familia Michoacana y su evolución en Los Caballeros Templarios es considerada por diversos analistas y centros especializados en seguridad como una Organización de Tráfico de Drogas Regional (DTO por sus siglas en inglés), ya que tiene un control limitado sobre ciertas rutas del tráfico de drogas y cumple un papel secundario en el negocio de las mismas. Esta DTO tiene capacidad limitada a su espacio de dominio sobre otros ilícitos entre los que destaca el tráfico de personas, robo de combustible, la extorsión y el secuestro. Beittel, J., *Mexico's Drug Trafficking Organizations: source and Scope of the Violence*, Estados Unidos, CRS Report for Congress, 2013.

⁶² Grayson, George W., *La Familia Drug Cartel: Implications for U.S.-Mexican Security*, Estados Unidos, StrategicStudiesInstitute, 2010, pp. 20-24.

2.2.2 Los Caballeros Templarios

En este apartado se analizará a Los Caballeros Templarios como un grupo de la delincuencia organizada y como propulsor de conductas anómicas en Michoacán. Se describirá el papel de sus principales líderes así como algunos aspectos ideológicos promovidos por los Caballeros Templarios para alcanzar las metas-éxito a partir de la creación de una moral alterna, propio de la conducta anómica.

A la captura del Chango Méndez comienza un nuevo proceso dentro del crimen organizado que operaba en Michoacán, algunos analistas advierten que sólo se presentó un cambio de razón social ya que Los Caballeros Templarios heredaron la estructura de liderazgos que se había venido gestando ya con La Familia Michoacana.⁶³

En el ámbito geopolítico aparte de los municipios que ya tenían bajo control, Los Caballeros Templarios logran expandirse a algunos municipios del Estado de México, la zona costera del Golfo de México en Tamaulipas, Guanajuato, Querétaro y prácticamente todo el estado de Michoacán.⁶⁴

La estructura criminal de Los Caballeros Templarios estaba compuesta por Servando Gómez Martínez alias “La Tuta”, Enrique Plancarte Solís alias “La Chiva” o “El Kike”, Dionisio Loya Plancarte alias “El Tío”, Ignacio Rentería Andrade alias “El Nacho” o “El Cenizo”, Samer José Servín Juárez, Pablo Magaña Serrato alias “La Morsa” y el recién abatido Nazario Moreno González alias “El Más Loco” o “El Chayo”. Adicionalmente algunos datos señalan que los Templarios contaban con 100 jefes de plaza y 500 sicarios,⁶⁵ la mayoría concentrados en Michoacán, Guerrero y el Estado de México.

⁶³ Cruz, Mónica, “La Familia Michoacana cambia de Razón Social”, *Emeequis*, México, 5 de febrero de 2011, p. 55.

⁶⁴ A reserva de esperar una reconfiguración de Los Caballeros Templarios motivada por la aparición de los Grupos de Autodefensa en 2014 y la captura o muerte de algunos de sus líderes.

⁶⁵ Saúl Vela, David, “Revelan estructura de Templarios: 7 líderes, 100 jefes de plaza, 500 sicarios”, *La Razón*, México, 20 de enero de 2014. Obtenido de: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article202936>

Los Caballeros Templarios

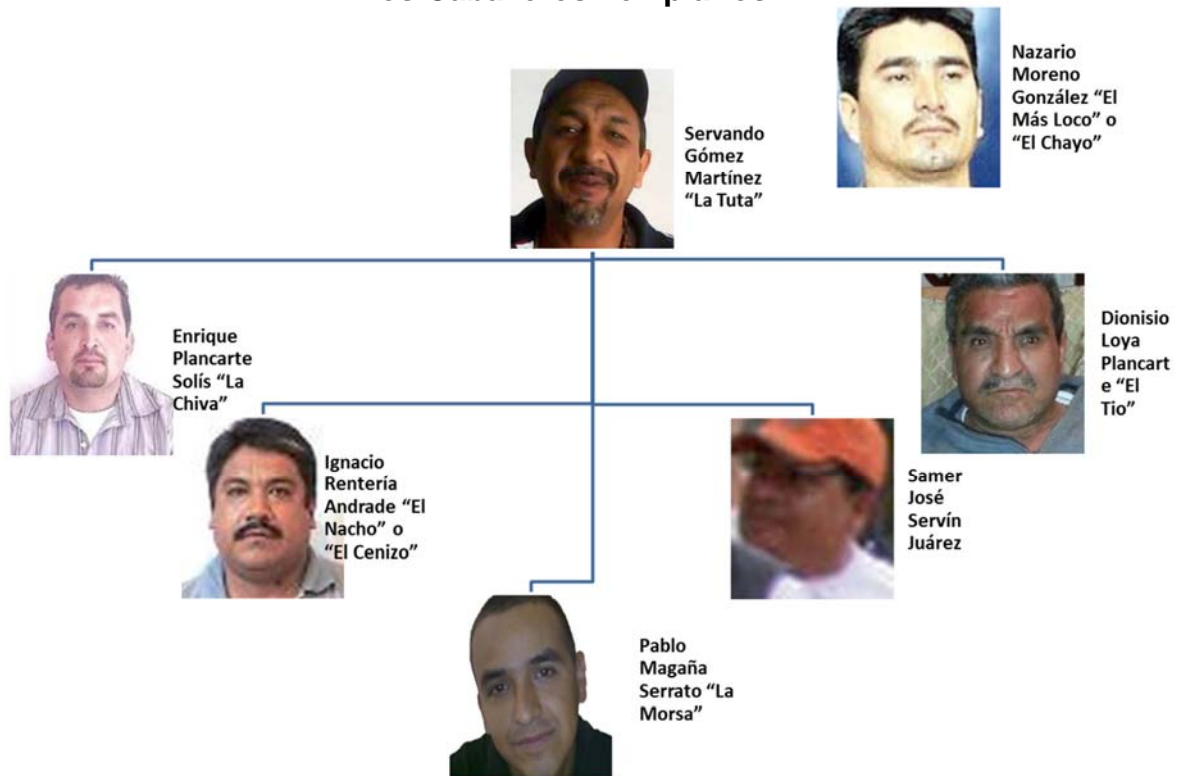


Figura 2.2.2 Los Caballeros Templarios
Elaboración propia (EEPZ, 2016)

Los Caballeros Templarios se distinguen de otros grupos de la delincuencia organizada por propagar una ideología propia cercana a los valores religiosos y morales en sus integrantes. Si bien la presencia de este grupo es sancionada por el sistema jurídico los principios que representan a esta organización se permean a la sociedad michoacana encarnándose con mayor facilidad en los individuos desvalidos que no encuentran una posición de ascenso social en los canales adecuados que permitan acceder a las metas éxito. Por lo tanto, su presencia incrementa los riesgos de que se sumen integrantes y se generalicen relaciones anómicas.

Los valores de este grupo delictivo son ampliamente difundidos en manuales y códigos que deben ser aprendidos y manejados como principios doctrinarios propios a los integrantes de Los Caballeros Templarios. Existe evidencia que confirma que el manejo de esta doctrina fue una iniciativa de Nazario Moreno, mismo que se asume como el autor de buena parte de los textos

que son atribuidos a la familia michoacana entre los que destacan “El Código Templario” y “El Más Loco”. En las letras de estos escritos destacan las referencias a Dios, el perdón, la humildad, el amor, la generosidad, la caballerosidad y la honestidad,⁶⁶ así como un sentido de pertenencia a la tierra de origen que en este caso es Michoacán.

La estructura operativa de Los Caballeros Templarios estaba compuesta por un comité que se denominaba “apóstoles”. Enseguida aparecen los “predicadores” que eran los encargados de plazas; en el manejo de las finanzas del grupo se encuentran los administradores o contadores que tenían bajo su cargo la cooptación de funcionarios públicos. Finalmente aparecían los encargados de células y los “guerreros celestiales”, estos últimos eran los encargados de contener la presencia de otros grupos rivales y de los enfrentamientos.⁶⁷

No hay otro grupo de la delincuencia organizada con presencia en México que se haya propuesto como estrategia de adopción social y de legitimación a sus objetivos (que no dejan de ser delictivos) la difusión de valores éticos, morales y religiosos. Entre los elementos más importantes de esta estrategia destacan:

1. La difusión de un código de conducta propio a los miembros del grupo en el que destaca la prohibición al consumo de sustancias que alteren la conciencia; el impedimento de cometer secuestros o extorsiones y de usar la fuerza bruta contra civiles;
2. Disciplina y obediencia a lo que denominan “El Consejo”, que es integrado por los principales líderes de Los Caballeros Templarios;
3. La traición se castiga con la pena capital;
4. Lucha permanente contra el desmoronamiento de los valores morales (Templarios, S/A).

En este contexto, las conductas anómicas se salvaguardan en un estado permanente de rebelión contra los valores generalmente aceptados y la creación de una sociedad moralista bajo un doble discurso, justificar el uso de la violencia,

⁶⁶Padgett, Humberto, “Secretos de La Familia Así se Construye una Mafia”, *op. cit.*

⁶⁷*Ídem.*

limpieza social y delitos asociados a la delincuencia organizada, con el objetivo de que las actividades sean controladas por Los Caballeros Templarios, cuyo fin último será el restablecimiento del orden o el caos en Michoacán.

No obstante, existe evidencia que confirma que para mantener sus operaciones Los Caballeros Templarios recurren además del comercio y fabricación de drogas al secuestro y la extorsión. En este último rubro algunas estimaciones señalan que tan sólo en el puerto Lázaro Cárdenas el grupo delictivo obtenía más de 1 millón de pesos diarios,⁶⁸ la extorsión al campo mantenía a 73 municipios (65% del Estado) bajo el yugo criminal en un sector que enfrenta un déficit de 2 mil millones de pesos por falta de inversión y desarrollo.⁶⁹ Tan sólo por la extorsión al sector aguacatero se obtuvieron 2,000 millones de pesos anuales.⁷⁰ No se digan las obtenidas por la exportación de hierro a China que son incalculables.

En un estado con más de la mitad de su población en condiciones de pobreza y un alto porcentaje de personas que consideran que los mecanismos legales e institucionales no garantizan el acceso a las metas éxito aliciente para la obtención de riqueza, bienestar y progreso es la delincuencia organizada. Con sueldos que parten desde los 8 mil hasta los 30 mil pesos mensuales⁷¹ que se ofrecen el equivalente en el escalafón más bajo de la estructura criminal es el equivalente a 4 salarios mínimos.⁷² Los alicientes para formar parte de este grupo criminal en un complejo contexto de escalafón social es factible formar parte de la delincuencia organizada, más aun cuando esta cumple con mecanismos de saciedad moral como el formar parte de un grupo que comparte los mismos

⁶⁸ Oscar, M., *Animal Político*. 22 de mayo de 2014. Obtenido de: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/los-caballeros-templarios-recaudaban-mas-de-un-millon-de-pesos-diarios-de-las-minas-de-lazaro-cardenas/>

⁶⁹ Madrigal, A., "Extorsión al campo en 73 municipios de Michoacán", *Milenio*, 13 de noviembre de 2013.

⁷⁰ AN., 30 de octubre de 2013.

Templarios ganan 2,000 mdp al año extorsionando a aguacateros de Michoacán. Obtenido de: <http://aristeguinoticias.com/3010/mexico/templarios-ganan-2000-mdp-al-ano-extorsionando-a-aguacateros-en-michoacan/>

⁷¹ Notimex, *Líderes de La Familia son más violentos: SSP*, 26 de junio de 2011. Obtenido de: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article81776>

⁷² Tomando en consideración el salario mínimo general vigente en 2014 que equivale a \$65.68. Michoacán contaba con 4,351,037 habitantes, 69% de ellos son población urbana y 31% población rural, el promedio nacional es de 78% y 22% respectivamente.

ideales, forma de pensar y códigos. En este sentido, es más simple asumir que la realidad mostrada y los valores propuestos por organizaciones como Los Caballeros Templarios son generalmente aceptados, construyendo nuevas reglas de conducta incluso por encima del imaginario colectivo que se supone no toleraría la existencia de otra clase de sistema de convivencia.

Derivado de lo anterior. ¿Qué mecanismos institucionales existen que deberían imponer límites a la conducta? Simultáneamente ¿Serán funcionales? o la realidad es adversa y se impone por su propia naturaleza adaptable, cambiante y dinámica.

2.3 Análisis de la normativa que regula las actividades de la delincuencia organizada en México

El marco legal que establece las bases para el combate a la delincuencia organizada está constituido por los artículos 16, 18, 19, 20, y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A continuación se establecerá un análisis de las condicionantes existentes en la ley, relacionando el marco legal específicamente en torno al arraigo, el tratamiento en el sistema penitenciario federal a los individuos que han sido juzgados por delincuencia organizada, la figura del testigo protegido así como algunas otras disposiciones como leyes y disposiciones estatales.

2.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El objetivo de este apartado es establecer una revisión y a su vez una delimitación a los artículos constitucionales que tengan relación con la delincuencia organizada. El artículo 16 constitucional en lo referente a delincuencia organizada, establece la figura del arraigo e indica a la letra que:

“La autoridad judicial, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada, podrá decretar el arraigo de una persona, con las modalidades de lugar y tiempo que la ley señale, sin que pueda exceder de cuarenta días, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación, la protección de personas o bienes jurídicos, o cuando exista riesgo fundado de que el inculpado se sustraiga a la acción de la justicia. Este plazo podrá prorrogarse, siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen. En todo caso, la duración total del arraigo no podrá exceder los ochenta días.

“[...] Ningún indiciado podrá ser retenido por el Ministerio Público por más de cuarenta y ocho horas, plazo en que deberá ordenarse su libertad o ponérsele a disposición de la autoridad judicial; este plazo podrá duplicarse en aquellos casos que la ley prevea como delincuencia organizada. Todo abuso a lo anteriormente dispuesto será sancionado por la ley penal.”⁷³

⁷³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esto quiere decir que el arraigo es un procedimiento legal en los casos de delincuencia organizada.

Por su parte, el artículo 18 constitucional nos habla de la prisión preventiva, misma que para el caso de delincuencia organizada consiste en:

“Los sentenciados, en los casos y condiciones que establezca la ley, podrán compurgar sus penas en los centros penitenciarios más cercanos a su domicilio, a fin de propiciar su reintegración a la comunidad como forma de reinserción social. Esta disposición no aplicará en caso de delincuencia organizada y respecto de otros internos que requieran medidas especiales de seguridad.

“Para la reclusión preventiva y la ejecución de sentencias en materia de delincuencia organizada se destinarán centros especiales. Las autoridades competentes podrán restringir las comunicaciones de los inculpados y sentenciados por delincuencia organizada con terceros, salvo el acceso a su defensor, e imponer medidas de vigilancia especial a quienes se encuentren internos en estos establecimientos. Lo anterior podrá aplicarse a otros internos que requieran medidas especiales de seguridad, en términos de la ley.”⁷⁴

Para el caso de la prisión preventiva la ley crea un tratamiento distinto para aquellos sujetos que sean considerados bajo el supuesto de delincuencia organizada ya que aplica medidas más severas inclusive en relación a la localización de los internos y al nivel de peligrosidad que representen,

Con respecto a los testigos protegidos la Constitución en el artículo 20, letra B fracción III, segundo párrafo, establece:

“La ley establecerá beneficios a favor del inculpado, procesado o sentenciado que preste ayuda eficaz para la investigación y persecución de delitos en materia de delincuencia organizada [...]”⁷⁵

A este respecto la Ley Federal de Delincuencia Organizada en el Capítulo Séptimo, De la colaboración en la persecución de la Delincuencia Organizada, en el artículo 35, señala que las personas no implicadas en delitos relacionados con la delincuencia organizada y aporten elementos de prueba no serán usados en su contra; si ya existe una pena establecida para el presunto ésta podrá ser reducida

⁷⁴ *Ídem.*

⁷⁵ *Ídem.*

hasta en dos terceras partes: si las declaraciones son contundentes para la captura de líderes de la delincuencia organizada la pena se reduce a la mitad o podrá ser revisada.

Por su parte, el artículo 22 establece los criterios para la aplicación de la figura de extinción de dominio, misma que es permitida para los casos de delincuencia organizada.

2.3.2 Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Como se ha señalado en las precisiones conceptuales sobre delincuencia organizada, esta categoría de organización criminal tiene su primer antecedente en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFDO), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 1996 por el entonces presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León. El contexto nacional e internacional en materia de delincuencia organizada se encontraba en un cambio de estafeta hacia las organizaciones delictivas mexicanas especializadas en el tráfico y acopio de drogas procedente de Colombia que se encontraba inmerso en una situación de violencia producto del combate a los denominados “cárteles de la droga”.

Además existía una importante presión internacional hacia considerar enemigos no convencionales como el terrorismo y el tráfico de drogas como agentes de cambio de las políticas de seguridad. Tal es el caso que la propia Organización de Naciones Unidas promovió un cambio conceptual en torno al delito impulsando la categorización de la delincuencia en torno a la Delincuencia Organizada Transnacional como fue establecido en los acuerdos de Palermo a inicios del siglo XXI.

En este contexto, la LFDO brindó al país una serie de herramientas jurídicas que sintetizaron reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas en relación a ciertas conductas que se consideran propias de la delincuencia organizada. La normativa ha sido

modificada en numerosas ocasiones desde 1996 por lo que este indicador señala que dicha ley ha sido flexible a los intereses del Estado para enfrentar de manera eficaz a la delincuencia organizada. No obstante, los resultados reales distan mucho de esta afirmación.

La última reforma realizada a la LFDO fue el 14 de marzo de 2014 y en los 44 artículos que la componen se penalizan ciertas conductas vinculadas con la delincuencia organizada. A continuación se analizará dicha normativa.

La LFDO define que “cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionados por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”.⁷⁶ Algunos de esos delitos son terrorismo, delitos contra la salud, acopio y tráfico de armas, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos, tráfico de menores, trata de personas y secuestro. Prácticamente hay evidencia que confirma la diversificación de las actividades criminales del grupo de Los Caballeros Templarios hacia las conductas que se mencionaron.

No obstante, es preciso analizar hasta qué punto es funcional esta ley en casos como el de Michoacán donde existe un fuerte arraigo criminal y la búsqueda de metas-éxito prevalece en caminos estructurales alternos a los mecanismos institucionales. La propia ley establece un estado diferente para los supuestos de delincuencia organizada ya que en la Teoría tradicional del Delito la conducta tiene que ser típica, antijurídica, y debe contener una sanción presente en las leyes penales. En el caso de la delincuencia organizada no es así y se crea un supuesto presente en la “organización” con el fin de cometer los delitos tipificados en la ley, En la práctica esto permitiría al Estado mexicano enfrentar de manera eficaz a la delincuencia organizada, ya que ésta cuenta con un dinamismo natural.

Sin embargo, en opinión de Gustavo Fondevila y Alberto Mejía Vargas, la definición anterior contiene excesiva complejidad, marca la necesidad de acreditar la existencia de una organización para hacerse efectiva y establece una confusión

⁷⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal contra la delincuencia organizada*, México, p.1

entre delincuencia organizada y asociación delictiva⁷⁷, además de que genera confusión con la Convención de Palermo.⁷⁸

Para Fondevila y Mejía, la diferencia se encuentra en el artículo 164 del Código Penal Federal y en los mismos delitos que sanciona la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada,⁷⁹ misma que acredita la necesidad de sancionarlos más severamente que los contenidos en el Código Penal Federal. Entre las características que distinguen a la Delincuencia Organizada de la Asociación Delictuosa se encuentran:

- El acuerdo para organizarse o que se encuentren organizados;
- Que la conducta ilícita sea realizada sistemáticamente;
- Los delitos contenidos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada como son: terrorismo, delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita, delitos en materia de hidrocarburos, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos, delitos en materia de trata de personas, corrupción de menores, pornografía, turismo sexual, lenocinio, robo de vehículos y el acopio tráfico de armas.

Fondevila y Mejía proponen una nueva redacción del artículo 2, que no permita las ambigüedades presentes entre la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Penal Federal. Dicha propuesta es:

“Se entenderá por delincuencia organizada la comisión de delitos cuya pena tenga una media aritmética igual o superior a 10 años, por un grupo delictivo organizado o por un grupo estructurado de tres o más personas asociadas con esta finalidad delictiva, salvo lo dispuesto en tratados internacionales en la materia” (Fondevilla& Mejía, S/A).

⁷⁷ El término “asociación delictiva” se encuentra en el Código Penal Federal, Capítulo IV, artículo 164: “Al que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con propósito de delinquir, se le impondrá de cinco a diez años y de cien a trescientos días de multa.”

⁷⁸ Mejía Vargas, Alberto y Fondevila, Gustavo, *Reforma procesal penal: sistema acusatorio y delincuencia organizada*. Obtenido del acervo del Instituto de Investigaciones Jurídicas: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/ReformaJudicial/15/pjn/pjn3.pdf>

⁷⁹ *Ibidem*.

Esta definición incorpora las consideraciones hechas en la Convención de Palermo, además de que permite atender más eficazmente las actividades de la delincuencia organizada.

Moisés Moreno Hernández en su artículo *Política Criminal frente a la Delincuencia Organizada en México*, realiza una revisión más abstracta y menos práctica en torno al concepto de delincuencia organizada. Para Moreno la delincuencia organizada está compuesta de una amplia gama de figuras delictivas como son terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de indocumentados, secuestro, robo de vehículos, falsificación y alteración de la moneda entre otros.⁸⁰ Este autor considera que en la concepción de delincuencia organizada se tomaron ciertos delitos y se les incluyó en abstracto, pero que en casos concretos, es decir, cuando se comete alguna de esas conductas, se les desprende del concepto de delincuencia organizada y cada una puede ser abordada individualmente dependiendo del “bien jurídico” que resulte vulnerado, por ejemplo, la seguridad nacional, la seguridad pública, la vida, la libertad o la salud pública.⁸¹

Moreno considera que el derecho penal no puede ser utilizado como la salvaguarda que garantice la protección de todos esos bienes jurídicos. El autor propone que cada una de las expresiones de la delincuencia organizada debe ser considerada dependiendo del bien jurídico que vulnere y a partir de este punto, construir una política criminal que permita aminorar el impacto de dichas actividades ilícitas en el colectivo social.⁸²

Por otra parte, Álvaro Bunster manifiesta que la conducta criminal expresada a través de la delincuencia organizada se aterriza al lucro de la apertura, mantenimiento y explotación de mercados de bienes y servicios, operados por organizaciones jerárquicamente estructuradas y que cuentan con recursos materiales y redes ilimitadas de operación.⁸³ En este sentido, para Bunster el derecho debe servir para contrarrestar por los medios formales de control social, el

⁸⁰ Moreno González, Rafael, *Enfoque criminológico del crimen organizado*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. S/A, pp. 127-135.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ Bunster, Álvaro, “La delincuencia organizada ante el derecho”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. México, IJ-UNAM. 2011.

poder e influencia de la delincuencia organizada, entendida no como un tipo de delito o sancionada desde la delimitación de ciertas conductas que entran en su categoría, sino como “la connotación estructural en que continuamente se delinque con miras a la apertura y explotación de mercados de bienes y servicios”.⁸⁴ Es decir, la delincuencia organizada debe considerarse también desde la perspectiva de una empresa ilícita que mediante acciones que se encuentran penalizadas pretende acceder a la riqueza, al poder.

2.3.3 Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

La Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, en su artículo 2, fracción II, tipifica como delitos asociados a la misma, el acopio y el tráfico de armas. Sin embargo, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada nos conduce a la Ley Federal de Armas de fuego y Explosivos, que en su artículo 83 bis, define el acopio de armas como la posesión de más de cinco armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas, sancionando desde un año hasta 30 años de prisión dependiendo del tipo de arma.⁸⁵

Con respecto al tráfico de armas la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada solamente sanciona a los miembros de la delincuencia organizada que se encuentren bajo el incumplimiento del artículo 84 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Este artículo dice a la letra:

“Se impondrá de cinco a treinta años de prisión y de veinte a quinientos días de multa:

"I. Al que participe en la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea o sujetos a control, de acuerdo con esta ley;

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ Según la Ley General de Armas de Fuego y Explosivos el calibre máximo permitido es .38 para ciudades y en el caso de ejidatarios, comuneros y jornaleros se les permite portar fuera de zonas urbanas rifles calibre .22. o una escopeta de cualquier calibre a excepción de armas con un cañón de longitud inferior a 635mm. (25) o superiores al 12 (.729 o 18.5mm.).

“II. Al servidor público, que estando obligado por sus funciones a impedir esta introducción, no lo haga. Además, se le impondrá la destitución del empleo o cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier cargo o comisión públicos, y

“III. A quien adquiera los objetos a que se refiere la fracción I para fines mercantiles.”⁸⁶

2.3.4 Ley General de Salud

Como ya se ha mencionado, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada establece criterios para las conductas que persigue, entre las que se encuentran los delitos contra la salud. Al respecto y siguiendo a la LFDO se tipificaron la portación de drogas, estableciendo una tabla de portación mínima. Es preciso destacar que en México el consumo no está penalizado pero sí la portación con fines comerciales.

El artículo 479 de la Ley General de Salud establece dosis mínimas de portación de droga. Como son 2 gr., de opio; 50 mg., de diacetilmorfina o heroína; 5gr., de marihuana; 500 mg. de cocaína; 0.015 mg., de LSD; 40mg. De metanfetamina o tabletas/capsulas no mayores a 200mg,⁸⁷

Cantidades mayores a las previstas en el anterior cuadro son consideradas un ilícito en México. A este respecto, en 2009 se discutió la denominada “Ley de Narcomenudeo” que respondió al nombre de “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales”. No obstante su aplicabilidad es difusa ya que depende de cada una de las entidades el adecuar la normativa a la iniciativa de la Federación. Cerca del 60% de los estados no la habían adoptado.⁸⁸

⁸⁶ *Ídem.*

⁸⁷ Ley General de Salud.

⁸⁸ Pérez Correa, Catalina, “Qué ha pasado con la Ley de Narcomenudeo”, Animal Político. Obtenido de:
<http://www.animalpolitico.com/blogueros-no-hay-derecho/2013/08/07/que-ha-pasado-con-la-ley-de-narcomenudeo/>

2.3.5 Código Penal de Michoacán

En lo referente a Delincuencia Organizada el Código Penal del Estado de Michoacán establece en el Título Segundo Delitos Contra la Seguridad Pública, Capítulo IV Delincuencia Organizada, de los artículos 132 y 133 algunas disposiciones que tienen como objetivo limitar la conducta de la delincuencia organizada en el estado.

El artículo 132 establece:

“Se impondrán prisión de cuatro a ocho años y multa de cincuenta a quinientos días de salario mínimo general vigente, al que tomare participación en una asociación o banda de tres o más personas, organizada para delinquir por el sólo hecho de ser miembros de la asociación e independientemente de la sanción que le corresponda por el delito que pudiere cometer o haya cometido.”

Con el fin de evitar que cuerpos policiacos sean infiltrados por el crimen organizado considera el incremento de la pena si el inculpado fue o es servidor público de alguna institución policiaca hasta en dos terceras partes y además de la destitución la inhabilitación de uno a cinco años.⁸⁹

Por otra parte, el artículo 133 contempla la regulación contra las pandillas contemplando penas hasta por cinco años de prisión por el simple hecho de la comisión de ilícitos bajo esta modalidad independientemente de la conducta cometida.⁹⁰

A diferencia de otras entidades, Michoacán contempla en la normativa estatal algunas consideraciones en torno a la figura de la delincuencia organizada. A manera de reflexión el esfuerzo institucional a nivel federal es vasto, pero estático, y no permite adecuaciones al ritmo de evolución de la delincuencia organizada.

⁸⁹ Código Penal del Estado de Michoacán

⁹⁰ *Ídem*.

CAPÍTULO TERCERO METODOLOGÍA

3.1 Procedimiento de entrevista semiprofunda

En este apartado se describe la metodología empleada, misma que consiste en la elaboración de entrevistas semiprofundas como herramienta de análisis cualitativa. En este sentido, se incluye una tabla de especificaciones donde se abordan los conceptos, las categorías, los indicadores y la guía de entrevista propuesta para analizar el caso de Los Caballeros Templarios.

3.1.1 Tabla de especificaciones

La tabla de especificaciones es un instrumento que se utiliza para el manejo de los conceptos que determinarán la construcción del cuestionario.⁹¹ La tabla de especificaciones cumple la función de adaptar y ubicar los conceptos empleados en el marco teórico en términos de indicadores empíricos, mismos que se relacionan con el contexto de la temática particular de la investigación.

La tabla de especificaciones se conforma de cuatro columnas; en la primera se especifican los conceptos y se enumeran en orden progresivo con un dígito; en la segunda se anotan las categorías por concepto y se enumeran en orden progresivo con dos dígitos; en la tercera se anotan los indicadores por categoría y se enumeran en orden progresivo con tres dígitos; la cuarta columna contiene los reactivos (uno por cada indicador) y se enumera con el mismo número del indicador. De esta forma, la tabla de especificaciones contiene los conceptos, las categorías, los indicadores y los reactivos.

El término “concepto” se refiere a una representación literaria que expresa un rasgo característico del fenómeno a estudiar y que para el tema que nos ocupa son: anomia, adaptación individual, *homo economicus*, norma social, norma jurídica y delincuencia organizada.

⁹¹ Torres Lima, H. J. “Módulo III, Seminario Taller Extracurricular de Titulación: La Opinión Pública”. México, ENEP Acatlán, agosto 2003.

El término “categorías” es la dimensión del concepto, son las características que asumen en la realidad (temática a estudiar).

Por su parte, el término “indicador” es la determinación en la categoría y se expresa como la medida única y unívoca que se presenta en la realidad social en el caso particular de la temática a estudiar.

Se entenderá por “reactivo” una pregunta (bases de reactivos).⁹²

En la redacción de los reactivos se deberán considerar los siguientes criterios:

- 1.- Reactivos precisos, con sujeto y verbo en la oración.
- 2.- Planteados de acuerdo al nivel de escolaridad de la muestra.
- 3.- Construidos con base en el vocabulario de los encuestados.
- 4.- Deben posibilitar una sola respuesta.
- 5.- En caso de ser opción múltiple deben ser ordenadas las opciones de la de menor extensión a la mayor.
- 6.- No deben sugerir respuestas.
- 7.- Debe referirse a un solo tema y a una sola persona.
- 8.- Deben ser pertinentes al tema.

La tabla de especificaciones se lee en forma horizontal y de arriba hacia abajo, misma que a continuación se presenta.

Tabla de Especificaciones

Concepto	Categoría	Indicador	Guía de entrevista
1. Anomia	1.1. Aspiraciones culturales prescritas (p. 11)	1.1.1. Objetivos que son legítimos a las personas (p. 11)	1.1.1 ¿Lo que usted busca en su vida como fin o meta, considera que es igual a lo que buscan otras personas?
		1.1.2. Están ordenadas en una escala de valores. (p. 11)	1.1.2 ¿Los fines o metas que busca en su vida, considera que tienen la misma importancia para todas las personas?
	1.2. Procedimientos socialmente	1.2.1. Son reglas arraigadas en las costumbres. (p. 11)	1.2.1 ¿Usted considera que las reglas o principios de

⁹² *Ídem.*

	estructurales (p. 11)		las personas, pertenecen a las costumbres de la comunidad?
		1.2.2. Establecen los procedimientos permisibles para llegar a un fin. (p. 11)	1.2.2 ¿Usted considera que esas reglas son aceptadas por todas las personas y se respetan para llegar a un fin?
	1.3. Metas-Éxito (p.11)	1.3.1. No son cumplidas en una estructura social. (p.11)	1.3.1 ¿Usted considera que en la sociedad los mecanismos de búsqueda de metas o fines han cambiado?
		1.3.2. Valores a ciertas aspiraciones culturales	1.3.2 ¿Usted considera que hay cosas en la sociedad que todos buscan como reflejo del éxito o de metas?
		1.3.3. De un peso específico	1.3.3 ¿Qué tan importante es en la sociedad la búsqueda de esas aspiraciones de éxito?

Concepto	Categoría	Indicador	Guía de entrevista
2. Adaptación Individual	2.1. Conformidad (13)	2.1.1. Indica la adaptación existente en una sociedad. (p.13)	2.1.1. De manera individual ¿Qué tanto se identificaba con la sociedad donde usted vivía?
		2.1.2. Se encuentra difundida en toda la sociedad (p.13)	2.1.2. De manera individual ¿Qué tan adaptado se consideraba usted a la sociedad donde vivía?
		2.1.3. A través de ella la sociedad no podría encontrar la estabilidad y la continuidad. (p.13)	2.1.3. ¿Usted considera que el conformismo no le permite a la sociedad aspirar a más cosas?
	2.2. Innovación (p.13)	2.2.1. Se manifiesta a través de los medios establecidos institucionalmente. (p. 13)	2.2.1. ¿Usted considera que el generar cosas nuevas es posible a través de los las formas establecidas por las leyes, costumbres o conforme a los gobiernos
		2.2.2. El éxito y el poder están próximos a cualquier miembro de la sociedad. (p.13)	2.2.2. ¿Usted considera que a partir de cosas nuevas que planteen las personas es posible aspirar al éxito o al poder?
	2.3. Ritualismo (p.13)	2.3.1. Disminución de los objetivos culturales de metas-éxito. (p. 13)	2.3.1. ¿Usted considera que en algún momento de su vida se apartó de la búsqueda del éxito a través de lo que tradicionalmente acostumbra la sociedad?
		2.3.2. Se respetan las normas institucionales.(p. 13)	2.3.2. ¿Considera que las personas del gobierno respetan las leyes del mismo gobierno?

	2.3.3. Se encarna de manera individual. (p.13)	2.3.3. ¿Puede poner un ejemplo de cómo usted asume las dos reglas más importantes de la sociedad donde vivía?
2.4. Retraimiento (p.14)	2.4.1. Los individuos están dentro de la sociedad aunque ya no forman parte de ella. (p.14)	2.4.1. ¿Pertener a los Caballeros Templarios lo llevó a aislarse de la sociedad?
	2.4.2. Rechazo de las metas culturales prescritas por la sociedad. (p. 14)	2.4.2. ¿Usted considera que en su vida rechazó las tradiciones y lo que las personas acostumbran para aspirar al éxito?
	2.4.3. Conducta distanciada de las normas institucionales. (p. 14)	2.4.3. ¿Usted considera que las acciones que ejecutó cuando fue parte de Los Caballeros Templarios eran tolerados por la sociedad y las leyes?
	2.4.4. Las vías institucionales no conducen al éxito, ni al poder. (p. 14)	2.4.4. ¿Usted considera que las leyes permiten a todas las personas aspirar al éxito y al poder?
2.5. Rebelión (p.14)	2.5.1. Individuos distanciados de la estructura social. (p.14)	2.5.1. ¿Es posible que la falta de mecanismos de ascenso al éxito y al poder, aparten a los individuos de la sociedad?
	2.5.2. Los individuos anómicos proponen una nueva estructura social. (p. 14)	2.5.2. ¿Usted compartía la misma forma de pensar y los mismos intereses que el grupo de Los Caballeros Templarios?
	2.5.3. Individuo con sentimientos de odio y envidia. (p. 14)	2.5.3. ¿Cuándo formó parte de Los Caballeros Templarios, sintió resentimiento y

			odio hacia la sociedad y las leyes?
		2.5.4. Hostilidad hacia la sociedad (p. 14)	2.5.4. ¿De ser así, se consideró en algún momento hostil y amenazado por el resto de las personas?
		2.5.5. Transvalorización de los individuos que forman una clase en ascenso (no necesariamente los más desprotegidos. (p. 14)	2.5.5. ¿Cuándo formó parte de Los Caballeros Templarios, fue más sencillo aspirar a las metas que planteó en su vida cómo el éxito y el poder?
3. Individualismo	3.1	3.1.1. Los individuos buscan las metas-éxito a cualquier costo. (p.14)	3.1.1. ¿Considera usted que Los Caballeros Templarios en la búsqueda de metas o del éxito estén dispuestos a cualquier cosa con tal de obtener su objetivo?
4. Homo economicus	4.1. Interés individual (p. 14)	4.1.1. Se sobrepone a cualquier intento social de limitar estos comportamientos.(p.14)	4.1.1. ¿Considera que usted decidió formar parte de los Caballeros Templarios por satisfacer sus necesidades de dinero o poder?
		4.1.2. Es una elección racional. (p.14)	4.1.2 ¿Considera que usted decidió por su propia voluntad formar parte de Los Caballeros Templarios?
5. Norma social	5.1. Regulación de conducta (p.16)	5.1.1. Todos los individuos las cumplen. (p. 16)	5.1.1. ¿Considera usted que en la sociedad todas las personas se respetan?
	5.2. Contingencia (p. 16)	5.2.1. La norma existe y se aplica a determinadas situaciones. (p.16)	5.2.1. ¿Usted considera que existen reglas en la sociedad que se aplican a determinados momentos o situaciones?

	5.3. Preferencia condicional (p. 16)	5.3.1. Indica las expectativas de tipo empírico de que se cumpla la norma social. (p.16)	5.3.1. ¿Usted considera que existe en la sociedad un respeto mínimo de las reglas?
		5.3.2. Implica la posibilidad de sancionar el no cumplimiento de la norma. (p.16)	5.3.2. ¿Considera usted que la sociedad, sin llegar a las leyes, tiene la posibilidad de castigar la falta de cumplimiento de sus reglas de convivencia?
6. Norma jurídica	6.1. Orden general (p. 16)	6.1.1. Se desprende de quien tiene autoridad para regular la conducta. (p.17)	6.1.1. ¿Usted considera que la ley tiene su origen en la autoridad o en otros actores?
		6.1.2. Regula la convivencia en sociedad. (p.17)	6.1.2. ¿Usted considera que la ley regula la convivencia en sociedad?
		6.1.3. Creadora de deberes y derechos. (p.17)	6.1.3. ¿Usted considera que la ley le otorga derechos y obligaciones?
	6.2. Estabilidad (p.17)	6.2.1. Vigila y ordena la convivencia en sociedad. (p. 17)	6.2.1. ¿Considera usted que la ley brinda estabilidad a la sociedad o crea desorden?
		6.2.2. Prevalece en el tiempo. (p.17)	6.2.2. ¿Considera usted que las leyes son fáciles de modificar?
	6.3. Exterioridad (p.17)	6.3.1. Coordina las relaciones entre las personas. (p.17)	6.3.1. ¿Usted considera que la ley establece procesos para la sana convivencia entre las personas?
	6.4. Coercibilidad (p.17)	6.4.1. Poder del uso de la fuerza para regular las relaciones entre las personas. (p. 17)	6.4.1. ¿Usted considera que la ley permite a la autoridad utilizar la fuerza para solucionar conflictos?
	6.5. Bilateralidad (p.17)	6.5.1. Crea derechos y obligaciones. (p. 17)	6.5.1. ¿Usted considera que la ley sólo otorga derechos, sólo otorga

			obligaciones, o ambos?
7. Delincuencia organizada	7.1. Grupo delictivo organizado (pp.22-23)	7.1.1. Se reúne con el propósito de cometer uno o varios delitos como terrorismo, delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita, delitos en materia de hidrocarburos, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos, delitos en materia de trata de personas, corrupción de menores, pornografía, turismo sexual, lenocinio, robo de vehículos y el acopio tráfico de armas. (pp.22-23)	7.1.1. ¿Considera usted que la delincuencia organizada comete uno o varios delitos? ¿Qué tipo de delitos considera usted de mayor gravedad?

Tabla 3.1.1 Tabla de especificaciones (EEPZ, 2016)

3.1.2 Criterios de ordenación de los reactivos

Los reactivos o preguntas de la tabla anterior, se aplicarán de acuerdo a los criterios de:

- a. De lo general a lo particular
- b. De lo más lejano a lo más cercano

Conforme a estos criterios el orden de los reactivos es:

1.1.1 ¿Lo que usted busca en su vida como fin o meta, considera que es igual a lo que buscan otras personas?

1.1.2 ¿Los fines o metas que busca en su vida, considera que tienen la misma importancia para todas las personas?

1.2.1 ¿Usted considera que las reglas o principios de las personas, pertenecen a las costumbres de la comunidad?

1.2.2 ¿Usted considera que esas reglas son aceptadas por todas las personas y se respetan para llegar a un fin?

1.3.1 ¿Usted considera que en la sociedad los mecanismos de búsqueda de metas o fines han cambiado?

1.3.2 ¿Usted considera que hay cosas en la sociedad que todos buscan como reflejo del éxito o de metas?

1.3.3 ¿Qué tan importante es en la sociedad la búsqueda de esas aspiraciones de éxito?

2.1.1. De manera individual ¿Qué tanto se identificaba con la sociedad donde usted vivía?

2.1.2. De manera individual

¿Qué tan adaptado se consideraba usted a la sociedad donde vivía?

2.1.3. ¿Usted considera que el conformismo no le permite a la sociedad aspirar a más cosas?

2.2.1. ¿Usted considera que el generar cosas nuevas es posible a través de las formas establecidas por las leyes, costumbres o conforme a los gobiernos

2.2.2. ¿Usted considera que a partir de cosas nuevas que planteen las personas es posible aspirar al éxito o al poder?

2.3.1. ¿Usted considera que en algún momento de su vida se apartó de la búsqueda del éxito a través de lo que tradicionalmente acostumbra la sociedad?

2.3.2. ¿Considera que las personas del gobierno respetan las leyes del mismo gobierno?

2.3.3. ¿Puede poner un ejemplo de cómo usted asume las dos reglas más importantes de la sociedad donde vivía?

2.4.1. ¿Pertener a los Caballeros Templarios lo llevó a aislarse de la sociedad?

2.4.2. ¿Usted considera que en su vida rechazó las tradiciones y lo que las personas acostumbran para aspirar al éxito?

2.4.3. ¿Usted considera que las acciones que ejecutó cuando fue parte de Los Caballeros Templarios eran tolerados por la sociedad y las leyes?

2.4.4. ¿Usted considera que las leyes permiten a todas las personas aspirar al éxito y al poder?

2.5.1. ¿Es posible que la falta de mecanismos de ascenso al éxito y al poder, aparten a los individuos de la sociedad?

2.5.2. ¿Usted compartía la misma forma de pensar y los mismos intereses que el grupo de Los Caballeros Templarios?

2.5.3. ¿Cuándo formó parte de Los Caballeros Templarios, sintió resentimiento y odio hacia la sociedad y las leyes?

2.5.4. ¿De ser así, se consideró en algún momento hostil y amenazado por el resto de las personas?

2.5.5. ¿Cuándo formó parte de Los Caballeros Templarios, fue más sencillo aspirar a las metas que planteó en su vida cómo el éxito y el poder?

3.1.1. ¿Considera usted que Los Caballeros Templarios en la búsqueda de metas o del éxito estén dispuestos a cualquier cosa con tal de obtener su objetivo?

4.1.1. ¿Considera que usted decidió formar parte de los Caballeros Templarios por satisfacer sus necesidades de dinero o poder?

4.1.2 ¿Considera que usted decidió por su propia voluntad formar parte de Los Caballeros Templarios?

5.1.1. ¿Considera usted que en la sociedad todas las personas se respetan?

5.2.1. ¿Usted considera que existen reglas en la sociedad que se aplican a determinados momentos o situaciones?

5.3.1. ¿Usted considera que existe en la sociedad un respeto mínimo de las reglas?

5.3.2. ¿Considera usted que la sociedad, sin llegar a las leyes, tiene la posibilidad de castigar la falta de cumplimiento de sus reglas de convivencia?

6.1.1. ¿Usted considera que la ley tiene su origen en la autoridad o en otros actores?

6.1.2. ¿Usted considera que la ley regula la convivencia en sociedad?

6.1.3. ¿Usted considera que la ley le otorga derechos y obligaciones?

6.2.1. ¿Considera usted que la ley brinda estabilidad a la sociedad o crea desorden?

6.2.2. ¿Considera usted que las leyes son fáciles de modificar?

6.3.1. ¿Usted considera que la ley establece procesos para la sana convivencia entre las personas?

6.4.1. ¿Usted considera que la ley permite a la autoridad utilizar la fuerza para solucionar conflictos?

6.5.1. ¿Usted considera que la ley sólo otorga derechos, sólo otorga obligaciones, o ambos?

7.1.1. ¿Considera usted que la delincuencia organizada comete uno solo o varios delitos?

3.1.3 Cuestionario de prueba piloto

Cuestionario para la entrevista semi profunda de la investigación sobre la delincuencia organizada. Una visión entre la simbiosis entre las motivaciones económicas y las relaciones anómicas: El caso de Los Caballeros Templarios de Michoacán

Este cuestionario tiene la finalidad de Identificar la relación existente entre las motivaciones económicas y las relaciones anómicas en la conformación de la delincuencia organizada, en específico sobre el grupo de Los Caballeros Templarios en Michoacán.

Instrucciones:

A continuación daremos inicio a un cuestionario que tiene la finalidad de ampliar la visión sobre algunas de las motivaciones que influyen en las personas y que conducen a las mismas a la composición de grupos delictivos de amplio espectro.

Se sugiere responder de la manera más amplia posible y apegada a sus experiencias personales y a la percepción que usted tiene sobre el entorno social que le rodeaba en el momento de que usted formaba parte de algún grupo delictivo.

3.1.4 Aplicación de prueba piloto

La prueba piloto se realizó a una persona en libertad que vive en la localidad de Santiago Tulyehualco, municipio de Tultepec, México. El audio de la entrevista fue grabado y se aplicó de manera directa al sujeto de investigación.

El lugar de la entrevista fue la Biblioteca Pública Municipal Manuel J Clouthier localizada en el mismo municipio. La entrevista duró en promedio 50 minutos. Con el fin de contextualizar la entrevista, se aplicaron adicionalmente una serie de preguntas descriptivas.

A continuación se expone la primera prueba piloto

- Nombre: -Lo omitió

- Apodo, alias: "El rocas"
- Edad: 48 años
- Sexo: Masculino
- Religión: Católico
- Nivel de Estudios: Secundaria incompleta
- Estado Civil: Unión libre
- Lugar de procedencia: Distrito Federal
- Ingreso a prisión: 2 ocasiones
- Lugar de detención: Estado de México
- Consumió o consume alguna droga: Lo omitió
- Grupo criminal al que pertenecía: Lo omitió
- Cargo dentro de la estructura criminal: Lo omitió

1.1.1 ¿Lo que usted busca en su vida como fin o meta, considera que es igual a lo que buscan otras personas?

Pues, yo en lo personal, tengo una idea de mis metas, yo quiero superarme, me gusta la buena vida.

1.1.2 ¿Los fines o metas que busca en su vida, considera que tienen la misma importancia para todas las personas?

No porque en el barrio crecemos con otra ideología, diferente a otro tipo de gente, a otra sociedad; no es lo mismo vivir en el barrio en la Pensil que en Lomas.

1.2.1 ¿Usted considera que las reglas o principios de las personas, pertenecen a las costumbres de la comunidad?

Sí, aquí lo que hacíamos era imponer nuestra presencia, y pues la verdad, aquí teníamos un poder, nos respetaban y la gente, aunque algunos no mucho se adaptaban a la forma de ser de nosotros.

1.2.2 ¿Usted considera que esas reglas son aceptadas por todas las personas y se respetan para llegar a un fin?

No, muchas veces creemos que nos respetan. La gente se alinea muchas veces tiene miedo o temor y se adapta.

1.3.1 ¿Usted considera que en la sociedad los mecanismos (o procesos de búsqueda de búsqueda de metas o fines han cambiado?

No, yo creo que la gente sigue de la misma manera, pensando, no hay un avance. Aquí yo lo veo en el barrio, de chavo yo crecí como vi a los más grandes, con la misma imagen de ellos.

1.3.2 ¿Usted considera que hay cosas en la sociedad que todos buscan como reflejo del éxito o de metas?

No entiendo bien. Sí, por eso los chavos estudian. Quienes están en la preparatoria buscan el éxito más adelante. Muchas veces no se da por falta de dinero y ese reflejo que ellos esperan ver se queda... como yo.

1.3.3 ¿Qué tan importante es en la sociedad la búsqueda de esas aspiraciones de éxito?

Es importante pero por lo menos a este nivel de sociedad de gente, es muy limitado. No hay mucha aspiración, el barrio crece con el barrio. A lo que más pueden llegar es a terminar la secundaria la mayoría.

2.1.1. De manera individual ¿Qué tanto se identificaba con la sociedad donde usted vivía?

Ya nos conocía el barrio de chavos. Me identificaban por andar con la “bola” con los “cuates, no éramos muy productivos en la comunidad, me da pena decirlo pero pues éramos vaguitos y actualmente la voy pasando.

2.1.2. De manera individual. ¿Qué tan adaptado se consideraba usted a la sociedad donde vivía?

No, porque pues ya uno conforme va creciendo va aspirando a más cosas. De chavo había carencias y ahora uno busca la forma de hacerse de cosas y algunas veces por la vía más fácil.

2.1.3. ¿Usted considera que el conformismo no le permite a su grupo social aspirar a más cosas?

Se conforma uno porque la verdad el billete no alcanza en la casa, uno come lo que puede, los jefes arriman lo que pueden, crecemos con esa forma de carencias, es una forma de vida fácil, es una forma de vida que no cuesta trabajo y la gente se va adaptando a eso y se conforma.

Yo así lo veo porque alguna vez así me sucedió, no pasaba de aquí, no pasaba de allá, hasta que empecé a tener aspiraciones por la vía chueca.

2.2.1. ¿Usted considera que generar cosas nuevas es posible a través de las formas establecidas por las leyes, costumbres o conforme a los gobiernos?

No, sí... en las delegaciones hay campañas, talleres. A veces uno tiene que buscar un oficio para poder tener un ingreso extra. Aun cuando uno lo aprende es muy limitado no se puede tener.

Por ejemplo, si yo aprendo herrería por lo mismo, somos del barrio y la gente nos tacha, no nos tiene confianza en ofrecernos trabajo. Puedo ser buen carpintero pero si no tengo la forma económica de tener mis materiales, ahí me quedo.

2.2.2. ¿Usted considera que a partir de cosas nuevas que planteen las personas mismas y no el gobierno, es posible aspirar al éxito o al poder?

Sí, claro. Cuando uno tiene y percibe ese apoyo y hay nueva creación... por decir, si aquí llegaran a poner un centro comercial la gente trabajaría.

2.3.1. ¿Usted considera que en algún momento de su vida se apartó de la búsqueda del éxito a través de lo que tradicionalmente acostumbra la sociedad?

Sí, mucho. Nos alejamos de aspirar a algo por la mediocridad y el conformismo nos estancamos.

2.3.2. ¿Considera que las personas del gobierno respetan las leyes del mismo gobierno?

No, eso si usted lo ve. Los medios las televisiones, los partidos el poder... ¿Qué hacen con la lana? Ahí está lo de Marcelo al rato lo vamos a ver entambado.

2.3.3. ¿Puede poner un ejemplo de cómo usted asume las dos reglas más importantes de la sociedad donde vivía?

Por ejemplo, si alguien quería poner un negocito de garnachas o algo la verdad llegaba uno de gandalla, a comer con la Doña. Para nosotros eso era como un entre y no la molestaban los demás, nosotros recibíamos algo de por medio.

2.4.1. ¿Pertener a los Caballeros Templarios lo llevó a aislarse de la sociedad?

Sí porque ya siendo una banda y dedicándose de lleno a los robos o andar de matones la gente por miedo... la gente sabe que somos acá pero si fuéramos eso la gente no nos aceptaría.

2.4.2. ¿Usted considera que en su vida rechazó las tradiciones y lo que las personas acostumbran para aspirar al éxito?

No, 12 de diciembre era de tiro y de cajón la fiesta de la virgencita. Yo organizaba el sonido... venía el sonido La Changa, Fascinación, andábamos organizando. Traemos las tradiciones bien arraigadas.

2.4.3. ¿Usted considera que las acciones que ejecutó cuando fue parte de Los Caballeros Templarios eran tolerados por la sociedad y las leyes?

Pues sí, a veces nos atoraban por alborotar la calle o golpear a otras bandas, nos daban viada y no tenían caso que nos remitieran si no había quien nos acusara, no lo hacían porque sabían que si nos denunciaban les iba a ir peor.

2.4.4. ¿Usted considera que las leyes permiten a todas las personas aspirar al éxito y al poder?

No, las leyes son para que se cumplan y yo creo que no se cumplen, siempre hay el entre, al haber eso la gente no cree en los gobiernos. No hay maneras de decir que voy a tener éxito porque la ley me ayudó.

2.5.1. ¿Es posible que la falta de mecanismos de ascenso al éxito y al poder, aparten a los individuos de la sociedad?

Cuando no hay esos mecanismos nosotros mismos buscamos el éxito, delinquiendo, hacerse de las cosas, o tener para que comer al día.

2.5.2. ¿Usted compartía la misma forma de pensar y los mismos intereses que el grupo de Los Caballeros Templarios?

No porque hay cábulas que piensan bien mal. Si todos pensáramos así estaríamos muy mal. Yo si pienso en la familia. Hay unos más pendejos que otros.

2.5.3. ¿Cuándo formó parte de Los Caballeros Templarios, sintió resentimiento y odio hacia la sociedad y las leyes?

No odio, pero resentimiento sí. Mataron a uno de mis tíos y sabíamos quién, la tira sabía quién, nunca se hizo un procedimiento y quedó impune la muerte de mi tío. La autoridad no sirve para nada.

2.5.4. ¿De ser así, se consideró en algún momento hostil y amenazado por el resto de las personas?

No, nos veían de una forma como preguntándonos si no íbamos a matar a otros cábulas. No entrábamos en el medio.

2.5.5. ¿Cuándo formó parte de Los Caballeros Templarios, fue más sencillo aspirar a las metas que planteó en su vida cómo el éxito y el poder?

Sí, la neta sí. Tuve tratos de buena vida a mis chavos, a mi compañera. Nos dimos buenos lujos, todo se acaba, todo lo mal habido mal acaba. El resultado fue que caí.

3.1.1. ¿Considera usted que Los Caballeros Templarios en la búsqueda de metas o del éxito estén dispuestos a cualquier cosa con tal de obtener su objetivo?

Sí, una vez me propusieron matar a un cábula pero pues nunca he matado. Dios padre nos quita la vida, no coincido no me gusta pude hacerlo y nos daban un billete.

¿Entonces no estuvo dispuesto a hacer cualquier cosa?

No, homicidio no, tal vez robar un banco pero homicidio no, nunca.

5.1.1. ¿Considera usted que en la sociedad todas las personas se respetan?

No hay respeto, todos se la comen, nos la comemos. No nos queda otra más que aguantar y respetar los territorios.

5.2.1. ¿Usted considera que existen reglas en la sociedad que se aplican a determinados momentos o situaciones?

Sí, pues yo creo que de convivencia. LA mayoría de la gente vive relax y se respeta, se da el buen día, vive tranquilo.

5.3.1. ¿Usted considera que existe en la sociedad un respeto mínimo de las reglas?

Sí, sí lo hay.

5.3.2. ¿Considera usted que la sociedad, sin llegar a las leyes, tiene la posibilidad de castigar la falta de cumplimiento de sus reglas de convivencia?

Castigar, entiendo castigar para hacer que se cumplan, Si la sociedad puede hacerlo.

6.1.1. ¿Usted considera que la ley tiene su origen en la autoridad o en otros actores?

6.1.2. ¿Usted considera que la ley regula la convivencia en sociedad?

6.1.3. ¿Usted considera que la ley le otorga derechos y obligaciones?

6.2.1. ¿Considera usted que la ley brinda estabilidad a la sociedad o crea desorden?

6.2.2. ¿Considera usted que las leyes son fáciles de modificar?

6.3.1. ¿Usted considera que la ley establece procesos para la sana convivencia entre las personas?

6.4.1. ¿Usted considera que la ley permite a la autoridad utilizar la fuerza para solucionar conflictos?

6.5.1. ¿Usted considera que la ley sólo otorga derechos, sólo otorga obligaciones, o ambos?

7.1.1. ¿Considera usted que la delincuencia organizada comete uno solo o varios delitos?

Derivado de los resultados de esta prueba piloto, se sugiere corregir:

Replanteamiento de reactivos		
Redacción prueba piloto	Redacción final	Justificación del replanteamiento de la redacción
1.3.1 ¿Usted considera que en la sociedad los mecanismos (o procesos de búsqueda de metas o fines han cambiado?	1.3.1 ¿Usted considera que la pelea diaria por alcanzar las metas que las personas se proponen ha cambiado?	– Pregunta confusa al sujeto de estudio. Por lo tanto, se sugiere replantearla.
1.3.2 ¿Usted considera que hay cosas en la sociedad que todos buscan como reflejo del éxito o de metas?	1.3.2 ¿Qué cosas e hechos expresan o dicen que se tiene éxito?	– Se plantea una redacción más simple y clara para el entrevistado.
1.3.3 ¿Qué tan importante es en la sociedad la búsqueda de esas aspiraciones de éxito?	1.3.3 ¿Qué tan importante es en la sociedad alcanzar el éxito?	– La redacción refleja mejor la relación entre la categoría y el concepto.
2.1.2. De manera individual. ¿Qué tan adaptado se consideraba usted a la sociedad donde vivía? ¿Qué hacía para adaptarse a ese grupo?	2.1.2. De manera individual. ¿Qué hacía para adaptarse a ese grupo?	– Se plantea una redacción más simple y clara para el entrevistado.
2.2.1. ¿Usted considera que el generar cosas nuevas es posible a través de los las formas establecidas por las leyes, costumbres o conforme a los gobiernos?	2.2.1 De manera individual. ¿Por qué le gustaba estar con Los Caballeros Templarios?	– La redacción refleja mejor la relación entre la categoría y el concepto.
2.2.2. ¿Usted considera que a partir de cosas nuevas que planteen las personas es posible aspirar al éxito o al poder?	2.2.2 ¿Usted considera que a partir de nuevas ideas que faciliten el trabajo, el esfuerzo, las ganas de salir adelante, es posible tener éxito en la vida?	– Pregunta confusa al sujeto de estudio. Por lo tanto, se sugiere replantearla.
2.3.3. ¿Puede poner un ejemplo de cómo usted asume las dos reglas más importantes de la sociedad donde vivía?	2.3.3. ¿Puede poner un ejemplo de cómo usted asume las dos reglas positivas más importantes de la sociedad donde vivía?	– Pregunta confusa al sujeto de estudio. Por lo tanto, se sugiere replantearla.

Tabla 3.1.3 Replanteamiento de reactivos (EEPZ, 2016)

3.1.5 Cuestionario final

El siguiente apartado contiene el cuestionario final construido con base en el método de entrevista semiprofunda con el fin de destacar elementos de estudio para comprender el fenómeno de la delincuencia organizada, en específico de Los Caballeros Templarios en Michoacán.

Instrucciones:

A continuación daremos inicio a un cuestionario que tiene la finalidad de ampliar la visión sobre algunas de las motivaciones que influyen en las personas y que conducen a las mismas a la composición de grupos delictivos de amplio espectro.

Se sugiere responder de la manera más amplia posible y apegada a sus experiencias personales y a la percepción que usted tiene sobre el entorno social que le rodeaba en el momento de que usted formaba parte de algún grupo delictivo.

- Nombre:
- Apodo, alías:
- Edad:
- Sexo:
- Religión:
- Nivel de Estudios:
- Estado Civil:
- Lugar de procedencia:
- Ingreso a prisión:
- Lugar de detención:
- Consumió o consume alguna droga:
- Grupo criminal al que pertenecía:
- Cargo dentro de la estructura criminal:

1.1.1 ¿Lo que usted busca en su vida como fin o meta, considera que es igual a lo que buscan otras personas?

1.1.2 ¿Los fines o metas que busca en su vida, considera que tienen la misma importancia para todas las personas?

1.2.1 ¿Usted considera que las reglas o principios de las personas, pertenecen a las costumbres de la comunidad?

1.2.2 ¿Usted considera que esas reglas son aceptadas por todas las personas y se respetan para llegar a un fin?

1.3.1 ¿Usted considera que la pelea diaria por alcanzar las metas que las personas se proponen ha cambiado?

1.3.2 ¿Qué cosas e hechos expresan o dicen que se tiene éxito?

1.3.3 ¿Qué tan importante es en la sociedad alcanzar el éxito?

2.1.1. De manera individual ¿Qué tanto se identificaba con la sociedad donde usted vivía?

2.1.2. De manera individual. ¿Qué hacía para adaptarse a ese grupo?

2.1.3. ¿Usted considera que el conformismo no le permite a la sociedad aspirar a más cosas?

2.2.1 ¿Usted considera que esas nuevas ideas que faciliten el trabajo, el esfuerzo, las ganas de salir adelante, son posibles respetando la ley y al gobierno?

2.2.2 ¿Usted considera que a partir de nuevas ideas que faciliten el trabajo, el esfuerzo, las ganas de salir adelante, es posible tener éxito en la vida?

2.3.1. ¿Usted considera que en algún momento de su vida se apartó de la búsqueda del éxito a través de lo que tradicionalmente acostumbra la sociedad?

2.3.2. ¿Considera que las personas del gobierno respetan las leyes del mismo gobierno?

2.3.3. ¿Puede poner un ejemplo de cómo usted asume las dos reglas positivas más importantes de la sociedad donde vivía?

2.4.1. ¿Pertener a los Caballeros Templarios lo llevó a aislarse de la sociedad?

2.4.2. ¿Usted considera que en su vida rechazó las tradiciones y lo que las personas acostumbran para aspirar al éxito?

2.4.3. ¿Usted considera que las acciones que ejecutó cuando fue parte de Los Caballeros Templarios eran tolerados por la sociedad y las leyes?

2.4.4. ¿Usted considera que las leyes permiten a todas las personas aspirar al éxito y al poder?

2.5.1. ¿Es posible que la falta de mecanismos de ascenso al éxito y al poder, aparten a los individuos de la sociedad?

2.5.2. ¿Usted compartía la misma forma de pensar y los mismos intereses que el grupo de Los Caballeros Templarios?

2.5.3. ¿Cuándo formó parte de Los Caballeros Templarios, sintió resentimiento y odio hacia la sociedad y las leyes?

2.5.4. ¿De ser así, se consideró en algún momento hostil y amenazado por el resto de las personas?

2.5.5. ¿Cuándo formó parte de Los Caballeros Templarios, fue más sencillo aspirar a las metas que planteó en su vida cómo el éxito y el poder?

3.1.1. ¿Considera usted que Los Caballeros Templarios en la búsqueda de metas o del éxito estén dispuestos a cualquier cosa con tal de obtener su objetivo?

4.1.1. ¿Considera que usted decidió formar parte de los Caballeros Templarios por satisfacer sus necesidades de dinero o poder?

4.1.2. ¿Considera que usted decidió por su propia voluntad formar parte de Los Caballeros Templarios?

5.1.1. ¿Considera usted que en la sociedad todas las personas se respetan?

5.2.1. ¿Usted considera que existen reglas en la sociedad que se aplican a determinados momentos o situaciones?

5.3.1. ¿Usted considera que existe en la sociedad un respeto mínimo de las reglas?

5.3.2. ¿Considera usted que la sociedad, sin llegar a las leyes, tiene la posibilidad de castigar la falta de cumplimiento de sus reglas de convivencia?

Castigar, entiendo castigar para hacer que se cumplan, Si la sociedad puede hacerlo.

6.1.1. ¿Usted considera que la ley tiene su origen en la autoridad o en otros actores?

6.1.2. ¿Usted considera que la ley regula la convivencia en sociedad?

6.1.3. ¿Usted considera que la ley le otorga derechos y obligaciones?

6.2.1. ¿Considera usted que la ley brinda estabilidad a la sociedad o crea desorden?

6.2.2. ¿Considera usted que las leyes son fáciles de modificar?

6.3.1. ¿Usted considera que la ley establece procesos para la sana convivencia entre las personas?

6.4.1. ¿Usted considera que la ley permite a la autoridad utilizar la fuerza para solucionar conflictos?

6.5.1. ¿Usted considera que la ley sólo otorga derechos, sólo otorga obligaciones, o ambos?

7.1.1. ¿Considera usted que la delincuencia organizada comete uno solo o varios delitos?

3.1.1 Aplicación de las entrevistas

En este bloque se transcribe la entrevista realizada a dos individuos que pertenecieron a Los Caballeros Templarios, mismos que operaban en Michoacán. Dichas entrevistas fueron realizadas el 2 y el 5 de abril de 2015 en la localidad de Nueva Italia, municipio de Mújica, y en Cotija de la Paz, cabecera municipal de Cotija, Michoacán.

Primer entrevistado

La primera entrevista se realizó a una persona en libertad que formó parte de Los Caballeros Templarios, el sujeto vive en Nueva Italia, cabecera municipal de Mújica, Michoacán. Este individuo actualmente no tiene empleo formal y ocasionalmente colabora con sus familiares en la recolección, siembra y cosecha de limón. No se permitió tomar filmación ni evidencia de audio de la entrevista por temor a represalias de las autodefensas o de los remanentes de Los Caballeros Templarios que a decir de él aun operan en la región.

La conversación se desarrolló en la plaza pública de Nueva Italia y se tomó nota de los argumentos del entrevistado.

Instrucciones:

- Entrevistador

A continuación daremos inicio a un cuestionario que tiene la finalidad de ampliar la visión sobre algunas de las motivaciones que influyen en las personas y que conducen a las mismas a la composición de grupos delictivos de amplio espectro.

Se sugiere responder de la manera más amplia posible y apegada a sus experiencias personales y a la percepción que usted tiene sobre el entorno social que le rodeaba en el momento de que usted formaba parte de algún grupo delictivo.

Para ello, comenzaremos con unas breves preguntas sobre usted para contextualizar y dar pie a la entrevista.

- Nombre: -Lo omitió por cuestiones de seguridad y temor a represalias

- Apodo, alias: "El flaquito"
- Edad: 21 años
- Sexo: Masculino
- Religión: Católico
- Nivel de Estudios: Primaria incompleta
- Estado Civil: Soltero (en relación con una menor de edad de 16 años)
- Lugar de procedencia: Nueva Italia, municipio de Múgica, Michoacán.
- Ingreso a prisión: Ninguno
- Lugar de detención: Ninguno
- Consumió o consume alguna droga: El pisto (alcohol)
- Grupo criminal al que pertenecía: Los Caballeros Templarios
- Cargo dentro de la estructura criminal: "Puntero" o "halcón"

-¿Qué hacías antes de colaborar con Los Caballeros Templarios?

-Trabajaba en las huertas de limón con la raza, [familia], pero no me pagaban muy bien porque mi tío era el encargado y pues se llevaba buena lana.

-¿Qué funciones desarrollabas con Los Caballeros Templarios?

-Pues con los compas de la empresa andaba de "punta", cuidaba y reportaba los movimientos de las "ranas" (Ejército), y portaba un radio donde desde el cerro me reportaba.

-¿Recibías un sueldo por tu trabajo?

Sí, pues me pagaban dependiendo de las alertas, a veces \$1,500 o \$2000 a la quincena, pero algunas ocasiones no me pagaban bien, me quedaban a deber dinero. Me decían que si hacía bien mi chamba iba a subir y pues de sicario pagan mejor.

¿Cuánto tiempo estuviste colaborando con ellos?

Hasta el 2014, estuve como seis meses con ellos. Durante ese año se fueron poco a poco por la entrada de los comunitarios al pueblo. Ahorita quedan algunos pero se esconden y andan de bajo perfil. Yo creo que se están aguantando, pero creo que han de quedar muchos.

¿A quién le reportabas?

No te puedo decir.

Gracias por tus respuestas, pasaremos al cuestionario formal.

1.1.1 ¿Lo que tú buscas en tu vida como fin o meta, consideras que es igual a lo que buscan otras personas?

Pues sí, todos queremos salir adelante, aquí en Nueva Italia hay trabajo en el campo en el limón o en otras cosas pero no pagan bien, otra opción es irte a la capital o con los gringos pero pues no hay dinero. A mí me gusta el dinero.

1.1.2 ¿Los fines o metas que buscas en tu vida, consideras que tienen la misma importancia para todas las personas?

Pues a mí en algún tiempo me preocupaba tener dinero para comer, tengo 3 hermanos y pues soy el mayor y mi papá está con los gringos y ya hace un tiempo que no manda dólares. Cuando empecé a ganar dinero pues era distinto, la verdad.

1.2.1 ¿Consideras que las reglas o principios de las personas, pertenecen a las costumbres de la comunidad?

Sí, todos aquí en el pueblo vivimos en tierra caliente y somos parecidos.

1.2.2 ¿Consideras que esas reglas son aceptadas por todas las personas y se respetan para llegar a un fin?

Pues sí, si no nos estaríamos peleando todo el tiempo.

1.3.1 ¿Consideras que la pelea diaria por alcanzar las metas que las personas se proponen ha cambiado?

Todos buscamos estar mejor, queremos mejorar.

1.3.2 ¿Qué cosas o hechos expresan o dicen que se tiene éxito?

Pues la lana, el dinero, las propiedades.

1.3.3 ¿Qué tan importante es en la sociedad alcanzar el éxito?

Muy importante, sino porque trabajan las personas, o anda uno de “maloso” con la “escoria”. Todos buscamos el éxito

2.1.1. De manera individual ¿Qué tanto te identificabas con la sociedad donde usted vivía?

Pues la gente que me rodeaba es pobre, trabaja en el campo, a mí no me gusta la pobreza por necesidad jale con la “empresa”, con los “Caballeros”.

2.1.2. De manera individual. ¿Qué hacía para adaptarse a ese grupo?

Pues creo que me gustaba más andar de “punta”, no hacía mucho, por menos trabajo me pagaban, no tan bien. La verdad como ya te dije, me hubiera gustado ser sicario y ganar mejor. A esos si les pagaban bien.

2.1.3. ¿Consideras que el conformismo no le permite a la sociedad aspirar a más cosas?

Pues sí, hay varias personas conformistas y no aspiran a mucho, esa cosa impide subir para arriba, allá en lo más alto.

2.2.1 ¿Consideras que nuevas ideas que faciliten el trabajo, el esfuerzo, las ganas de salir adelante, son posibles respetando la ley y al gobierno?

Creo que no, el gobierno a veces es peor que la maña, la ley no se respeta, antes las decisiones las tomaban los Templarios, aquí supe de municipales que trabajaban para nosotros. De los que nos cuidábamos era de los del Ejército.

2.2.2 ¿Consideras que a partir de nuevas ideas que faciliten el trabajo, el esfuerzo, las ganas de salir adelante, es posible tener éxito en la vida?

Sí es posible tener éxito.

2.3.1. ¿Consideras que en algún momento de su vida se apartó de la búsqueda del éxito a través de lo que tradicionalmente acostumbra la sociedad?

Sí, pero lo hice porque no tenía ni para comer, la verdad ni me gustaba la escuela así que no tuve de otra. Yo sabía que hacían los Templarios porque el pueblo estaba controlado por ellos y mi trabajo era muy sencillo, sólo era avisar si venía el Ejército o andaba cerca.

Lo que si no me gustó es que no pagaban a tiempo, y ya te platicué que me quedaron a deber, pero sí. Aquí en Tierra Caliente, sobre todo en mi pueblo la gente es muy católica, yo también creo en Jesús pero la gente trabaja mucho y gana poco. Hay veces que uno debe buscar otras formas de hacerse de un dinero para comprarse cosas y creo que lo que hacía no estaba tan mal, no mate a nadie ni torture ni dispare un arma, todo era estar de mirón.

2.3.2. ¿Consideras que las personas del gobierno respetan las leyes del mismo gobierno?

No, los municipales y ya después se supo por los comunitarios que el gobierno aquí trabajaba para los Templarios, aunque creo que la verdad lo hacían por miedo a que les fuera a pasar algo a sus familias o a ellos mismos.

2.3.3. ¿Puedes poner un ejemplo de cómo asumes las dos reglas positivas más importantes de la sociedad donde vivía?

Pues creo que no matar a nadie ni lastimar a la gente del pueblo.

2.4.1. ¿Pertener a los Caballeros Templarios te llevó a aislarse de la sociedad?

Cuando trabajaba y tenía que estar haciendo lo mío no convivía con las personas, aunque creo que sí la gente por miedo no se acerca, hasta me miraban con miedo, yo siento.

2.4.2. ¿Consideras que en su vida rechazó las tradiciones y lo que las personas acostumbran para aspirar al éxito?

Sí, no trabajaba en cosas legales aunque mi trabajo no era malo. Muchas personas aquí en el pueblo son bien trabajadoras pero yo quise tener dinero fácil aunque fuera con los Templarios, te repito, no tuve de otra y a mi edad pues la verdad se me hizo fácil.

2.4.3. ¿Consideras que las acciones que ejecutó cuando fue parte de Los Caballeros Templarios eran tolerados por la sociedad y las leyes?

Pues el pueblo no decía nada, de hecho sabían quién era yo, pero como nunca me metí con la gente pues no decían nada. A los soplones los mataban los sicarios aparte de que no había con quien denunciar, la misma gente del gobierno estaba con nosotros.

2.4.4. ¿Consideras que las leyes permiten a todas las personas aspirar al éxito y al poder?

Pues no, hay leyes que no se respetan. Aquí en el pueblo los Templarios eran la ley.

2.5.1. ¿Es posible que la falta de mecanismos de ascenso al éxito y al poder, aparten a los individuos de la sociedad?

Pues si no, por eso hay gente envidiosa y egoísta o gente como yo que la verdad nos gusta el dinero fácil.

2.5.2. ¿Compartías la misma forma de pensar y los mismos intereses que el grupo de Los Caballeros Templarios?

Algunas veces, te confieso que no compartía el lastimar a la gente del pueblo o que la gente tuviera que pagar por poner “negocitos” a los Templarios, pero pues no hay de otra, así es y la gente le entraba.

2.5.3. ¿Cuándo formaste parte de Los Caballeros Templarios, sintió resentimiento y odio hacia la sociedad y las leyes?

Odio así como odio, no tanto, las leyes sí, ahí “chispa” uno de que hay cosas que no sirven y es necesario modificarlas. Sí por mi fuera no dejaría que el campo fuera mal pagado o que gente sin recursos como en mi caso se metiera a la maña, pero esto es así y no hay de otra, le entras o le entras.

2.5.4. ¿De ser así, te consideraste en algún momento hostil y amenazado por el resto de las personas?

No, al contrario, la gente del pueblo tenía miedo a los Templarios.

2.5.5. ¿Cuándo formaste parte de Los Caballeros Templarios, fue más sencillo aspirar a las metas que planteó en su vida cómo el éxito y el poder?

Pues como ya te dije,

3.1.1. ¿Consideras que Los Caballeros Templarios en la búsqueda de metas o del éxito estén dispuestos a cualquier cosa con tal de obtener su objetivo?

Pues sí, había compas bien locos de los Templarios, en la tele hay muchos ejemplos de ello, incendios, levantones, descabezados... en el pueblo bloquearon en varias ocasiones las carreteras, sobre todo la central (Avenida Lázaro Cárdenas) para mostrar fuerza y evitar a las ranas y soldados.

4.1.1. ¿Consideras que decidiste formar parte de los Caballeros Templarios por satisfacer tus necesidades de dinero o poder?

Sí, de hecho te confieso que esperaba que me ascendieran rápido para ganar un poco más de dinero.

4.1.2 ¿Consideras que decidiste por voluntad propia formar parte de Los Caballeros Templarios?

Pues como por propia voluntad no, un día llegaron al pueblo sobre todo cerca de la casa a ofrecer trabajo, y pues me les uní. He sabido de casos de compas que los obligaban y les iba mal pero no en mi caso, aunque no me pagaron en ocasiones.

5.1.1. ¿Consideras que en la sociedad todas las personas se respetan?

A veces.

5.2.1. ¿Consideras que existen reglas en la sociedad que se aplican a determinados momentos o situaciones?

Creo que sí.

5.3.1. ¿Consideras que existe en la sociedad un respeto mínimo de las reglas?

Pienso que sí, aquí en el pueblo la gente es tranquila y creemos en la Iglesia y en el patrón del cielo.

5.3.2. ¿Consideras que la sociedad, sin llegar a las leyes, tiene la posibilidad de castigar la falta de cumplimiento de sus reglas de convivencia?

En ocasiones sí.

6.1.1. ¿Consideras que la ley tiene su origen en la autoridad o en otros actores?

La ley aquí en Michoacán la hacían también los Templarios, el gobierno no existía.

6.1.2. ¿Consideras que la ley regula la convivencia en sociedad?

Debería. ¿no?

6.1.3. ¿Consideras que la ley le otorga derechos y obligaciones?

Pues no entiendo muy bien eso de los derechos y las obligaciones pero si sé que los Templarios la hacían de reyes.

6.2.1. ¿Consideras que la ley brinda estabilidad a la sociedad o crea desorden?

No lo sé.

6.2.2. ¿Consideras que las leyes son fáciles de modificar?

Pues creo que no, son difíciles de cambiar.

6.3.1. ¿Consideras que la ley establece procesos para la sana convivencia entre las personas?

Muchas veces no, la gente y sus costumbres son más fuertes.

6.4.1. ¿Consideras que la ley permite a la autoridad utilizar la fuerza para solucionar conflictos?

Sí, nada más hay que ver cuando llegó la Federal y el Ejército, esos son mandados por los políticos para retomar el control de Michoacán, aunque los Templarios también creo son muchos y tienen buenas armas y organización.

6.5.1. ¿Consideras que la ley sólo otorga derechos, sólo otorga obligaciones, o ambos?

Pues no estoy muy seguro, pero ambos.

7.1.1. ¿Consideras que la delincuencia organizada comete uno solo o varios delitos?

Varios, aunque aquí en Michoacán y en el pueblo la autoridad era ejercida por los compas Templarios.

Segundo entrevistado

La segunda entrevista se realizó a un ex integrante de Los Caballeros Templarios que vive en Cotija de la Paz, cabecera municipal de Cotija, Michoacán. Este individuo trabaja en una lonchería. No se permitió la toma de video o evidencia de audio de la entrevista por motivos de seguridad del entrevistado y por temor a represalias de Los Caballeros Templarios, que asegura han entrado en una fase recesiva en el estado y que actualmente el municipio se encuentra amenazado por el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

La entrevista se desarrolló en la plaza pública del centro del municipio en un espacio abierto.

Instrucciones:

- Entrevistador

A continuación daremos inicio a un cuestionario que tiene la finalidad de ampliar la visión sobre algunas de las motivaciones que influyen en las personas y que conducen a las mismas a la composición de grupos delictivos de amplio espectro.

Se sugiere responder de la manera más amplia posible y apegada a sus experiencias personales y a la percepción que usted tiene sobre el entorno social que le rodeaba en el momento de que usted formaba parte de algún grupo delictivo.

Para ello, comenzaremos con unas breves preguntas sobre usted para contextualizar y dar pie a la entrevista.

- Nombre: -Lo omitió por cuestiones de seguridad y temor a represalias
- Apodo, alías: "N"
- Edad: 19 años
- Sexo: Masculino
- Religión: Católico
- Nivel de Estudios: Primaria incompleta
- Estado Civil: Casado
- Lugar de procedencia: Localidad de "El Barrio", municipio de Cotija
- Ingreso a prisión: Ninguno
- Lugar de detención: Ninguno
- Consumió o consume alguna droga: No refirió consumir drogas
- Grupo criminal al que pertenecía: Los Caballeros Templarios
- Cargo dentro de la estructura criminal: "Puntero" o "halcón"

-¿Qué hacías antes de colaborar con Los Caballeros Templarios?

- No hacía nada, soy el menor de mis hermanos que están en Estados Unidos y ellos nos mandan dinero a mí y a mi mamá. Pero de un tiempo acá pues la necesidad y el mantener a mi vieja me hizo venirme al centro a buscar trabajo. Anduve trabajando en el mercado en un local de carne, vendiendo carne y cortando y eso [...] pero pues me daban 100 pesos al día o menos y no me

alcanzaba. Mis carnales me quieren llevar con ellos pero se necesita lana, ellos dicen que me la mandan pero no quiero dejar sola a mi mamá.

Después un cuate me conectó con la “maña” y ellos decían que pagaban bien, que para entrar había que empezar de vigilante avisando cuando llegaran los soldados o “trocas” sospechosas que no fueran de la “maña”. Esos cuates eran los de Jalisco y pues nadamás había que avisar. A esos se les llama “punteros”.

Así entré con los “Templarios”, me ofrecieron andar de “puntero” y acepté. Me prometieron ayuda para mi vieja y si tenía un hijo pues más lana. Con eso me convencieron.

-¿Recibías un sueldo por tu trabajo?

Pues al principio me pagaban como 4,000 pesos al mes. Andaba con otros dos compas y pues como soy abusado andaba yo a cargo de ellos. Lo que ya no me gustó fue que querían extorsionar a mi mamá y pues ahí si me encabroné y me salí de “la maña”. No fue fácil porque la neta si son cabrones. En el pueblo han desaparecido a gente y todos sabemos que fueron ellos, entonces pues me dio miedo que me mataran, mi cuate el que me invitó me hizo el paro con los “Templarios” pero tuve que soltar unos dólares para que me dejaran tranquilo.

¿Cuánto tiempo estuviste colaborando con ellos?

Trabajé con ellos como año y medio, me salí como a mitad de julio, en el 2013.

¿A quién le reportabas?

Eso no te lo voy a contar.

Gracias por tus respuestas, pasaremos al cuestionario formal.

1.1.1 ¿Lo que tú buscas en tu vida como fin o meta, consideras que es igual a lo que buscan otras personas?

Sí, mi aspiración es irme con mis carnales a los Estados Unidos, ellos están bien allá y pues las cosas están mejor. Lo que me han contado es que se gana en dólares y se gana mejor que aquí, en lo que junto un dinero y me voy para allá.

1.1.2 ¿Los fines o metas que buscas en tu vida, consideras que tienen la misma importancia para todas las personas?

Sí, todos queremos vivir mejor, ve algunas casas aquí, es por dinero de la gente del pueblo que está allá, todos queremos un lugar bonito, un dinero, y pues tener familia que no. Aquí la cosa está difícil y la verdad pues es irse a Estados Unidos o de plano meterse con los malos a ganar dinero.

1.2.1 ¿Consideras que las reglas o principios de las personas, pertenecen a las costumbres de la comunidad?

A veces no, porque hay gente de “la maña” y gente pues que trabaja honestamente, no creo que sean iguales.

1.2.2 ¿Consideras que esas reglas son aceptadas por todas las personas y se respetan para llegar a un fin?

Como te acabo de decir, hay personas que viven de una forma, respetan a los demás y los “Templarios” no son así, ellos son gente mala.

1.3.1 ¿Consideras que la pelea diaria por alcanzar las metas que las personas se proponen ha cambiado?

Pues todos tenemos que buscar las metas, sino te mueres de hambre.

1.3.2 ¿Qué cosas o hechos expresan o dicen que se tiene éxito?

Una casita, una troca.

1.3.3 ¿Qué tan importante es en la sociedad alcanzar el éxito?

Pues aquí en el pueblo es muy importante. Si no se puede pues la gente se va a Estados Unidos, como mis hermanos.

2.1.1. De manera individual ¿Qué tanto te identificabas con la sociedad donde usted vivía?

Mucho, soy michoacano, me identifico con la gente del pueblo.

2.1.2. De manera individual. ¿Qué hacía para adaptarse a ese grupo?

No sé, pues respetar a la gente del pueblo.

2.1.3. ¿Consideras que el conformismo no le permite a la sociedad aspirar a más cosas?

Sí, el conformismo no es bueno, aquí por lo que ves está bonito el pueblo, pero la gente no creo que se conforme, no se iría de aquí.

2.2.1 ¿Consideras que nuevas ideas que faciliten el trabajo, el esfuerzo, las ganas de salir adelante, son posibles respetando la ley y al gobierno?

No, no se puede hacer mucho, aquí la gente soluciona sus diferencias a lo michoacano, a lo machín, el gobierno no sirve de mucho.

2.2.2 ¿Consideras que a partir de nuevas ideas que faciliten el trabajo, el esfuerzo, las ganas de salir adelante, es posible tener éxito en la vida?

Las nuevas ideas son buenas, pero no creo, no creo que se pueda tener éxito así.

2.3.1. ¿Consideras que en algún momento de su vida se apartó de la búsqueda del éxito a través de lo que tradicionalmente acostumbra la sociedad?

Si no porque me metí de “Templario”, de “halcón”, la gente de aquí acostumbra trabajar en el campo o de plano te vas a Estados Unidos, a los paisanos no les va mal allá.

2.3.2. ¿Consideras que las personas del gobierno respetan las leyes del mismo gobierno?

No, la ley no se respeta, ni el gobierno que las hace las respeta.

2.3.3. ¿Puedes poner un ejemplo de cómo asumes las dos reglas positivas más importantes de la sociedad donde vivía?

Pues aquí es importante respetarse y creo que la gente es honesta.

2.4.1. ¿Pertener a los Caballeros Templarios te llevó a aislarse de la sociedad?

Creo que sí, porque la verdad me sentía bien siendo “Templario”, aparte tenía dos güeyes a mi cargo, yo les mandaba y reportaba los movimientos del Ejército en la carretera, aparte de otras cosas. Creo que si me aislé un poco.

2.4.2. ¿Consideras que en tu vida rechazaste las tradiciones y lo que las personas acostumbran para aspirar al éxito?

Me quede en el pueblo por mi vieja, y pues la gente trabaja aquí en el campo o en otras cosas, en el mercado, si hay trabajo pero no es bien pagado. Entonces pues me agradó ser “halcón” de los “Templarios” por la paga aparte sabía por mi amigo que había gente que ganaba mejor, que así se era al principio ya después me pagarían más.

2.4.3. ¿Consideras que las acciones que ejecutó cuando fue parte de Los Caballeros Templarios eran tolerados por la sociedad y las leyes?

Pues no creo, sólo avisaba por radio cuando venían los militares y recorría el pueblo en la troca, nadamás. Nunca me pasó nada aunque mi mamá no sabía que andaba con “la maña”.

2.4.4. ¿Consideras que las leyes permiten a todas las personas aspirar al éxito y al poder?

No lo sé, pero creo que no, las leyes son para castigar a las personas no para ayudar.

2.5.1. ¿Es posible que la falta de mecanismos de ascenso al éxito y al poder, aparten a los individuos de la sociedad?

Sí porque no se puede, vea el pueblo casi no hay hombres de mi edad, mis hermanos están en Estados Unidos buscándole.

2.5.2. ¿Compartías la misma forma de pensar y los mismos intereses que el grupo de Los Caballeros Templarios?

Pues nadamás en el interés por el trabajo y el dinero que me pagaban, se me hizo fácil.

2.5.3. ¿Cuándo formaste parte de Los Caballeros Templarios, sintió resentimiento y odio hacia la sociedad y las leyes?

Odio no, pero si siento resentimiento hacia el gobierno, porque no hay alternativas.

2.5.4. ¿De ser así, te consideraste en algún momento hostil y amenazado por el resto de las personas?

Nunca me sentí amenazado por las personas.

2.5.5. ¿Cuándo formaste parte de Los Caballeros Templarios, fue más sencillo aspirar a las metas que planteó en su vida cómo el éxito y el poder?

Pues no sé, tal vez si hubiera seguido sí, aunque ya me hubieran agarrado los comunitarios.

3.1.1. ¿Consideras que Los Caballeros Templarios en la búsqueda de metas o del éxito estén dispuestos a cualquier cosa con tal de obtener su objetivo?

Sí, se dicen muchas cosas de los “Templarios”. Secuestraban y mataban gente, a personas del pueblo las extorsionaban, se pagaba un dinero porque no se tocara a la familia.

4.1.1. ¿Consideras que decidiste formar parte de los Caballeros Templarios por satisfacer tus necesidades de dinero o poder?

Por supuesto que sí.

4.1.2 ¿Consideras que decidiste por voluntad propia formar parte de Los Caballeros Templarios?

Si fue por voluntad propia, nadie me obligo mi amigo me invitó a estar con ellos.

5.1.1. ¿Consideras que en la sociedad todas las personas se respetan?

Pues en el pueblo la gente se respeta, pero cuando hay problemas pues se arreglan a plomazos.

5.2.1. ¿Consideras que existen reglas en la sociedad que se aplican a determinados momentos o situaciones?

Pues algunas reglas sí.

5.3.1. ¿Consideras que existe en la sociedad un respeto mínimo de las reglas?

Sí, si no hubiera respeto por las reglas ya nos hubiéramos matado todos.

5.3.2. ¿Consideras que la sociedad, sin llegar a las leyes, tiene la posibilidad de castigar la falta de cumplimiento de sus reglas de convivencia?

En ocasiones sí.

6.1.1. ¿Consideras que la ley tiene su origen en la autoridad o en otros actores?

Pues aquí la ley que se respetaba en algunos casos era la de “la maña”, pero la gente no necesitaba mucho las leyes, la gente tiene una forma de vivir no sé si se respeta la ley porque no conozco muchas leyes, pero sí sé que como vivimos, nos respetamos.

6.1.2. ¿Consideras que la ley regula la convivencia en sociedad?

Sí.

6.1.3. ¿Consideras que la ley te otorga derechos y obligaciones?

La ley sí, pues ahí está la escuela no, es gratuita y sé que tenemos derecho a la escuela.

6.2.1. ¿Consideras que la ley brinda estabilidad a la sociedad o crea desorden?

Pues la sociedad la gente del pueblo vive tranquila, no sé si por las leyes pero vive tranquila ahora.

6.2.2. ¿Consideras que las leyes son fáciles de modificar?

No sé.

6.3.1. ¿Consideras que la ley establece procesos para la sana convivencia entre las personas?

La ley y las personas que conviven normalmente.

6.4.1. ¿Consideras que la ley permite a la autoridad utilizar la fuerza para solucionar conflictos?

Alguien manda a la federal, al Ejército, el gobierno, creo que lo hacen porque debe existir algo que permita eso.

6.5.1. ¿Consideras que la ley sólo otorga derechos, sólo otorga obligaciones, o ambos?

Ambos.

7.1.1. ¿Consideras que la delincuencia organizada comete uno solo o varios delitos?

Pues la delincuencia muchos delitos, no creo que uno sólo, al menos “la maña” que conocí hacía muchas cosas.

CAPÍTULO CUARTO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta los resultados, análisis e interpretación de resultados, misma que consiste en una matriz que contiene los indicadores así como la relación de éstos con el trabajo de campo, para posteriormente inducir al análisis deductivo.

4.1. Tabla de resultados

La tabla de resultados es una matriz que tiene el propósito de reunir las conclusiones de las entrevistas, que a su vez se relacionan con los conceptos, categorías e indicadores de la tabla de especificaciones. La tabla de resultados se lee de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo y sigue un orden progresivo. En la columna de análisis se sugieren resultados de interpretación cualitativa, mismos que servirán de insumo para las conclusiones. A continuación se presenta la Tabla de resultados.

Tabla de resultados

1. Concepto: Anomia			
1.1 Categoría: Aspiraciones culturales prescritas			
Indicador	Entrevista 1	Entrevista 2	Análisis
1.1.1 Objetivos que son legítimos a todas las personas	Trabajo agrícola, dinero, migración interna, migración hacia Estados Unidos	Migración hacia Estados Unidos	Los entrevistados coinciden en el trabajo legal como objetivo legítimo para poseer dinero y recursos.
1.1.2 Están ordenadas en una escala de valores.	Dinero	Dinero, posesiones, vivir mejor	Los entrevistados consideran que el dinero y posesiones pueden garantizar un mejor nivel de vida.
1.2 Categoría: Procedimientos socialmente estructurales			
1.2.1 Son reglas arraigadas en las costumbres.	Pertenencia a grupo social, costumbres comunes	Diferenciación, gente apartada de las costumbres, delincuencias	Los entrevistados muestran pertenencia al grupo social del que provienen, pero

			también identifican grupos delictivos ajenos a las costumbres.
1.2.2 Establecen los procedimientos permisibles para llegar a un fin.	Aceptación de reglas, estabilidad	Identificación de Los Caballeros Templarios	Los entrevistados aceptan reglas, identifican grupo delictivo de Los Caballeros Templarios
1.3 Categoría: Metas-Éxito			
1.3.1 No son cumplidas en una estructura social.	Aspiraciones, mejor calidad de vida	Aspiraciones, satisfacción de necesidades básicas	Los entrevistados coinciden en que existen aspiraciones comunes; desde la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación hasta necesidades materiales.
1.3.2 Valores a ciertas aspiraciones culturales	Dinero, propiedades, bienes materiales	Bienes materiales, autos, casas	Los entrevistados le otorgan un valor agregado al dinero y la posibilidad que otorga de aspirar a otros bienes materiales como propiedades y autos; consideran que todas las personas comparten estas metas aspiracionales
1.3.3 De un peso específico	Trabajo, éxito, carrera delictiva	Importancia estructural	El éxito puede ser a través del trabajo o de la carrera delictiva. No obstante, se identifica la importancia de la búsqueda del mismo.
2. Concepto: Adaptación individual			
2.1 Categoría: Conformidad			
2.1.1 Indica la adaptación existente en una sociedad.	Entorno de pobreza, ideales no compartidos, presencia de grupo delictivo	Identidad cultural, pertenencia al lugar de origen	Entre los entrevistados existe identidad hacia el lugar de origen, sin embargo, la pobreza no se comparte como proyecto de

			vida. Es por ello que se suman a Los Caballeros Templarios.
2.1.2 Se encuentra difundida en toda la sociedad	Fórmula: 1) menor esfuerzo en crimen, mayor ganancia, 2) escalafón criminal, mayor ganancia	Respeto por las personas de la sociedad	El trabajo rural no garantiza mejores ingresos, el crimen ofrece mejores recursos con menor esfuerzo. Existe en los niveles modestos de la estructura criminal respeto por la población.
2.1.3 A través de ella la sociedad no podría encontrar la estabilidad y la continuidad.	Conformidad, disminución de aspiraciones	Conformidad disminución de aspiraciones, no obstante	La conformidad es un obstáculo para aspirar al éxito.
2.2 Categoría: Innovación			
2.2.1 Se manifiesta a través de los medios establecidos institucionalmente.	Gobierno corrupto, cooptación de las autoridades	Medios propios de solución de controversias	Existe una percepción de corrupción institucional por la filtración de las autoridades, aunque se reconocen mecanismos del grupo social para solucionar diferencias.
2.2.2 El éxito y el poder están próximos a cualquier miembro de la sociedad.	Éxito a partir de la innovación	Falta de confianza en la innovación, incapacidad de ascenso social a través de ella	El éxito no está al alcance de la sociedad, falta de confianza en los medios propios para ascender socialmente.
2.3 Categoría: Ritualismo			
2.3.1 Disminución de los objetivos culturales de metas-éxito.	Necesidades básicas insatisfechas, control de la sociedad, delito como medio para vivir	Trabajo en el campo como costumbre social, migración hacia Estados Unidos, medios alternos en la delincuencia	Las metas-éxito no están al alcance del grupo social, incluso para satisfacer necesidades básicas como el alimento, pocas opciones como el trabajo en el campo o la migración; facilidad de ascenso en el

			delito
2.3.2 Se respetan las normas institucionales.	Instituciones fallidas, Intimidación delictiva	Instituciones insuficientes, fallidas	Para los entrevistados las instituciones se encuentran cooptadas por la delincuencia, por lo tanto su legitimidad es inexistente.
2.3.3 Se encarna de manera individual.	No matar, no lastimar a las personas del grupo social	Honestidad, respeto a las personas	Reconocimiento de actividades ilícitas en ambos entrevistados, pero aun cuentan con el respeto elemental hacia la vida de los demás.
2.4 Categoría: Retraimiento			
2.4.1 Los individuos están dentro de la sociedad aunque ya no forman parte de ella.	Aislamiento social, individuo-sociedad; sociedad-individuo	Aislamiento social, sentimiento de pertenencia a Los Caballeros Templarios	En ambos entrevistados se percibe un aislamiento del grupo social al que pertenecen y perciben lo mismo de la sociedad hacia ellos. En sustitución, forman parte del grupo delictivo que les proporciona recursos.
2.4.2 Rechazo de las metas culturales prescritas por la sociedad. (p. 14)	Rechazo de costumbres, rechazo del trabajo socialmente aceptado, edad	Rechazo del trabajo socialmente aceptado, pago insuficiente, aspiraciones y metas en el grupo de Los Caballeros Templarios	Para ambos entrevistados, el trabajo socialmente aceptado no proporciona los elementos básicos para el sustento personal y no es un mecanismo de ascenso y cumplimiento de sus aspiraciones.
2.4.3 Conducta distanciada de las normas institucionales.	Complicidad social, represalias a denunciantes	Concepción de lo socialmente aceptado desviada,	La sociedad se encuentra atemorizada por el grupo delictivo.
2.4.4 Las vías institucionales no conducen al éxito, ni al poder.	Ignorancia de las normas, instituciones, mecanismos	Leyes distanciadas de interés social	Las normas no se respetan porque están distanciadas del interés general

	alternos por grupos delictivos		de la sociedad que es el trabajo digno y que permita el ascenso social.
2.5 Categoría: Rebelión			
2.5.1 Individuos distanciados de la estructura social.	Egoísmo, sentimiento de envidia	Migración, desintegración familiar, falta de oportunidades	Los individuos se encuentran distanciados del grupo social por la desintegración familiar y la falta de oportunidades.
2.5.2 Los individuos anómicos proponen una nueva estructura social.	Inserción parcial a grupos delictivos, motivación económica	Inserción parcial a grupos delictivos, motivación económica	Los entrevistados se asumen como parte de la estructura delictiva, pero por una motivación económica.
2.5.3 Individuo con sentimientos de odio y envidia.	Insatisfacción con mecanismos institucionales, molestia parcial	Resentimiento hacia las instituciones	Los entrevistados se sienten insatisfechos con la labor de las instituciones.
2.5.4 Hostilidad hacia la sociedad	Miedo social a grupo delictivo	No siente amenaza de la sociedad	La sociedad no los amenaza, los entrevistados asumen que la sociedad les teme.
2.5.5 Transvalorización de los individuos que forman una clase en ascenso (no necesariamente los más desprotegidos.	Se omitió	Carrera delictiva, ideal de éxito, mecanismo alterno	El pertenecer a Los Caballeros Templarios es una opción laboral ilícita, pero que garantiza el rápido ascenso social.
3. Concepto: Inividualismo			
3.1 Categoría:			
3.1.1 los individuos buscan las metas éxito a cualquier costo	Uso de violencia, bloqueos	Secuestro, extorsión, violencia	Los entrevistados reconocen que el grupo delictivo al que pertenecen sistemáticamente recurre a la violencia contra la población y las instituciones.
4. Concepto: Homo economicus			
4.1 Categoría: Interés individual			
4.1.1 Se sobrepone a cualquier intento social de limitar estos	Búsqueda de dinero, poder	Necesidad económica	El interés individual de ambos entrevistados

comportamientos.			prevalece por encima de los intereses de la sociedad.
4.1.2 Es una elección racional	Reclutamiento forzado y por iniciativa de los Caballeros Templarios	Decisión racional, invitación al grupo delictivo	Los entrevistados asumen como una decisión racional el formar parte de Los Caballeros Templarios para buscar el éxito.
5. Concepto: Norma social			
5.1 Categoría: Regulación de conducta			
5.1.1 Todos los individuos las cumplen	Aleatorio	Uso de violencia, resolución de conflictos, armas de fuego	Los entrevistados reconocen una falta de control social de parte de las normas para la solución de conflictos entre civiles.
5.2 Categoría: Contingencia			
5.2.1 La norma existe y se aplica a determinadas situaciones	Aplicación de la norma a conveniencia	Aplicación de la norma a conveniencia	Los entrevistados reconocen que la norma existe, pero se aplica aleatoriamente y a conveniencia de los afectados.
5.3 Categoría: Preferencia condicional			
5.3.1 Indica las expectativas de tipo empírico de que se cumpla la norma social.	Comunidad pacífica, valores religiosos	Respeto de las reglas, negación de anarquía	No obstante, para los entrevistados la comunidad es relativamente pacífica y respeta algunas reglas, entre ellas las religiosas.
5.3.2 Implica la posibilidad de sancionar el no cumplimiento de la norma.	Posibilidad de sanción del grupo social	Posibilidad de sanción del grupo social	Existe la posibilidad de que el grupo social aplique normas internas para sancionar conductas, no así las normas jurídicas.
6. Concepto: Norma jurídica			
6.1 Categoría: Orden general			
6.1.1 Se desprende de quien tiene autoridad para regular la conducta.	Regulación de conducta de Los Caballeros Templarios,	Regulación de conductas desde el grupo social, regulación de	Ambos entrevistados asumen que Los Caballeros Templarios cuentan

	inexistencia de instituciones	conducta de Los Caballeros Templarios, inexistencia de instituciones	con autoridad para regular el comportamiento del grupo social, esto motivado por la falta de Estado de derecho.
6.1.2 Regula la convivencia en sociedad.	Se valora la ley, ley no respetada	Leyes regulan comportamiento	Las leyes no regulan la convivencia social en algunos casos.
6.1.3 Creadora de deberes y derechos.	Desconocimiento de derechos y de obligaciones	Conocimiento parcial de derechos	Existe un conocimiento básico de los derechos y obligaciones o un desconocimiento general de los mismos.
6.2 Categoría: Estabilidad			
6.2.1 Vigila y ordena la convivencia en sociedad.	Desconocimiento	Estabilidad social temporal	La estabilidad social es temporal. Esto debido a la posible contención de las actividades ilícitas de Los Caballeros Templarios.
6.2.2 Prevalece en el tiempo.	Resistencia al cambio	Desconocimiento	Existe resistencia a la estabilidad que proporciona el Estado de derecho.
6.3 Categoría: Exterioridad			
6.3.1 Coordina las relaciones entre las personas.	Leyes no efectivas, fuerza de las costumbres	Convivencia social	Las normas no son efectivas, en su lugar, la costumbre desempeña ese papel regulador de la convivencia social.
6.4 Categoría: Coercibilidad			
6.4.1 Poder del uso de la fuerza para regular las relaciones entre las personas.	Gobierno e instituciones federales fuertes, igualdad con grupo delictivo	Reconocimiento de instituciones de seguridad	Las instituciones federales, en específico las de seguridad, son reconocidas por la fuerza del Estado mexicano. No obstante, tienen un peso similar a Los Caballeros Templarios en ese rubro.

6.5 Categoría: Bilateralidad			
6.5.1 Crea derechos y obligaciones.	Falta de conocimiento	Conocimiento de facultades de la ley	Para uno de los entrevistados la ley se reconoce como proveedora de derechos y obligaciones, no obstante, para el otro entrevistado ésta no cuenta con esas facultades. Por lo tanto, existe un desconocimiento de las facultades de la ley.
7. Concepto: Delincuencia organizada			
7.1 Categoría: Grupo delictivo organizado			
7.1.1 Se reúne con el propósito de cometer uno o varios delitos como terrorismo, delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita, delitos en materia de hidrocarburos, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos, delitos en materia de trata de personas, corrupción de menores, pornografía, turismo sexual, lenocinio, robo de vehículos y el acopio tráfico de armas.	Delincuencia origen de violación a la norma, comisión de diversos delitos	Variedad de ilícitos	Los entrevistados reconocen que la delincuencia organizada comete una amplia variedad de ilícitos y violenta la norma.

Tabla 4.1 Tabla de Resultados (EEPZ, 2016)

4.2. Interpretación de resultados

Para Merton uno de los rasgos que indica la presencia de la anomia es cuando las personas reconocen los caminos sociales y culturalmente aceptados, sin embargo, eligen otros mecanismos cubrir las aspiraciones. Este argumento se confirma con

la aseveración obtenida en campo al respecto de que los entrevistados coinciden (100%) en el reconocimiento del trabajo legítimo para poseer dinero y recursos, así como el peso específico al dinero y a las posesiones que permiten aspirar a un mejor nivel de vida.

No obstante, ambos entrevistados pertenecen al grupo delictivo de Los Caballeros Templarios y se diferencian de otros grupos sociales. Por lo tanto, las personas sí comprenden (100%) la diferencia entre las normas establecidas socialmente (reconocimiento del trabajo legítimo o de aspiraciones generales a toda la sociedad como la comida o el vestido), así como la divergencia social de la cual forman parte al pertenecer al grupo delictivo, este último, les permite el ascenso social y el cumplimiento de las metas-éxito a través de conductas que lesionan el imaginario colectivo.

Por lo anterior, se asevera que las personas sí comprenden (100%) las diferencias entre las normas estructuralmente prescritas y aceptadas por la sociedad, así como la conducta anómica que implica la elección de mecanismos alternos, sin importar si forma parte de la delincuencia, con el propósito de obtener las metas éxito constituidas en torno al dinero y las posesiones como mecanismo de valorización social.

Con respecto a la tipología de los modos de adaptación individual y con relación a las etapas que conducen a la anomia se observó en los entrevistados que comparten la identidad hacia el lugar de origen. Dicha tipología, se presentó en (100%). Sin embargo, consideran que la conformidad es un obstáculo para aspirar a las metas éxito que para ellos son el dinero y las propiedades. No consideran viable el acceso a estas características en un entorno de pobreza como el que les rodea en las comunidades donde viven.

En este sentido, la siguiente etapa de la anomia es la innovación, misma que no es originada por la corrupción institucional y la cooptación de los mecanismos institucionales por el grupo delictivo (en algunos casos las autoridades forman parte de Los Caballeros Templarios).

En un porcentaje del 100% los entrevistados recurren a la siguiente etapa que es el ritualismo, mismo que consiste en el abandono de las metas culturales

establecidas socialmente y a través de los mecanismos institucionales. Para ambos entrevistados, el éxito, el dinero, las riquezas y las posesiones sólo se pueden alcanzar por dos vías: a través de la migración hacia Estados Unidos o por formar parte de Los Caballeros Templarios y así iniciar una carrera delictiva. Por lo tanto, reconocen que los medios tradicionales sólo garantizan una cosa: la pobreza.

La siguiente etapa es el retraimiento. En ella, los entrevistados asumen que forman parte de un grupo distinto al de la sociedad de la cual forman parte, pero también que la sociedad les teme por los diversos delitos que cometen Los Caballeros Templarios.

La última etapa es la rebelión, donde los entrevistados están totalmente distanciados de la sociedad y consideran que las motivaciones económicas son lo más importante y lo que les motiva a formar parte de Los Caballeros Templarios, como única opción viable y de ascenso dentro de la estructura social.

Derivado de lo anterior, los entrevistados se encuentran distanciados de la sociedad y surge una subdivisión en torno al individualismo. En este concepto prevalecen los intereses individuales sobre los colectivos y los sujetos se distancian de la estructura social provocando el surgimiento de metas individuales, discursos moralistas propios y nuevos valores en torno a las aspiraciones particulares.

De manera adicional, ambos entrevistados en un porcentaje de 100% consideran que Los Caballeros Templarios, en la búsqueda de esos intereses individuales, recurren a la violencia contra la población y las instituciones representando una amenaza para la cohesión social. En este contexto, el individualismo es la antesala para la posible conformación de estructuras delictivas que impulsadas por sus propios intereses violentan la estabilidad social.

Por otra parte, el individualismo se vincula con las motivaciones económicas a partir del *homo economicus*, porque persiste el ideal económico sobre los intereses del grupo social. En ambos entrevistados se observó que la elección de la carrera delictiva fue una decisión racional, ya que las posesiones y el dinero son las prioridades que persiguen en el ideal del éxito.

No obstante, ¿Qué pasa con las normas sociales? En esta investigación, para Güell-Sans y Tena Sánchez las normas sociales regulan la conducta a partir de su aplicación a determinadas situaciones, no están sujetas a elección de los individuos y forman parte del imaginario colectivo porque se encuentran arraigadas en grupos sociales. En síntesis, permiten la cohesión social.

Sin embargo, ambos entrevistados reconocen en un 100% que existe una falta de control social para la solución de conflictos entre civiles, ya que en algunos casos prevalece “la ley del más fuerte” y ésta se aplica a conveniencia de los afectados. Por lo tanto, se observó que en la sociedad donde viven ambos entrevistados existe una fractura en torno a las normas sociales, ya que no se cumplen algunas condicionantes de las mismas.

En relación con la norma jurídica, éste es uno de los elementos más importantes del derecho. Para Villoro ésta es un orden general delegado en una autoridad con el propósito de regular la conducta y la convivencia social, es permanente y prevalece en el tiempo, es coercitiva, crea derechos y deberes ya que es bilateral.

Para ambos entrevistados (en un 100%) la norma jurídica no se respeta y se delega en segundo plano, además reconocen que Los Caballeros Templarios tienen la autoridad para regular el comportamiento del grupo social, reflejando una profunda escisión en el Estado de Derecho, ya que las leyes no regulan la convivencia social en algunos casos.

Por otra parte, los entrevistados conocen de manera superficial (en un 50%) algunos derechos que les otorga la ley, y consideran que en el entorno en el que viven la costumbre es el mecanismo más recurrente para la solución de controversias y en algunos casos, Los Caballeros Templarios fungen como figura de autoridad. Si bien, se reconoce el peso coercitivo del Estado en manos de instituciones de seguridad como El Ejército Mexicano o la Policía Federal que han hecho frente a las actividades ilícitas de Los Caballeros Templarios, los entrevistados asumen que este grupo delictivo tiene una fortaleza similar a estas instituciones.

En adición, y para el caso de la delincuencia organizada definida como: “Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”, los entrevistados reconocen que forman parte de esta categoría, así como el negocio criminal de Los Caballeros Templarios: extorsión, secuestro, tráfico y comercio de droga, entre otros.

CONCLUSIONES

La anomia, como se mencionó, forma parte de la tradición histórica del lenguaje guerrero y se utilizó por vez primera con los griegos para referir la falta de figuras normativas que permitieran garantizar un mínimo de convivencia en etapas de crisis. En la Grecia antigua, los periodos de inestabilidad asociados a la anomia se identificaron con la guerra como catalizador de conductas anómicas en los sujetos.

Más tarde, dicho concepto fue abordado por Durkheim y complejizado por la escuela sociológica de Merton. Para este científico social perteneciente a la corriente estructural funcionalista, la anomia implicó la disociación de los individuos del grupo social del cual formaban parte, así como la conversión a sujetos anómicos.

Para Merton, la anomia no es la ausencia de normas o de figuras normativas, es la creación de mecanismos alternos para alcanzar un objetivo en común a toda la sociedad: las metas-éxito. Merton consideró que existen dos caminos: la conducta anómica o el seguimiento a la moral y las normas jurídicas establecidas para este fin. Con el propósito de establecer esta diferenciación, Merton creó una tipología de los modos de adaptación individual en la cual dividió de manera progresiva el comportamiento divergente: conformidad, innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión.

Dicha escala, fue utilizada en esta investigación para analizar el surgimiento de grupos de delincuencia organizada en México, en concreto, para estudiar el caso de Los Caballeros Templarios en Michoacán, con el propósito de comprobar si la metodología estructural funcionalista permitía explicar a grupos delictivos de amplio espectro.

El objetivo general de esta investigación fue analizar si la presencia de motivaciones económicas y de conductas anómicas en la sociedad michoacana, pueden inducir hacia la delincuencia organizada en un contexto de metas culturales asociadas al éxito.

En este sentido, la hipótesis que se planteó a manera de supuesto teórico fue: la incapacidad de la sociedad y de la estructura institucional para garantizar el acceso al éxito o al poder por la vía aceptada en el imaginario colectivo, conducen al comportamiento anómico. La combinación de estos elementos facilita la composición de individuos divergentes que recurren a grupos delictivos de amplio espectro en la búsqueda de sus satisfacciones de riqueza, poder, bienes materiales o bienestar económico.

Para comprobar la hipótesis además de la descripción histórica del surgimiento y evolución de los Caballeros Templarios como grupo delictivo, se utilizó la técnica de entrevista y se entrevistó a dos integrantes de esta organización en Michoacán.

Los resultados de la entrevista se concentraron en una tabla de resultados posteriormente se utilizaron herramientas de análisis deductivo para determinar si la anomia es una ruta hacia la delincuencia y hacia la generación de individuos distanciados del imaginario colectivo que anteponen sus intereses de grupo antagónico al grupo social del cual forman parte. A continuación se presentan los hallazgos más importantes de esta metodología.

En los grupos sociales de los entrevistados existen rasgos de la anomia que identificó Merton, e incluso en el grupo delictivo del cual forman parte. Se cumple la Tipología de los Modos de Adaptación Individual y es posible sugerir que los miembros de Los Caballeros Templarios son conscientes de que el camino delictivo no es aceptado por el resto del grupo social, pero es la única alternativa para acceder a las metas éxito del grupo social.

Los Caballeros Templarios reconocen que violentan los mecanismos institucionales pero también se observa que éstos se encuentran subordinados a los intereses del grupo criminal del cual forman parte.

Para Merton, un entorno de preponderancia del individualismo puede inducir hacia el comportamiento divergente o anómico. Esta situación se cumple para los entrevistados que anteponen sus propios intereses aunque en ese camino lesionen el imaginario colectivo, los valores, las normas y los mecanismos institucionales de acceso a las aspiraciones. Sin embargo, la pobreza y la falta de

oportunidades son las variables que orillan a sujetos no anómicos a elegir el delito.

Basta mencionar que para esta investigación la anomia no implica la inexistencia de normas, sino que no se respetan o se ignoran y se recurre a mecanismos alternos. Por lo tanto, es posible sugerir que la sociedad michoacana está transitando hacia un estado anómico en lo referente a la falta de observancia de las normas sociales.

Un aspecto relevante de este tema, es que ambos entrevistados reconocen un peso específico a la norma religiosa. Esto sugiere que la religión todavía funge como mecanismo regulador de conductas, pero también ha sido empleado por Los Caballeros Templarios posiblemente para ganar adeptos y arraigo social, en lo referente al propio nombre que rememora la gesta heroica de cristianos (buenos) contra moros (malos) en la Europa de las cruzadas. Los buenos son Los Caballeros Templarios y los malos son cualquier otro grupo que intente amenazar o desarrollar mercados ilícitos en Michoacán.

Si bien en esta investigación sólo se analizó el caso de la norma social y la norma jurídica, se sugiere para futuras investigaciones la incorporación de la norma religiosa como garante de la cohesión social, elemento de alto valor y creadora de un imaginario colectivo consecuente con los objetivos legítimos de los grupos sociales y en algunos casos, coincidente con el Estado de derecho legalmente establecido.

Así mismo, se recomienda considerar el aspecto de la ideología para estudiar a los grupos de la delincuencia organizada que utilicen simbolismos o elementos de similitud a los que plantea la religión. En México, sólo dos grupos se considera que han recurrido a mecanismos similares: Los Zetas, que utilizaron la ideología y los principios del Ejército para cohesionarse como grupo, y Los Caballeros Templarios, que recurrieron a la gesta de los antiguos templarios que cumplían un mandato religioso.

Como se mencionó en esta investigación, la anomia no implica la ausencia de normas, sino la falta de observancia de las mismas en los procesos para alcanzar las metas-éxito. Por lo tanto, la norma jurídica es uno de los elementos

más vulnerables cuando existen sujetos anómicos, ya que la norma no se respeta ni se considera como guía de la conducta de la sociedad.

Para el caso de Los Caballeros Templarios la falta de seguimiento de la norma jurídica se complejiza porque este grupo ha creado mecanismos propios alternos al régimen legítimamente establecido. Esta situación crea diversas problemáticas porque el Estado de Derecho se relega y en algunos casos puede conducir a la imposición del más fuerte, incluso al uso de violencia.

Por lo tanto, la norma jurídica no cumple con sus funciones de regulador social ni cuenta con el peso para reestablecer el Estado de Derecho.

Es notable que las estrategias del Estado mexicano para hacer frente a la composición de grupos de la delincuencia organizada ha recurrido a técnicas de disuasión y de contención. La disuasión en el reforzamiento del marco jurídico al respecto, ya que existe un amplio marco jurídico para regular y tipificar las conductas que se consideran dentro de la figura de la delincuencia organizada.

La contención en el diseño de operativos que consisten en el reforzamiento de la presencia de fuerzas federales dedicadas a incrementar las capturas de liderazgos o aseguramientos de los principales bienes de la delincuencia organizada, o bien, al interrumpir el trasiego de contrabando, drogas, armas, entre otros. Sin embargo, no se ha incorporado el diseño de estudios que contemplen las aspiraciones o las facilidades que procura el régimen para la satisfacción de las metas de la población. En ningún caso en el diseño de la política pública de seguridad, existe un modelo que contemple el surgimiento de sujetos anómicos como estrategia de prevención, es decir, que se anticipe a partir de un estudio sociológico los factores que inciden en la población para la conformación de grupos de la delincuencia organizada.

Como se mencionó, este análisis partió del estudio de la anomia, la tipología de la misma, así como de las etapas que conducen a ella a partir del valor que las metas-éxito que le asigne el grupo social. Para el caso de Los Caballeros Templarios, se abordó una metodología con base en la entrevista semi-profunda, que sirvió para fundamentar el proceso anómico.

Esta investigación se limitó a revisar qué condiciones debían existir en el grupo social que facilitara el surgimiento de grupos delictivos. Sin embargo, dicha consideración no contempló las condiciones internas propias de la delincuencia organizada.

Para el diseño de futuras investigaciones que aborden la temática de la delincuencia organizada así como la composición de organizaciones de tráfico de drogas de amplio espectro, se recomienda incorporar (adicional a las metas-éxito), las siguientes variables:

1. La ideología como fenómeno de consolidación interna de las organizaciones criminales.
2. Características de la organización criminal: jerarquía, organización, división del trabajo, permanencia en el tiempo, búsqueda del beneficio privado, uso de la fuerza, protección de derechos e interiorización de la corrupción.⁹³
3. Tipología de la organización criminal: estandarizada por tipo de liderazgo, alcance regional, jerarquía agrupada, grupo central, red criminal, entre otras.
4. Diversificación de la actividad criminal en búsqueda de mejores condiciones y ganancia.
5. Estudio del dinamismo de las organizaciones criminales, ya que las normas jurídicas no las limitan.
6. Condiciones geopolíticas del espacio: hay espacios que reúnen características atractivas para el desarrollo de delincuencia organizada, por lo tanto, aunque no existan grupos sociales anómicos, existe un interés externo relacionado con actividades ilícitas que se presentan en determinados espacios.
7. Políticas públicas para prevenir, disuadir o contener el surgimiento de delincuencia organizada

A manera de reflexión final, quedan muchos vacíos que atender de parte del Estado mexicano, así como de reforzamiento de la cohesión de los individuos por los grupos sociales. Si bien, en sociedades libres el Estado no puede elegir el

⁹³ Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH-Vicepresidencia de la República, Dinámica reciente de la violencia en el Norte del Valle, Colombia, USAID, 2006.

destino de sus gobernantes, puede hacer mucho en campañas de prevención y en propiciar el desarrollo de personas con un enfoque más integral, con valores y principios guiados por la ética y menos permeables a la moral en turno, que no sólo en México sino en otras latitudes, converge a metas materiales que cada vez se alejan más del sujeto consciente, solidario, y que sus principios se guían por el bienestar común.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ALINSKY Saul, Manual del animador social, París, Éditions du Seuil, 1976.
- ASTORGA, Luis, El siglo de las Drogas, México: Espasa, 1996.
- _____, Seguridad, Traficantes y Militares (El poder y la sombra). México: Tusquets Editores, 2007.
- BEITTEL, J., Mexico's Drug Trafficking Organizations: source and Scope of the Violence, Estados Unidos, CRS Report for Congress, 2013.
- BERGER Peter L y LUCKMANN Thomas, *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu editores, 2003.
- BORISOV, E.F., Diccionario de Economía Política, Guatemala, Tratados y manuales Grijalbo, 2009
- BUNSTER, Álvaro, “La delincuencia organizada ante el derecho”, Boletín Mexicano de Derecho Comparado. México, IJ-UNAM. 2011.
- CAMARGO GARDUÑO, María de Lourdes y Gómez Hernández, Roberto, Análisis y revisión de las teorías de la anomia y la indefensión aprendida y su interrelación como mecanismo de control social, México, Tesis de Licenciatura UNAM-Facultad de Psicología, 2008.
- CHAMORRO GRECA DE PRADO, Hilda Eva, “El concepto de anomia, una visión en nuestro país”, Discurso de recepción como Académica, Argentina, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 3 de mayo de 2005.
- GIROLA, Lidia, Del diagnóstico de la modernidad de Durkheim al pensamiento contemporáneo, Barcelona, Anthropos – Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2005.
- GONZÁLEZ TORRES, Josué Ángel, Los zetas como empresa delincencial (1998-2010), México, Tesis-UNAM, 2012.
- GRAYSON, George W., La Familia Drug Cartel: Implications for U.S.-Mexican Security, Estados Unidos, Strategic Studies Institute, 2010.

MERTON, Robert K., "La división del trabajo social de Durkheim", Reis, España, 1999,

_____, Teoría y Estructura Social, México, FCE, México, 2006.

PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH-
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Dinámica reciente de la violencia
en el Norte del Valle, Colombia, USAID, 2006.

REYES MORRIS, Víctor, "Anomia y criminalidad: Un recorrido a través del
desarrollo conceptual del término anomia", Estudios Criminológicos,
Colombia, UNAL, 2008.

TORRES LIMA, H. J. "Módulo III, Seminario Taller Extracurricular de Titulación:
La Opinión Pública". México, ENEP Acatlán, agosto 2003.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

AGUILAR VALENZUELA, Rubén, "Cártel de los Valencia", El Economista, México,
30 de agosto de 2011.

ARZT, S., "Violencia en México: realidades y perspectivas", ISTOR (42), 2010.

BERMEJO, MARCOS, Fernando, "La Globalización del Crimen Organizado",
Eguzkilore (23), diciembre de 2009.

BORGES, T., Las muertes del Chayo, Nazario Moreno, alias "El más loco", marzo
de 2014.

CRUZ, MÓNICA, "La Familia Michoacana cambia de Razón Social", Emeequis,
México, 5 de febrero de 2011.

GÜELL-SANS, Ariadna y Tena Sánchez, Jordi, "¿Qué es una norma social? Una
discusión de tres aproximaciones analíticas", Revista Internacional de
Sociología, España, Vol.69, No.3., Septiembre-Diciembre, 2011.

GUERRERO GUTIÉRREZ, Eduardo, "La dictadura criminal", Nexos, México,
Nexos, 1 de abril de 2014.

MALDONADO ARANDA, Salvador, "Drogas violencia y militarización en el México
rural. El caso de Michoacán", Revista Mexicana de Sociología, México,
UNAM, No. 74, enero-marzo 2012.

PADGETT, Humberto, "Secretos de La Familia Así se Construye una Mafia", Emeequis, México, 14 de junio de 2010.

PÉREZ CORREA, Catalina, "Qué ha pasado con la Ley de Narcomenudeo", Animal Político,

REDACCIÓN, A 4 años del "Michoacanazo" el estado es otra vez "experimento" de una estrategia de seguridad que fracasó, México, 26 de mayo de 2013.

SOLÍS GONZÁLEZ, José Luis, "Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco", Frontera Norte, México, Vol. 25, Núm. 50, julio-diciembre de 2013.

URICOECHEA, Fernando, División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica, Colombia, grupo editorial Norma – Universidad Nacional de Colombia, 2002.

VILLORO TORANZO, Miguel, "La **norma jurídica y sus caracteres**", **IJJ-UNAM, México.**

FUENTES ELECTRÓNICAS

AN., 30 de octubre de 2013. Templarios ganan 2,000 mdp al año extorsionando a aguacateros de Michoacán. Obtenido de: <http://aristeguinioticias.com/3010/mexico/templarios-ganan-2000-mdp-al-ano-extorsionando-a-aguacateros-en-michoacan/>

DURKHEIM, Émile, El Suicidio, http://www.instituto127.com.ar/Bibliodigital/Durkheim_El_Suicidio.pdf.

_____, La División del Trabajo Social. Obtenido de: <http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Teor%EDa%201/Durkheim%20-%20La%20divisi%F3n%20del%20trabajo%20social.pdf>.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, 2010; INEGI, Perspectiva Estadística Michoacán de Ocampo, México, INEGI, 2012; INEGI, Cuéntame Información por entidad,

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/default.aspx?tema=me&e=16>;

_____, Población, Hogares y Vivienda 2010, 2014, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

MADRIGAL, A., “Extorsión al campo en 73 municipios de Michoacán”, Milenio, 13 de noviembre de 2013. <http://www.animalpolitico.com/blogueros-no-hay-derecho/2013/08/07/que-ha-pasado-con-la-ley-de-narcomenudeo/>

MEJÍA VARGAS, Alberto y Fondevila, Gustavo, Reforma procesal penal: sistema acusatorio y delincuencia organizada. Obtenido del acervo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/ReformaJudicial/15/pjn/pjn3.pdf>

MORENO GONZÁLEZ, Rafael, Enfoque Criminológico del Crimen Organizado, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/213/11.pdf>.

NOTIMEX, Líderes de La Familia son más violentos: SSP, 26 de junio de 2011. <http://www.razon.com.mx/spip.php?article81776>

S/A, Video interrogatorio a “El Chango Méndez”, líder de la Familia Michoacana”, México, <https://www.youtube.com/watch?v=xHLLIKYN23r0>

SÁNCHEZ LÓPEZ, José, “Especial: Carlos Alberto Rosales Mendoza”, SOL Quintana Roo, México, 9 de agosto de 2012, <http://www.losangelespress.org/las-muertes-del-chayo-nazario-morenoalias-el-mas-loco/>

SAÚL VELA, David, “Revelan estructura de Templarios: 7 líderes, 100 jefes de plaza, 500 sicarios”, La Razón, México, 20 de enero de 2014. <http://www.razon.com.mx/spip.php?article202936>

LEYES, REGLAMENTOS O TRATADOS

CONGRESO DE LA UNIÓN, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Última Reforma DOF 30-11-2012.

CONGRESO DE LA UNIÓN, Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. México: Última Reforma DOF 14-06-2012.

CONGRESO DE LA UNIÓN, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos: Última Reforma DOF 22-05-2015.

CONGRESO DE LA UNIÓN, Ley General de Salud: Última Reforma DOF 14-10-2015

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO.
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Nueva York: Naciones Unidas, 2004.

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Código Penal del Estado de Michoacán, México, Última Reforma: 29-06-14.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Delincuencia Organizada, México: S/E.

<http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delincuencia%20Organizada.asp>